



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 258

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENTE: DON JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 16

celebrada el martes, 17 de junio de 1997

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (De Palacio del Valle-Lersundi), para informar sobre:

- | | |
|--|------|
| — Diversos aspectos ligados al futuro y a la política del sector lácteo seguido por su Ministerio. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 213/000132) | 7438 |
| — Política del Gobierno sobre el futuro del sector lácteo y planes acerca del pago de la multa láctea (supertasa), de la campaña 1995-1996. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000160) | 7438 |
| — Contenido de las conversaciones con el Presidente de la Junta de Galicia en relación a la crisis en el sector lácteo, así como acuerdos alcanzados. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 213/000195) | 7438 |
| — Política del Gobierno en relación con la reestructuración del sector lácteo. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000280) | 7438 |

	<u>Página</u>
— Medidas que se van a adoptar, por parte del Ministerio, en los ámbitos productivo, de sanidad animal, de mercados y de ayudas a las rentas de los ganaderos españoles, para paliar la grave crisis que sufre el sector vacuno español. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 213/000070)	7457
— Grado de aplicación en España del programa comunitario Animo, de control veterinario y de sanidad animal, así como valorar su adecuación al objeto de minimizar los riesgos de importación de animales infectados de otros países. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000241)	7457
— Programa nacional para la apicultura. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 213/000256)	7457
— Tipos de medidas que se están llevando a cabo para controlar la peste porcina clásica y evitar que la enfermedad se extienda a otras comunidades autónomas. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 213/000295)	7457
— Actuaciones adoptadas por el Gobierno en relación con la peste porcina clásica en nuestro país. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 213/000303)	7457

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI), PARA INFORMAR SOBRE:

- **DIVERSOS ASPECTOS LIGADOS AL FUTURO Y A LA POLÍTICA DEL SECTOR LÁCTEO SEGUIDO POR SU MINISTERIO. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 213/000132.)**
- **POLÍTICA DEL GOBIERNO SOBRE EL FUTURO DEL SECTOR LÁCTEO Y PLANES ACERCA DEL PAGO DE LA MULTA LÁCTEA (SUPERTASA), DE LA CAMPAÑA 1995-1996. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000160.)**
- **CONTENIDO DE LAS CONVERSACIONES CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GALICIA EN RELACIÓN A LA CRISIS EN EL SECTOR LÁCTEO, ASÍ COMO ACUERDOS ALCANZADOS. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 213/000195.)**
- **POLÍTICA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR LÁCTEO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLA-**

MENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 213/000280.)

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Iniciamos la sesión número 16 con la comparecencia de la señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación para informar sobre los diferentes temas solicitados por los grupos parlamentarios.

Damos la bienvenida a la señora Ministra y le agradecemos su presencia en esta Comisión sobre los temas incluidos en el orden del día.

Sin más preámbulos, le damos la palabra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Empezaré informando sobre los distintos aspectos relacionados con el sector lácteo; tasa suplementaria, interprofesional láctea.

Es sabido que el sector lácteo adolece, desde nuestra integración, de un problema de falta de cuota, que ha llevado a que en el año 1995 esta Cámara se manifestara unánimemente exigiendo la negociación de un millón de toneladas más de cuota en la Unión Europea. La iniciativa, como muy bien saben SS. SS., se adoptó después de que lo hubiera planteado reiteradamente el Grupo Parlamentario Popular. Ya en el año 1995, a esta iniciativa planteada en distintas ocasiones, repito, por parte del Grupo Parlamentario Popular, se sumaron otros grupos que hasta ese momento, por el contrario, se habían negado a respaldar este tipo de cuestiones. Y tengo que decir que lo que marca la situación del sector lechero español es la insuficiencia de cuota, problema que arranca ya desde el momento de nuestra adhesión a la Comunidad Económica Europea.

Además de esa situación, porque estamos hablando de un millón de cuota cuando tenemos una cuota total de 5.566.000, es decir, estamos hablando de reclamar el aumento en casi un 20 por ciento de nuestra cuota, tenemos que decir que después de unos años el sector lácteo español sigue adoleciendo de un problema de fragmentación —casi atomización diría yo—, de la existencia de una serie de explotaciones con una cuota asignada que impide la posibilidad de desarrollarse lo suficiente y, sobre todo, de incorporar las nuevas técnicas que reclama el actual sistema productivo.

A lo largo de estos años se han llevado a cabo distintos planes de reestructuración del sector y de ajuste de las estructuras de producción. Aunque el sector lácteo en la actualidad se compone de 98.700 explotaciones, es decir, 99.000 explotaciones, con lo cual se obtiene una media de cuota láctea por explotación de 50 toneladas y 12 vacas, la realidad es que existe todavía un exceso de atomización. En este momento tenemos distintos sistemas para reajustar el sector: lo que han sido planes de reestructuración y, por tanto, de compra de cuota; la transferencia de cuota entre productores, y la distribución que periódicamente se efectúa de los programas de recuperación de cuota muerta.

A lo largo de las tres últimas campañas el sector se ha ido autorreestructurando, es decir, se ha ido a una adaptación «natural», entrecomillada, por contraposición a una adaptación forzada o facilitada desde las administraciones públicas, mediante la transferencia de cuotas entre los productores, y en los años 1993-1994, 1994-1995 y 1995-1996 se calcula en torno al millón de toneladas las que se han ido transfiriendo entre particulares.

Respecto a la asignación de cuotas suplementarias de cantidades procedentes de reserva nacional, las cantidades de la reserva nacional tienen por objeto atender los casos de resoluciones administrativas o judiciales, así como los fines de reordenación del sector lácteo. Éstas se pueden surtir de las siguientes fuentes: operaciones de compra de cuota láctea, aplicación de la reglamentación comunitaria o nacional, por dejar de comercializar total o parcialmente leche o productos lácteos, por incremento en la Unión Europea de la cantidad de referencia de España y excepcionalmente por reducción lineal de todas las cantidades de referencia asignadas a los ganaderos y una redistribución de las mismas.

Hasta ahora, la reserva nacional se ha nutrido solamente por dos sistemas: la compra de cuota, es decir, por abandono de la producción de los ganaderos, y también por la distribución de las 500.000 toneladas que se obtienen en el año 1992, después de soportar una reducción de más de 450.000 toneladas. Asimismo se está aplicando a esta campaña, como he señalado, la recuperación para la reserva nacional de las cuotas muertas o no utilizadas.

En relación con los abandonos de la producción láctea, se han efectuado siete planes de abandonos nacionales desde el año 1987, por un montante total de 1.250.000 toneladas entre venta a industria y venta directa, lo cual ha supuesto un desembolso de cerca de 90.000 millones de pesetas, financiadas parcialmente por la Unión Europea

con 46.338 millones y con fondos nacionales por un valor de 42.975 millones de pesetas.

Los tres primeros planes de abandono, con un montante de 263.000 toneladas, fue un primer ajuste de la producción entre los años 1987-1991, con carácter lineal para todos los países miembros de la Unión Europea. El cuarto abandono, por un montante de 657.000 toneladas, que ya les he mencionado, fue una imposición de la Unión Europea para ajustar la producción y poder conceder, a cambio de ese abandono de 657.000 toneladas, un aumento de 500.000 toneladas a la vez que se había llevado a cabo una reducción de la cuota asignada a España, que de esta manera aumentaba y se recuperaba. Finalmente, los tres últimos abandonos, con un montante de 330.000 toneladas, han pasado a la reserva nacional.

Respecto al último y reciente abandono regulado por el Real Decreto 154/1996, para el cual estaba previsto un montante de 3.500 millones de pesetas por parte del Estado y de una cantidad igual por parte de las comunidades autónomas, lo cual hubiera supuesto el retirar 175.000 toneladas de cuotas, sólo se ha hecho efectivo en 55.000 toneladas. La causa principal de esta falta de aceptación por parte del sector ha sido que el pago de las 45 pesetas por kilo de cuota se producía en siete años, con lo cual el ganadero tenía que esperar ese pago fraccionado, mientras que en el mercado de transferencia privada obtenía el ganadero un precio prácticamente similar.

Independientemente de los anteriores abandonos, se han realizado otros por las comunidades autónomas por un montante de 115.000 toneladas para su posterior reparto entre los ganaderos de la comunidad autónoma respectiva.

En consecuencia, las cantidades que han entrado en la reserva nacional procedentes de los abandonos nacionales se repartieron a principios del año 1995 de acuerdo con el Real Decreto 2230/1994, donde se reasignaron a 15.740 ganaderos una cantidad de cuota láctea de 363.000 toneladas, con una media por ganadero de 23 toneladas, siendo el máximo de asignación a un ganadero de 40 toneladas. Actualmente, las comunidades autónomas se están repartiendo la reserva nacional del último abandono de las cantidades que a cada comunidad autónoma le corresponde de acuerdo con el mencionado decreto 154/1996 y los convenios de colaboración firmados por el Ministerio. Como recordarán, el 95 por ciento de la cantidad abandonada en una comunidad autónoma correspondía a la propia comunidad autónoma, se quedaba en la propia comunidad autónoma por decirlo de alguna manera, y sólo el cinco por ciento quedaba de una manera indefinida, de una manera general, en un fondo, en una bolsa común.

Por último, respecto a la reserva nacional, independientemente de que por la Unión Europea se concediese un aumento a la cuota española, al final de la actual campaña se podrían distribuir alrededor de 100.000 toneladas procedentes de la aplicación de la normativa en vigor, cantidad que se traduciría en las 26.293 asignaciones de cuota a las cuales se les ha abierto expediente de anulación de cuota o reducción de la misma, bien porque no han entregado en absoluto durante un año, o bien porque durante dos años

consecutivos han entregado menos del 75 por ciento de la cantidad asignada.

En relación con las transferencias y la falta de cantidades en la reserva nacional, está en estudio el poner en funcionamiento un fondo nacional de cuotas. Es una de las cuestiones a las cuales SS. SS. han hecho referencia en los últimos días, y les interesará saber que el objetivo que se persigue es poder regular de una forma efectiva la oferta y la demanda de las cuotas lácteas y, sobre todo, que pueda apoyarse desde las entidades públicas este régimen de transferencia entre particulares, que ya existe, pero que no cuenta con ningún tipo de apoyo ni de financiación. Por supuesto, la puesta en marcha de un fondo de estas características sería con el acuerdo de las comunidades autónomas, como no podía ser de otra manera.

Por tanto, el fin del fondo de cuotas es conjugar, casar la oferta de cuota por ganadero que quiera retirarse de la producción y comercialización de leche con la demanda del ganadero que desea aumentar su explotación adquiriendo cuota en condiciones idóneas para su economía y facilitando las condiciones financieras de esta operación. Tengo que decir que respecto a este asunto entre otras cosas estamos negociando con Bruselas el que se nos autorice ese tipo de ayudas al sector lácteo, porque si las comunidades autónomas y la Administración General del Estado participaran en la financiación de ese fondo de cuotas entre responsables, entre ganaderos, automáticamente se consideraría como una ayuda.

Actuaciones a nivel de la Unión Europea. Como he dicho al principio, se mantiene la reclamación del millón de toneladas que aprobó el Congreso de los Diputados en el año 1995 y, además, se insiste en la necesidad de que se nos contemple un contenido en materia grasa distinto del que ahora tenemos, que es absolutamente mínimo, y que, por tanto, se nos conceda un contenido en materia grasa equivalente a la media comunitaria, porque nosotros entendemos que el actual no es adecuado a lo que es nuestra estructura productiva y la calidad de la leche que se produce. Asimismo, se pretende obtener un sistema que flexibilice más las compensaciones entre venta directa y venta a industria, aunque tenemos que decir que hoy día las ventas directas han sido sensiblemente reducidas y sólo suponen 160.000 toneladas de lo que es la venta.

Ajuste del sector transformador. Durante los últimos meses ha venido funcionando un grupo de trabajo formado por las comunidades autónomas de la cornisa cantábrica, Cataluña, Castilla y León y Andalucía, que junto con el Ministerio han debatido en profundidad algunos aspectos que, bien desarrollados, esperamos que contribuyan a la mejora del sector lácteo español. Se ha obtenido un importante consenso en dos aspectos prioritarios, y tengo que decirles, señorías, que, además, fue ratificado en la reunión sectorial que se celebró hace diez días en Baleares. Esos dos aspectos son: primero, la reordenación de la figura de los primeros compradores; segundo, la racionalización en las retenciones. Además de lo anterior, se encuentra pendiente de discusión, como he dicho, el fondo de cuotas que les he explicado hace un momento.

El sector transformador industrial puede adquirir la leche, como saben SS. SS., directamente al ganadero productor como primer comprador o, si no, a primeros compradores que actúan de intermediarios. Es indudable que la actividad de este operador, el primer comprador, tiene unas características especiales y diferentes en relación con otro tipo de operadores comerciales agroganaderos. En efecto, la capacidad que tiene la administración agraria para autorizar o no este tipo de operador y, en consecuencia, permitir o no el ejercicio de la misma, hace necesario enmarcar con elementos condicionales objetivos su desarrollo en el medio ganadero. Así, se va a exigir el cumplimiento de una serie de requisitos que parece razonable exigir a los primeros compradores para evitar algunos problemas que se han detectado a lo largo de todos estos años, insisto en que aquí es donde está el consenso resultado del grupo de trabajo de la cornisa cantábrica, Cataluña, Andalucía y Castilla y León y aprobado el otro día por el conjunto de las comunidades autónomas. La idea es, dentro de la regulación de los primeros compradores, establecer los siguientes requisitos: situación regular y correcta con la Hacienda pública y la Seguridad Social —esto parece una obviedad pero no lo es, señorías—; acreditar un nivel de solvencia financiera suficientemente contrastada; un nivel mínimo de actividad operativa tanto en relación con el número de ganaderos como con el total de kilos de leche comprados; reunir determinadas condiciones especiales en el caso de agrupaciones de ganaderos y condiciones adecuadas de las instalaciones, así como adecuar los medios de gestión, administración e información.

Por otra parte, es necesario señalar que España, junto con Italia, es el país de la Unión Europea con mayor número de primeros compradores, cifra que nosotros entendemos absolutamente desproporcionada en relación con la cuota y que, por tanto, es preciso simplificar. En la actualidad existen en España 850 primeros compradores autorizados por el FEAGA, de los cuales son transformadores 474. El resto son primeros compradores que venden posteriormente la leche recogida a los transformadores. A cada primer comprador español le corresponde un promedio de 6.500 toneladas, aunque hay que advertir que determinados primeros compradores, pese a su reducido promedio de compra, tienen una vertiente social, porque hay que tener en cuenta, y no se puede olvidar, que tienen una vertiente social importante, ya que retiran la producción de leche a ganaderos que están en zonas de difícil acceso y que son, en principio, poco o difícilmente interesantes para los grandes transformadores. Además, la existencia de esos primeros compradores pequeños, con unos útiles de trabajo, unas furgonetas más ágiles, permiten el acceso a ciertas zonas donde los camiones cisterna de los grandes circuitos de las centrales lecheras no pueden llegar.

En total, el número de primeros compradores de la Unión Europea alcanza la cifra de 4.884, destacando Dinamarca que tiene un solo primer comprador con una cuota de 4.455.000 toneladas; en la otra punta está Grecia. Pero en una situación intermedia, que creo que es lo que sería razonable, se encuentra, por ejemplo, Alemania, que tiene 342 primeros compradores con 82 toneladas. Además de

todo esto, habría que hablar de la situación que se produce al poder el primer comprador comprar o no al lechero en función de que le caiga bien o no, haya o no haya un acuerdo o haya una determinada situación; eso indudablemente crea unos ciertos problemas para el sector productivo.

Racionalización de las retenciones. La actual legislación permite que de forma voluntaria los primeros compradores practiquen o no —no sólo recojan o no sino practiquen o no—, según sus particulares criterios, retenciones a cuenta a los ganaderos que han rebasado la cantidad de referencia. Esta situación genera inseguridad, agravios comparativos, situaciones injustas con efectos negativos al producir alarmas en el sector que a veces no se compadecen con la realidad. Es nuestro propósito regular la actual situación aplicando criterios de objetividad y equidad que permitan el mismo tratamiento para todos los ganaderos y para todos los primeros compradores. El grupo de trabajo formado por el Ministerio y las comunidades autónomas anteriormente mencionadas, también en este punto ha alcanzado un consenso generalizado al considerar como única salida lógica y justa, en beneficio de una aplicación objetiva, racional y uniforme de la norma, la puesta en marcha de una retención obligatoria. Señorías, la idea que hay desde las administraciones es la puesta en marcha de una retención obligatoria, pero con un porcentaje establecido desde las administraciones, no un porcentaje arbitrario desarrollado al albur de la voluntad o del criterio que tenga el primer comprador de turno. Por tanto, retención para todos los ganaderos a partir del primer kilo de leche de sobrepasamiento de su cuota, retención que pondrán en marcha todos los primeros compradores; ingreso por parte de los primeros compradores de las cantidades retenidas en las cuentas que el FEGA determine de manera inmediata. Es decir, no puede ser que los primeros compradores utilicen este tipo de retenciones como elemento de financiación de sus propias operaciones —además, eso genera inseguridad y puede crear cierto tipo de problemas—; liquidación, al final de cada campaña, de las cantidades entregadas en función de la cuantía total de la tasa suplementaria, si es que existiera, y, si no, devolución de las cantidades adecuadas; aplicación uniforme de un mismo porcentaje y forma de retención consensuada por el grupo de trabajo para explotaciones de características similares.

Con esto, señorías, es posible que, frente a esta racionalización que supone la retención, se alcen algunas voces contrarias, no sólo ante este tipo de retención sino ante cualquier intento que pueda significar para ellos la aplicación de la reglamentación comunitaria en el aspecto de la recaudación de la tasa suplementaria. Existe un cierto convencimiento en algunas organizaciones de ganaderos de que el pago de la tasa suplementaria es algo que, de alguna manera, debe corresponder a fondos públicos, bien sean autonómicos o de la Administración central. Es indudable, sin embargo, que eso no es así, y no ha sido así desde el año 1994, en que se aprueba un reglamento que establece claramente que el pago de la tasa suplementaria corresponde a los propios responsables de ese rebasamiento, pero es que esa decisión del Gobierno español en el año 1994 obedece sencillamente a una imposición de la Unión

Europea. Espero que la fuerza y la legitimación que da el consenso entre el Ministerio y todas las comunidades autónomas productoras de leche bastará para aplicar este acuerdo de retención obligatoria, al cual algunas organizaciones ya se están sumando porque lo ven con agrado. Partiendo de la base de que lo que todos queremos es que haya un aumento de cuota para España mientras se produce esta racionalización.

En relación a la calidad de la leche, hay que recordar la publicación de la Orden de 8 de mayo de 1997, por la que se establece un programa de calidad sanitaria comprobada de la leche, que desarrolla el Real Decreto 1679/1994, que incorpora a la legislación española lo dispuesto en la Directiva 92/46 de la CEE. En la orden se concretan las medidas a desarrollar coordinadamente entre el sector de producción, el industrial y las administraciones públicas. El plan tiene carácter voluntario, como no puede ser de otra manera, ya que las condiciones que ahí se plantean no son exigibles hasta el 1 de enero del año que viene. Prevé un reconocimiento económico en el pago de leche para aquellas ganaderías que han obtenido la calificación de indemnes de tuberculosis, indemnes u oficialmente indemnes de brucelosis y que, a su vez, produzcan leche para un contenido de células somáticas inferior o igual a las 400.000 por mililitro y de gérmenes inferior a los 100.000 por mililitro. Las empresas que única y exclusivamente comercialicen productos elaborados con leche de estas características pueden exhibir en los envases y embalajes de sus productos una etiqueta de calidad sanitaria comprobada de la leche que envasan. Además, hay que añadir que los programas de formación profesional agraria que desarrollarán las cooperativas y organizaciones profesionales, tanto generales como sectoriales, podrán beneficiarse de ayudas para organizar e impartir cursos cuya finalidad sea la obtención de leche de calidad sanitaria comprobada. Es decir, este año, el gran esfuerzo de los fondos destinados a cursos y a formación desde el Ministerio es precisamente de cara a la producción de leche de calidad. En ese sentido, desde el Ministerio, en la orden, publicada ya a estas fechas, de regulación de la utilización de esos fondos, se contempla como uno de los elementos de valoración, a la hora de ponderar el baremo general de los programas presentados, que se destinen esos fondos precisamente a la mejora de la calidad en la producción láctea. Estas subvenciones en cursos correrán a cargo del Ministerio dentro del programa plurirregional de formación profesional agraria.

Señorías, éstos son, como les digo, los acuerdos que se han obtenido por parte del conjunto de las administraciones, a los cuales, insisto, ya se han sumado algunas organizaciones y que han visto con buenos ojos estos planes que pretenden la modernización y la racionalización del funcionamiento del sector.

Además, me habían pedido SS. SS. información sobre otras cuestiones, como por ejemplo la tasa suplementaria, a la que he hecho referencia antes de pasada y a la que voy a referirme de una manera específica en contestación a las peticiones de comparecencia que SS. SS. me habían planteado.

La no aplicación en España del régimen de cuotas, por razones que he de confesar que no acierto a comprender, originó, en su momento, el pago de una multa, una corrección financiera, de más de 200.000 millones de pesetas, correspondiente a los rebasamientos sobre la cuota asignada de las campañas 1988-1989 a 1992-1993, con las siguientes cantidades que enumero a sus señorías. De 1988 a 1989, 23.000 millones de pesetas; de 1989 a 1990, 58.000 millones de pesetas; de 1990 a 1991, 72.000 millones de pesetas; de 1991 a 1992, 32.000 millones de pesetas; de 1992 a 1993, 15.000 millones de pesetas. Este pago recayó en el Tesoro público, significando un importe, si hacemos una media, de 5.300 pesetas por español. Esta imposición de multas obligó al entonces Ministro Solbes a que se enfrentara a este problema y hacer un esfuerzo por racionalizar e introducir de verdad el sistema de cuotas en España, como no podía ser de otra manera. En ese sentido —se lo he dicho a él personalmente—, tengo que decir que el Ministro Solbes hace un esfuerzo, repito, que lamentablemente no se había hecho antes, lo que permite negociar, después de que España había sufrido una reducción en su cuota como el resto de los Estados miembros, una ampliación en 500.000 toneladas para nuestro país, con lo cual se reequilibra e incluso conseguimos 170.000 toneladas más que lo que había sido la cuota inicial.

Señorías, la política anterior al señor Solbes de no exigencia del cumplimiento en nuestro país del régimen comunitario de cuotas, ha tenido, entre otros efectos, un particular significado de cultura político-ganadera, en mi opinión no deseado, de impunidad en cuanto a la responsabilidad de los ganaderos que rebasaban sus cuotas, puesto que durante todo ese tiempo ha sido directamente el Estado el que asumió la responsabilidad. Es más, los responsables entonces del Ministerio de Agricultura decían que no había problemas de cuotas en España porque no había cuotas, lo que es una manera de meter la cabeza en el agujero como las avestruces, porque claro que había cuotas y vaya si las ha habido, 200.000 millones de pesetas. Piensen lo que se podría haber hecho con esos 200.000 millones de pesetas si se hubieran dado al sector lácteo para su reestructuración, reorganización, modernización, mejora de calidad de vida de los ganaderos, etcétera.

Esta tendencia, insisto, la rompe el Ministro Solbes, que decide poner en práctica, como no podía ser de otra manera, el sistema de cuotas en España, que, como digo se hace mediante el pago de una multa, la recompra de esas 600.000 toneladas a las que me he referido antes y retirada del mercado de 600 y pico mil toneladas financiadas por el erario público, con un coste suplementario de 42.000 millones de pesetas, además de los 200.000 que he señalado. Todos esos esfuerzos presupuestarios permiten que en España se imponga el sistema de cuotas, sistema que España había aceptado, puesto que esto no es una cosa que nos llueva, es una cuestión que España había aceptado, repito, y que, una vez aceptada, no se cumplió.

En el año 1993-1994, como saben SS. SS., se produce un rebasamiento de 30.000 toneladas, que suponen 1.700 y pico millones de pesetas, habiéndose aprobado un reglamento que es el que regula precisamente el traslado a los

responsables del pago de esos 1.700 y pico millones de pesetas, reglamento que es el que se ha aplicado en la campaña pasada porque es el que está en vigor. Hay que resaltar que el incumplimiento de la responsabilidad de abonar la tasa suplementaria por los ganaderos causantes del rebasamiento provoca un agravio comparativo serio con aquellos otros ganaderos que, creyendo en el cumplimiento de la legislación vigente, han ido comprando cuotas y adaptando sus producciones al sistema.

Aunque creo que no sólo yo sino que responsables del Ministerio se lo han dicho ya en otras comparecencias, gustosísima les vuelvo a explicar el asunto. En el año 1995-1996, las entregas fueron de 5.575.753 toneladas, cuando la cantidad disponible era de 5.454.000 toneladas. Por tanto, se produjo un sobrepasamiento de 121.000 toneladas. Estoy quitando los cientos de toneladas y redondeando en miles. Esto significa un sobrepasamiento, como saben SS. SS. porque lo he dicho reiteradamente, de 7.140 millones de pesetas.

De acuerdo con la normativa, tanto comunitaria como nacional, se aplicó el reglamento del año 1994, el Real Decreto-ley 324/1994, de 28 de febrero, por el que se establecen normas reguladoras del sector de la leche, de los productos lácteos y del régimen de la tasa suplementaria, así como la Orden de 30 de marzo, por la que se complementan las modalidades de aplicación de la tasa suplementaria en el sector de la leche y los productos lácteos con las siguientes diferencias. Conjunto de ganaderos sin derecho a compensación; en este grupo están incluidos 1.200 ganaderos, a los cuales se les ha liquidado por un valor de 1.351 millones de pesetas, que corresponden a un exceso liquidable de 23.000 toneladas. Conjunto de ganaderos con derecho a compensación. Una vez realizada la compensación a nivel de compradores, a los ganaderos con cantidad liquidable se les aplicó la compensación a nivel nacional. Dicha compensación ha consistido en repartir tanto el sobrante de cuota que quedó después de la primera compensación y que estaba formado por la cuota de ganaderos sin entregas, como cuota de ganaderos con entregas no utilizadas por los compradores y las cantidades de referencia no asignadas a ganaderos. Este reparto se ha efectuado en función de las cantidades de referencia de que disponen los ganaderos y de sus excesos de producción sobre dichas cantidades, de forma que la compensación sea mayor a menor cuota y menor exceso de producción. En cualquier caso, a todos los ganaderos, incluidos los de mayor cuota y mayor rebasamiento, les ha correspondido siempre una liquidación inferior al 50 por ciento de la multa teórica resultante, una vez realizada la primera compensación. En este grupo estaban incluidos 26.248 ganaderos, con un importe a abonar de 5.797 millones de pesetas, correspondientes a 98.484 de exceso liquidable.

Los criterios que se han utilizado han sido exactamente los acordados en el ámbito sectorial de agricultura, donde tratamos varios, y al final se llegó a un sistema doble, como les he explicado, en el que se tiene en cuenta la menor cuota. Es decir, los ganaderos con menor cuota tienen una mayor compensación proporcional y a menor rebasamiento también tienen una mayor compensación propor-

cional. A medida que va aumentando el rebasamiento se les va aplicando un menor porcentaje de compensación. Éstos fueron los criterios, repito, que se aplicaron, buscando una mayor protección, por decirlo de alguna manera, para aquellos que habían rebasado menos y para aquellos que tenían menos producciones, que fueron las dos variables que se introdujeron a la hora de reflejar esta cuestión.

A continuación paso a hablar del tema de la peste porcina clásica, sobre la cual he informado en distintas ocasiones, aparte de que ya ha informado el Secretario General de Agricultura en su comparecencia ante esta Comisión. **(La señora Leiva Díez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Ministra.

Señora Leiva, ¿qué desea?

La señora **LEIVA DÍEZ**: Es por una cuestión de orden. Señor Presidente, habíamos acordado en la reunión de Mesa y portavoces que haríamos la comparecencia en dos bloques. Por una parte, el sector lácteo, con el tema de leche y carne, y por otra el sector ganadero, con la peste porcina y apicultura. Lo digo por facilidad incluso de la Ministra a la hora de las respuestas a los grupos. Nuestro grupo solicita que sea como se acordó en la reunión de Mesa y portavoces, si no tiene inconveniente la señora Ministra.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Hay algún problema por parte del resto de los portavoces?

El señor **MADERO JARABO**: Mi grupo recuerda perfectamente, y este portavoz así lo tiene que manifestar, que en la reunión de la Mesa y portavoces que se celebró días pasados se acordó la comparecencia de la señora Ministra, si así ella lo tenía a bien, en dos bloques, lácteo y lo demás. Primero exponía la señora Ministra durante el tiempo que estimara oportuno, después los portavoces de los grupos teníamos un cuarto de hora para expresar nuestra posición y, por último, cerraba la señora Ministra. Sustanciada la primera parte sobre el sector lácteo por parte de la señora Ministra, entendemos que procede, si así ella lo entiende oportuno, continuar con el resto de la exposición.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Entonces, una vez finalizada la exposición del sector lácteo, pasamos a la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios para que puedan hacer preguntas y precisiones.

Empezamos, en primer lugar, y por orden de presentación de la solicitud de comparecencias, por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Blanco.

El señor **MADERO JARABO**: Perdón, señor Presidente. Lo que he dicho es que se acordó lo contrario de lo que S. S. pretende que se realice en este momento. Se acordó que la exposición de la señora Ministra fuera, si así ella lo estimaba oportuno, completa de todo el primer bloque, los temas lácteos, y el resto a continuación, diferen-

ciando dos bloques. Después los portavoces intervendríamos durante quince minutos, que además ruego a la Presidencia que sea tiempo tasado, sobre todo lo expuesto por el Gobierno en este acto parlamentario, y a continuación cerraría la señora Ministra. No se acordó en ningún caso que se partiera la comparecencia como si fueran dos comparecencias distintas. **(La señora Rivadulla Gracia pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: No puede estar personalmente en la reunión de Mesa y portavoces, pero la información que yo tenía es que, efectivamente, se iba a producir la comparecencia en base a una serie de bloques, a partir de los cuales intervendríamos los grupos parlamentarios. Además, creo que es lo más racional. Hace mucho tiempo que la Ministra no comparece. Tampoco entiendo esa obsesión del señor Madero para que sea el tiempo tan tasado. Tenemos toda la mañana y, por tanto, ya que va a ser la última reunión de Comisión en la que la Ministra comparece, que prácticamente es una comparecencia escoba, demando de la Presidencia, primero, que se cumplan los acuerdos de Mesa y, segundo, que tenga una cierta flexibilidad para que los distintos grupos podamos exponer lo que consideremos conveniente en torno a estos temas.

El señor **PRESIDENTE**: Como le corresponde a la Presidencia ordenar el debate, y si la Ministra no tiene inconveniente, procederemos a partir la comparecencia en dos bloques, dando participación a todos los grupos en esos dos bloques por un tiempo tasado. En ese sentido, sí pediría a los portavoces de los grupos que se ajustasen a los tiempos.

El señor **MADERO JARABO**: Si así lo decide la Presidencia, este grupo no hace sino acatarlo, pero le recuerdo al señor Presidente que el tema incluso se sometió a votación, y pongo por testigos a los señores y señoras votantes que fueron los integrantes de la Mesa. Desde luego, este portavoz no tiene ninguna obsesión ni con el tiempo tasado ni con ninguna otra cuestión, simplemente le gusta, así como a mi grupo, que se cumpla lo que se acuerda en reunión de Mesa y portavoces.

El señor **PRESIDENTE**: En este momento vamos a sustanciar esa discusión. Le corresponde a la Presidencia ordenar el debate. Procuraremos en las siguientes reuniones de Mesa y portavoces precisar más aún lo que son las situaciones.

La señora **LEIVA DÍEZ**: Señor Presidente, este tema no se votó. Se votó la otra Comisión. No tiene nada que ver.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Leiva, le ruego que mientras hable el Presidente se mantenga en silencio.

La señora **LEIVA DÍEZ**: Sí, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a sustanciar esta discusión. Como digo, en las siguientes reuniones de Mesas y juntas de portavoces procuraremos precisar mucho más este tipo de cuestiones. Como le corresponde a la Presidencia decidirlo, y a la Ministra no le importa que se hagan los dos bloques, empezaremos con las intervenciones de los grupos parlamentarios para que puedan iniciar las preguntas a la señora Ministra sobre el primer bloque.

Damos, en primer lugar, la palabra al Grupo Socialista como primer solicitante de la comparecencia. Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Gracias por la interpretación que ha hecho de la comparecencia de la señora Ministra.

Creo que el tema lácteo tiene la suficiente importancia, señor Presidente, como para hacer una reflexión monográfica sobre el mismo. Lamento que algunos grupos no lo consideren así, porque es la percepción que tenemos desde el Grupo Socialista. Nos parece que el asunto lácteo no es importante para este Gobierno, al menos no como pueden serlo otros temas, y me referiré a ello a lo largo de la exposición.

Estamos preocupados por tres cuestiones. Primero, por el fracaso del Consejo de Ministros de la Unión Europea de mayo en Holanda, donde a nuestro juicio no avanzó la negociación de la ampliación en un millón de toneladas. Incluso tenemos la idea, la señora Ministra lo puede confirmar, de que en el documento presentado por España ni siquiera se planteaba la ampliación en un millón de toneladas. Segundo, estamos preocupados, y usted acaba de ratificarlo con su exposición, por el empeño en la aplicación de la supertasa como consecuencia de un decreto, al que luego haré referencia, y, por último, más preocupados porque usted ya nos ha anunciado, y además lo ha hecho en dos o tres ocasiones, un plan de ajuste de la producción. Se ha referido a este término: ajuste de la producción, que para mí es sinónimo de reconversión y, para muchos, de expulsión del sector de miles de ganaderos, de aplicarse el plan tal como usted lo plantea. A ello me voy a referir.

Yo ya sé que usted no esperó para la réplica. Usted nos ha dicho hoy que los socialistas habíamos sido los responsables de toda la situación en la que está el sector lácteo. Asumo esa responsabilidad para que usted no vuelva a referirse a ella. (**Rumores.**) Pero a partir de ahora usted tiene la responsabilidad de gobernar y, de acuerdo con su programa electoral e incluso con los compromisos parlamentarios que se adquirieron en sede parlamentaria, usted tiene la responsabilidad de dar respuesta a los problemas que tiene el sector en estos momentos. Usted se ha presentado a las elecciones como la garantía para dar respuestas, como la garantía para conseguir en Europa esa ampliación en un millón de toneladas, como garantía para solucionar las inquietudes y las preocupaciones del sector. Creo que es todo lo contrario. Usted está generando más incertidumbre, usted está generando más preocupación e incluso tengo la impresión de que usted tiró la toalla en la negociación en la

Unión Europea para conseguir el incremento de ese millón de toneladas.

Por lo tanto, su compromiso es dar respuesta en el momento presente. Yo sé que el señor Romero fue un nefasto negociador. (**Rumores.**) Pero le voy a poner un ejemplo, simplemente para que lo tenga presente. En la Comunidad Autónoma de Galicia, señoría, en el año 1985 se producía un millón cien mil toneladas de leche y actualmente dos millones de toneladas. Por lo tanto, el sector nada tiene que ver. El proceso de modernización, de impulso, incluso la incorporación al sector de gente que no tiene otra producción alternativa, nada tiene que ver esta realidad actual con la del año 1985, pero ustedes quieren obviarlo. Hubo una mala negociación, pero no hubo una evolución, una transformación del sector. Ésa es simplemente la realidad.

Por lo tanto, me preocupa que ustedes estén hablando en este momento de ajuste, porque, si pretenden equilibrar la producción, no pueden renunciar a algo tan ambicioso para nuestro país como es la capacidad de aumentar nuestra producción en ese millón de toneladas, y lo están haciendo. Por eso no me ha sorprendido, ahora ya lo entiendo, el que ustedes rechazaran el otro día en el debate sobre el estado de la Nación que se generara un consenso institucional de todos los grupos políticos en torno a una demanda del Parlamento español. Había dos propuestas —una del Grupo Socialista, otra del Bloque Nacionalista Galego— para que todas las fuerzas políticas aunaran sus esfuerzos y exigieran esa demanda tan importante a la Unión Europea. Porque le voy a decir algo, señoría, sin tratar de mencionar agravios comparativos. Para los asturianos, los cántabros y también los gallegos es tan importante estratégicamente el sector lácteo como para otros el sector del olivar. Parece que eso no lo tienen presente y se lo quiero recordar en esta reflexión que trato de introducir.

El sector lácteo es estratégico para muchas comunidades autónomas y, por consiguiente, es necesario ese compromiso activo de todos en la defensa de ese sector en un momento en que hay que dar respuesta a la situación en la que nos encontramos.

Yo sé que usted ha insistido constantemente en que los ganaderos paguen la supertasa. Incluso apela a que habrá fraude de ley si no se hace, según un decreto de 1994. Se podrían articular algunos mecanismos para solucionar eso, pero si es fraude de ley, como usted dice, ¿cómo acepta el Gobierno que las comunidades autónomas, Administración también, puedan avalar los recursos ante la Unión Europea precisamente para hacer frente a estas situaciones? ¿Quién comete fraude de ley? ¿Está diciendo que las comunidades autónomas cometen fraude de ley? A ver si se ponen de acuerdo y nos dicen con claridad que el problema que existe es que no hay voluntad política para afrontarlo, no que no se puedan buscar soluciones para poder hacerlo adecuadamente.

Por eso, nosotros defendíamos y defendemos que hasta tanto no exista una posibilidad de equilibrar nuestro consumo interno con la producción y, por lo tanto, hasta que haya las toneladas de leche suficientes, ese millón, para garantizar la viabilidad de muchas explotaciones agrarias,

para garantizar su competitividad, para garantizar que su medio de producción esté en la media de la Unión Europea, el Gobierno haga frente a las peticiones del sector.

No me vale la demagogia de decir: ¿cómo van a pagar todos los españoles 5.000 pesetas de su bolsillo para garantizar el sector? ¿Es que acaso en otros sectores estratégicos, deficitarios en este país, por considerarlos así y porque no tienen otra alternativa de empleo, el Gobierno no lo asume también? Podríamos poner cientos de ejemplos en industrias deficitarias, como la de la minería, etcétera. Señorías, también aquí estamos hablando de empleo en un sector.

Si existiera voluntad, podría afrontarse este problema, pero la voluntad del ministerio ya sé cuál es: reestructurar el sector lácteo. ¿Para qué? Para que las grandes explotaciones puedan supervivir a la reestructuración, aunque signifique que miles de explotaciones, pequeñas, muchas de ellas asentadas en mi comunidad autónoma, en Galicia, puedan desaparecer.

Voy a mencionarle otra cuestión, porque usted tiene siempre la tentación de acudir en el pasado. Tengo aquí una interpelación de 27 de octubre del año 1994 —luego se la pasaré para refrescarle la memoria— del señor Rodrigo Rato, quien decía que la supertasa se pagara con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Simplemente se lo recuerdo para que no nos diga que los socialistas hemos cambiado de opinión; creo que quienes lo han hecho en esta ocasión han sido ustedes, precisamente desde que asumieron la responsabilidad de gobernar.

Estamos muy preocupados porque usted nos ha anunciado que este año no hubo exceso de producción. No sé si la hubo o no porque no conocemos todavía los datos del ministerio, pero le pregunto: ¿Éste es un argumento añadido para renunciar a la ampliación? Señora Ministra, los manejos del presente pueden suponer las hipotecas para el futuro. ¿Por qué? No digamos a la Unión Europea que ya tenemos todo solucionado, que ya no necesitamos leche porque ya no hay exceso de producción.

Señorías, ¿por qué un plan de ajuste? ¿Por qué no se dotaron los recursos del plan de calidad? Porque usted habla de él, pero no nos ha dicho que dotaran de recursos precisamente para que muchos ganaderos pudieran adecuar su producción a los niveles de calidad exigidos por la Unión Europea a partir de primeros de año. Somos conscientes de que es necesaria una reordenación del sector en explotaciones e industria lácteas que asegure su viabilidad y su competitividad futuras, pero que no llevaría a nuestro juicio a un incremento de los excedentes comunitarios, dado que sería absorbido por el aumento en el consumo de quesos y productos lácteos frescos que se está registrando en España actualmente; una reordenación para posibilitar que nuestras pequeñas explotaciones se adecuaran a la media de la Unión Europea. Por lo tanto, estamos en contra del plan de ajuste al que usted hizo mención. En primer lugar, entendemos que el plan de ajuste es una reconversión, permítame que lo diga, salvaje del sector, y vamos a ver cómo este plan, si se lleva a cabo, va a expulsar a muchas explotaciones del sector. Además, es un plan injusto. Usted habla de equidad en el sistema que ustedes van a

poner en marcha, de aprobarse el decreto, de retenciones, que es lo mismo que hacerles pagar a los ganaderos el exceso de producción, y le voy a poner un ejemplo para que vea que este sistema es injusto. Un ganadero que tenga 34.500 kilos de cuota y se exceda en 100.000, en relación a un ganadero que tenga de cuota 113.000 kilos y se exceda en 100.000, y en relación a un ganadero que tenga de cuota 500.000 kilos y se exceda en 100.000, el excedente siempre es el mismo. Para que se entienda bien lo que quiero decir: el ganadero que tiene de cuota 34.000 kilos y que tiene dificultades para poder supervivir, durante nueve meses, tendría que pagar 16,73 pesetas por kilo de leche de retenciones; el que tiene una cuota de 113.000 kilos, durante seis meses, pagaría 14,66 pesetas —es decir, durante tres meses menos, dos pesetas menos por kilo—; y el que tenga de cuota 500.000 kilos, solamente durante dos meses, pagaría 2,48 pesetas. Ésta es la equidad que entienden los del Partido Popular: que paguen más los que más tienen, en detrimento de los que menos tienen. **(Rumores.)** Lo he dicho al revés, pero creo que se me entiende perfectamente lo que quiero decir. Si éste es el ejemplo de equidad al que hace referencia el Partido Popular, pues es un mal ejemplo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, le rogaría que fuese finalizando.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Sí, voy a concluir, señor Presidente.

En segundo lugar —voy a terminar con esto, aunque querría hablarle de otras cuestiones—, usted habla de la necesidad de que la reserva de cuota —el único país de Europa que renunciaría a tener una reserva nacional sería España— se regule a través del mercado, es decir, a través de un banco. Volvemos a lo mismo: el que tenga recursos para comprar cuota, podrá comprarla y aquel que no tenga recursos, no podrá acceder a ella. Con lo cual todos los criterios sociales, socio-económicos, etcétera, quedarían obviados con este plan, dejando todo a la regulación del mercado.

Por último, señora Ministra —no tenemos tiempo para más—, quiero decirle que rechazamos las propuestas del ministerio del sistema de retención obligatoria de la supertasa, la regulación de los primeros compradores tal y como ustedes la plantean (es verdad que en el tema de la regulación de los primeros compradores hay alguna cuestión en la que estamos de acuerdo, pero para no entrar a matizar lo que estamos de acuerdo y en desacuerdo, porque no tenemos tiempo, le voy a decir que, tal y como se plantea, estamos en desacuerdo), la privatización de la reserva nacional y del plan de calidad de la leche, por los efectos de reestructuración brutal del sector, la pérdida de empleo y las amenazas sobre la renta de los pequeños ganaderos, a los que se fuerza al abandono de la producción, sin ofrecer ningún tipo de alternativa.

El señor **PRESIDENTE**: El segundo grupo que ha solicitado la comparecencia es el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su portavoz, señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Señor Presidente, aunque sea un breve matiz, creo que nuestra solicitud era anterior. Si usted concede la palabra de acuerdo con la fecha de presentación, la nuestra era de noviembre de 1996, si no me engañan los papeles que tengo aquí. En cualquier caso, es una cuestión absolutamente secundaria.

Señora Ministra, después de su intervención, no cabe más que esperar —y siento decírselo así— negros augurios para el sector lácteo, y en concreto para el sector lácteo de Galicia. Se lo digo con toda sinceridad. Tengo que intervenir en este debate porque es mi obligación política, pero le aseguro que estoy pasando por un momento de absoluta depresión. Ya sé que a usted no le interesará absolutamente nada —es un problema particular—, pero la situación que usted plantea, francamente, es terrible. Usted nos dice, en esencia, que el problema fundamental es la escasa cuota que tiene el Estado español y nos plantea que haya una reestructuración del sector sin aumentar la cuota, lo cual parece totalmente imposible. ¿Cómo se puede desarrollar ese sector sin aumentar la cuota? ¿A qué se dedicarán los que van a ser expulsados de ese sector? Nos plantea un problema de compra de cuotas, cuando usted sabe que en Europa, en este momento, se está planteando abandonar este sistema; incluso el comisario Fischler está proponiendo que en el año 2000 se abandone el sistema de cuotas, y hay también otras propuestas, como las de Gran Bretaña, Italia, etcétera. Por lo tanto, habrá que ver en qué situación van a quedar los que hoy se gasten millones en esa compra de cuota si dentro de poco se cambia el sistema. Usted nos dice que sigue reclamando el millón de toneladas, pero es obvio que usted no tiene la menor esperanza de que eso se consiga, etcétera.

A mí me parece que la situación que nos plantea es realmente terrible. Desde luego, la posición del Bloque Nacionalista Galego sobre este tema del sector lácteo es conocida, la hemos planteado varias veces en este Congreso de los Diputados y, desgraciadamente, lo vamos a tener que seguir haciendo. Recordar que el sector lácteo es estratégico en la economía gallega es una obviedad; que ya nadie —como usted afirma— se niega a afirmar que este sector fue olvidado o, por decirlo de otra manera, utilizado como moneda de cambio en las negociaciones para entrar en el Mercado Común —hoy Unión Europea—; que es un sector que se ve en la imposibilidad de competir, por decisiones políticas. No se permite el incremento de producción, aunque está muy por debajo del consumo interno, que es un consumo aún bajo, que puede aumentar —por cierto, consumo bajo también respecto a otros países europeos—, cuando los causantes de los excedentes lácteos son otros países, en concreto, Dinamarca, Francia, Irlanda, Holanda, etcétera, que producen muy por encima de su consumo. Y a este sector se le imposibilita competir, a pesar de que somos competitivos en precio, es decir, que la leche que se produce en el Estado español, y en concreto en Galicia, tiene el precio más bajo de toda Europa, equiparable sólo con Irlanda, un país que, por cierto, tiene cuatro veces más cuota que su consumo interno.

Ante esta situación, a mí me parece absolutamente imposible que la única política que se plantee sea la que usted nos está diciendo. Señora Ministra, ustedes no están haciendo ningún esfuerzo serio por corregir esta situación, por plantarle cara a Europa, en definitiva, por dar una esperanza a nuestros ganaderos. Yo no sé cómo se puede explicar que el sector lácteo se vea reducido cada vez más, a pesar de tener capacidad de producción y a pesar de producir más barato y con calidad. Desde luego, entre los que negociaron la adhesión y ustedes, que ahora renuncian a cambiar esta situación discriminatoria, van a conseguir enterrar a un sector con posibilidades y —hay que decirlo así— van a entregárselo, como la cabeza del Bautista, al Herodes europeo.

Señora Ministra, no basta hacer declaraciones de que se solicita un aumento de un millón de toneladas, pero que no nos las conceden. A mí me parece que hay que hacer de esto una cuestión de Estado porque está en juego el futuro de muchas familias, especialmente en Galicia. Desde luego, esta falta de interés es evidente y se acaba de poner de manifiesto en el último debate sobre la situación política del Estado, donde no hubo ninguna referencia al sector lácteo —y esto hay que decirlo también con claridad— por parte de los grandes partidos políticos, de esos que son más numerosos en la Cámara, mientras sí se hacen referencias —que nosotros respetamos, naturalmente— al aceite, al plátano, a la naranja, etcétera.

Ustedes llevan ya un año de ejercicio de gobierno y, a estas alturas, está claro que la solución del problema del sector lácteo no es prioritario para este Gobierno; por el contrario, cada vez está más claro que ustedes están intentando —como ya le dije en otras ocasiones y ahora ya se confirma— meter en cintura al sector lácteo y aplicar la política que marcan precisamente quienes son nuestros verdugos. Usted inició su mandato intentando aplicar la supertasa en la campaña 1995-96, que sólo fue frenada —y hay que decirlo así— por la movilización campesina, especialmente por la movilización de los campesinos de Galicia, y el problema volvió a resolverse —diga usted lo que diga— vía avales de la Xunta a los recursos de las empresas contra la multa. Ahora estamos casi en el mes de julio y seguimos sin conocer los datos de la campaña 1996-97, finalizada en marzo, probablemente también en un intento de no provocar alarma ante un proceso electoral que, como usted sabe, tendrá lugar en octubre. Pero yo le pregunto —y lo pregunto otra vez, seguramente inútilmente—: ¿sobrepasamos la cuota de la campaña 1996-97? ¿Habrá multa? ¿Cómo se resolverá ese pago? Y para la campaña 1997-98, el sistema que a ustedes se les ocurre consiste en sacar esta normativa —a la que usted ya hizo referencia—, que obliga a todas las industrias y primeros compradores a retener pagos desde el mismo momento en que cualquier productor se pase de cuota, lo que va a significar tener que pagar la multa por anticipado, obligar a la gente a adaptarse a la cuota asignada —en la práctica, a renunciar a consolidar una cuota de producción, por ejemplo, en Galicia, que ya está en dos millones de toneladas— y facilitar la división del sector. Por cierto, la separación de industrias y primeros compradores es una medida que persiste en la intención de

impedir consolidar este sector y, en consecuencia, nosotros la criticamos y la valoramos muy negativamente.

La segunda medida es la creación del famoso banco de cuotas a expensas del plan de abandono, potenciado ahora ya con claridad por el ministerio, que se encargaría de esa venta posterior, por lo tanto, ahí ustedes también van a entrar más a fondo, más decididamente en conseguir forzar la reestructuración del sector lácteo encorsetándolo dentro de los límites fijados por esa Europa verde y desarrollada. En esencia, esto va a suponer la expulsión de gente de este sector y el Gobierno tendrá que decirles a qué se van a dedicar.

Ustedes quieren hacer recaer sobre la economía de un sector fundamental especialmente para Galicia, como es el lácteo, las consecuencias —hay que decirlo con toda claridad— de su sumisión a Europa o la defensa de otros sectores agrícolas, que yo ahí ni entro ni salgo, y eso es muy grave.

En su documento para el sector ustedes afirman que el objetivo del nuevo sistema es ejemplarizar, transmitir firmeza, disuadir, endurecer la normativa de cuotas y generar la suficiente provisión de fondos. Creo que está claro lo que pretenden. Ojalá nuestros ganaderos vieran que esa firmeza que tiene enfrente y contra ellos la aplican para defender los intereses ante los poderosos.

Sólo nos queda insistir una vez más y seguiremos haciéndolo, no nos queda más remedio, en que la futura OCM de la leche debe ser una cuestión de Estado que lleve a cabo una reforma favorable para nuestros intereses, y, mientras eso no ocurra, tratar al sector de manera positiva, de manera que le permita subsistir y buscar fórmulas para no penalizarlo como parece que es su intención. Para eso están los gobiernos, señora Ministra, para defender a sus ciudadanos.

Tampoco voy a insistir más en que en el Estado español es curiosa esa especie de fe inquebrantable en todo lo que nos venga de Europa. Otros Estados cuestionan las políticas europeas una y otra vez, a pesar de que ellos las firmaron también. Ahora, recientemente, como ya sabe, Tony Blair vuelve a cuestionarnos el tingladio de la pesca. De eso hay que aprender, y habrá que ir en ese plan, porque ya no bastan las declaraciones de ayudas, hay que concretar medidas que apoyen a ese sector.

Señora Ministra, por último, el sector es competitivo, y usted misma reconoce que la situación que nos plantea Europa es injusta. A la luz de eso, ¿cómo vamos a aplicar las políticas que usted nos propone? ¿Usted cree que ésa es la solución? Si usted reconoce que es injusta, si podemos llegar a la conclusión de que estamos delante de un sector competitivo, lo único que ustedes están planteando es ejecutar precisamente una política injusta, y ése es un triste papel, señora Ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vázquez, antes de dar la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), le quisiera hacer una precisión. La solicitud del Grupo Parlamentario Socialista es de 22 de octubre y la suya tiene registro de entrada de 13 de diciembre.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): La mía es del 27 de noviembre y la siguiente del 20 de enero.

El señor **PRESIDENTE**: No obstante, la del Grupo Socialista es del 22 de octubre.

Damos la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), como tercer solicitante de comparecencia, señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Señora Ministra, en primer lugar, quiero darle la bienvenida a la Comisión de Agricultura al Congreso de los Diputados en esa comparecencia importante para nosotros y para todo el sector, ya que sin duda su intervención ha aclarado algunos temas que yo, personalmente, no tenía en mente. Por lo tanto, le agradezco su intervención y le anuncio que la mía va a ser corta, centrada en dos o tres temas que me parecen de importancia.

Aunque se ha hablado hace un momento aquí de la necesidad o no de la reestructuración del sector lechero español, lo cierto es que los que miramos lo que hacen nuestros más directos competidores y que somos aficionados a ver cómo se desenvuelven y cómo son capaces de competir, nos damos cuenta, si analizamos lo que pasa en ese momento en Europa, de que el crecimiento de las explotaciones pequeñas, explotaciones entre una y dos cabezas de ganado, que sí que hay en el Estado español, están decreciendo del orden del 14 por ciento, por lo tanto, están a la baja: que las que están entre tres y cuatro cabezas están decreciendo del orden del 8 ó 9 por ciento; que las que están entre cinco y veintinueve, hasta treinta cabezas de ganado, también están decreciendo en el conjunto de la Unión Europea, mientras que las ganaderías que están por encima de las treinta cabezas están creciendo, por lo tanto, se marca una tendencia hacia un modelo de ganadería que en este momento es la que tiene que ser competitiva a nivel europeo.

Si analizamos el número de animales por explotación vemos que, mientras que en Inglaterra hay sesenta y cinco de media, en Holanda o Dinamarca están del orden de las treinta o cuarenta, en España estamos alrededor de las ocho cabezas por explotación. Si analizamos también las explotaciones porcentualmente en el Estado español, resumiendo muchísimo, vemos que hay un 80 por ciento de las explotaciones que están por debajo de los 40.000 kilos de producción al año, con un máximo de diez cabezas, mientras que explotaciones por encima de las cincuenta cabezas sólo hay un 3 por ciento. ¿Qué quiere decir eso? Que tenemos —eso lo tendríamos que aceptar todos— un sector productivo absolutamente descompensado, donde hay una gran cantidad de pequeñas explotaciones que, además, en principio, podrían ser mucho más rentables.

Por todo ello, señora Ministra, nos gustaría saber —en ese tema no ha entrado, pero creo que valdría la pena que lo conociésemos— si realmente el ministerio tiene un modelo de explotación y cuál es el modelo de explotación que el ministerio cree que tiene futuro; que sea un modelo de explotación capaz de competir en calidad, en cantidad, y también desde el punto de vista sanitario, por tanto, un mo-

delo al cual, de forma paulatina, se tendrían que adaptar todas las explotaciones españolas. Creo que es un tema importante.

Hay otra cuestión en la que usted sí que ha entrado, y se lo agradezco, que también le había comentado en otras ocasiones. Me refiero a la reestructuración del sector de los primeros compradores. Está aceptado por todos que es un sector donde hay que hacer también una profunda reestructuración y me parece acertado que se haya llegado a un primer acuerdo en esa línea para que haya un mayor control de los primeros compradores. Yo iría un poco más allá, ya que sería bueno que el propio ministerio tuviese un software, un programa informático, que los primeros compradores tuviesen la obligación de tener y que estuviese conectado directamente con el ministerio y con las comunidades autónomas, hecho que nos permitiría saber al día o a la semana, o, si usted me aprieta más, al mes como máximo, cómo estamos en ese momento de producciones por cada uno de los productores de acuerdo a sus cuotas. Eso es básico en el mundo en que nos movemos.

Evidentemente, no voy a entrar en el tema de la baja cuota en el momento de la incorporación porque es reiterativo. Lo cierto es que al Estado español le falta un millón de toneladas, y que si lo tuviéramos, a partir de ese momento, seguramente ya no tendrían lugar estos debates. Por lo tanto, habrá que luchar para obtener esa cantidad, usted tendrá su responsabilidad, y los grupos políticos tendremos que hacer un esfuerzo para consensuar un frente común. No va a ser fácil que los ingleses, y de forma especial los irlandeses, los holandeses, los belgas o los propios franceses, quieran bajar de su situación, que en ese momento que es absolutamente positiva para ellos. Si cogiésemos la cuota de los irlandeses y la dividiéramos por el número de habitantes, y aproximadamente supiéramos el consumo interno, aunque eso no sea exactamente así, veríamos que los irlandeses tienen una cuota que equivaldría a diez veces, teniendo en cuenta los habitantes, de la que tiene el Estado español. Por lo tanto, la situación no es buena para nosotros.

Voy a reconocer que el Ministro Solbes dio un paso adelante importante con la obtención de las 500.000 toneladas. También es cierto que con ese compromiso de la Unión Europea sobre las 500.000 toneladas, ya que era un binomio, iba otra segunda parte, que tampoco se ha explicado, que era el compromiso del Estado español de cumplir y de pagar. Hasta aquel momento no se había pagado, se había pagado de los fondos del Estado, pero el compromiso del Ministro Solbes era un compromiso con dos vertientes: el compromiso de la Unión Europea de aumentar las 500.000 toneladas y el compromiso del Gobierno español de cobrar las tasas por la leche. En consecuencia, no va a ser fácil que se solucione la situación, pero nosotros creemos, señora Ministra, que hay que hacer un esfuerzo en esa línea. Tenemos la razón, la razón nos ampara. Aunque nuestro grupo siempre ha estado a favor de la pertenencia a la Unión Europea, también es cierto que muchas veces es más una unión de mercaderes que otra cosa, por tanto, las tensiones en la Unión Europea son muy fuertes y es importante que los *lobbies* de presión funcionen. La agricul-

tura nórdica, la agricultura atlántica, es la que se ha llevado hasta este momento el gato al agua, y, normalmente, la agricultura mediterránea está padeciendo esa mala situación.

Yo sólo quería aclarar un tema que ha surgido en la intervención del compañero señor Blanco —y yo no tendría por qué hacerlo, porque en todo caso no se ha dirigido a mí— en relación con la aplicación de la supertasa. Seguramente es cierto lo que ha dicho, pero sólo ha explicado la mitad del tema. **(El señor Blanco López: La supertasa, no.)** De la multa. **(El señor Blanco López: No.)** Todos sabemos de lo que estamos hablando. Sí es cierto que en su momento, si el exceso es igual para todos, habría que verlo en función de la cuota que todos tienen. Usted tiene en cuenta que todo el mundo se pasa igual, pero no es lo mismo pasarse 100 sobre un señor que produce 100 que sobre un señor que produce 50 o sobre uno que produce 4. Si el que puede producir 4 se pasa 100, se pasa 25 veces más, y si el que puede producir 80 se pasa 100 sólo se pasa un 10 por ciento. Como esos temas de matemáticas tienen su explicación, hay que explicar el conjunto de la realidad. No obstante, como he dicho antes, nuestra voluntad sería que no tuviésemos que entrar en ese debate porque tuviésemos una cuota suficientemente amplia.

Para terminar, señora Ministra, yo creo que también habría que entrar por parte del Ministerio de forma especial en una actitud, si me permite usted, beligerante, para que el funcionamiento del sector sea el más transparente posible, no tanto en el sector productivo, sino sobre todo en el sector de transformación y comercial, evitando competencias desleales que se están dando en este momento por lo que hace referencia a los productos terminados a través de múltiples elementos, entre ellos subvenciones o la aparición de leches comprimidas o de otros tipos de leche, que hacen que no todos los sectores puedan competir en igualdad de condiciones.

Termino con una pequeña reflexión. Yo anteayer estuve reunido con un grupo de ganaderos que producen cantidades importantes de leche, pero que son empresas de carácter familiar y que han hecho un esfuerzo titánico de inversión, de créditos, para mejorar la calidad sanitaria de la leche y de los animales y también la calidad genética de sus animales. Han hecho un esfuerzo brutal, con créditos que tienen que devolver, y no pueden bajar su producción porque si lo hacen no serán competitivos y no podrán devolver los créditos. Entonces se encuentran con el siguiente dilema: ellos van a producir más cantidad de la que tienen permitida, pero pueden pasar varias cosas. Primera cosa, que compren cuota, que es una de las posibilidades, pero nadie les asegura que dentro de tres años la cuota vaya a existir, la política agraria comunitaria no tiene un límite, sino que entramos nosotros en el año 1985, en el año 1990 se reformó y se puede volver a reformar. Por tanto, esa gente se ve obligada a comprar una cuota sin que nadie les dé la seguridad de que en los próximos años podrán amortizar la inversión que han hecho al respecto. Por consiguiente, una posibilidad sería ésa, pero sin que tengan la seguridad de que lo van a terminar amortizando. Otra posibilidad es dejar de producir, pero entonces la situación de

crisis es clarísima en la industria. Y la tercera es comenzar a producir leche comprimida o leche de otros tipos, que también sabemos que se hace. Por tanto, señora Ministra, yo pienso que habría que ver qué podemos hacer para que a la gente que ha hecho un esfuerzo importantísimo en la mejora de sus explotaciones desde el punto de vista de calidad, de sanidad y genético, no le pase lo peor que le puede pasar a un ganadero, que es que se arruine trabajando. La gente se puede arruinar de muchas maneras, pero yo creo que la manera peor de arruinarse es trabajando, y eso le puede pasar a una parte importante del sector.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra la señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Gracias a la Ministra por su comparecencia, a la vez que la insto a que en el próximo período de sesiones guarde más días de su agenda para comparecer ante la Comisión, porque realmente, si no, se van acumulando los temas y algunos ya se quedan obsoletos. Por eso convendría que usted habilite más días para venir a esta Comisión.

En relación con el tema que nos ocupa del sector lácteo, es un problema —yo diría— de larga duración. Recuerdo que mi primera intervención, no sé si en la Comisión de Agricultura o en Pleno, fue defendiendo una proposición no de ley de nuestro grupo por la que instábamos a que se demandara de la Unión Europea más cuota, concretamente un millón de toneladas de cuota, proposición no de ley que tuvo que ser aparcada porque debíamos consolidar unas toneladas que todavía estaban pendientes, pero que al final fue aprobada por unanimidad. Pero no solamente fue aprobada por unanimidad de la solicitud de incremento de cuota, sino también otras cuestiones que aquí han salido: el tema de la modificación de la materia grasa y las que hacen referencia a la necesaria transparencia del sector y a la necesidad de que se estableciese una mesa de seguimiento para toda esta cuestión de regulación de las cuotas.

Se ha hablado de muchos problemas que afectan al sector, la Ministra ha hecho una exposición exhaustiva y los distintos grupos también han ido señalando los diferentes problemas. Se ha hablado de modelo de explotación. Yo creo que en todo proceso de reestructuración se tiene que tener en cuenta, por supuesto, lo que ahora mismo estaba diciendo el señor Companys: tenemos varios modelos de explotación ganadera en torno al sector lácteo. En los sectores de la cornisa cantábrica, concretamente en Galicia, son pequeñas explotaciones muy atomizadas, que constituyen prácticamente la única fuente de ingresos, pero que dudosamente pueden ser viables mientras se mantenga ese número tan reducido de animales en la explotación y las condiciones propias de la explotación, tanto en materia de sanidad como de modernización de instalaciones. Al lado tenemos otras explotaciones que podrían corresponder a otras comunidades, y puedo hablar concretamente de la de Cataluña, en la que efectivamente se ha hecho un esfuerzo importantísimo de inversiones de todo tipo —genético, de sanidad, etcétera— y ahora, después de haber hecho ese

tipo de inversiones los titulares están endeudados y se encuentran con que la media de cuota que se tiene asignada es de 169.497 kilos, cuando se está hablando de que para que fuera realmente rentable se necesitaría del orden de los 300.000 kilos.

Por por tanto, señora Ministra, estamos hablando de que el principal problema del sector es la falta de cuota, nos falta un millón de toneladas de cuota. Ése es el principal problema, pero también hay otras cuestiones importantes añadidas que todavía no se han solucionado. Por ejemplo, hay situaciones de aparcería o arrendamiento en las que la cuota va ligada a la propiedad y para acogerse a planes de abandono o para la venta o cesión de la cuota se tiene que tener la firma del propietario, cuando realmente el que está llevando la explotación es el que tiene asignada la cuota. Ésta es una cuestión que está dificultando la transferencia y lo movilidad de cuotas.

Tampoco, señora Ministra, ha hecho referencia a un tema que a nosotros nos ha venido preocupando desde hace mucho tiempo, que es la especulación en todo el sector de las cuotas: explotaciones lecheras con capital ajeno al sector, abandonos multimillonarios para después instalarse en otro lado y adquirir cuota y un mercado de cuotas que no es realmente transparente, que está regido en gran parte también por la especulación.

Además, en toda explotación tiene que haber un equilibrio entre los costes de producción y los ingresos. En este sector nos encontramos con que en el factor costes en lo relativo a alimentación, que representa de un 70 a un 90 por ciento de lo que significan los costes variables, ha habido un incremento de los costes debido a que durante años de sequía el cereal ha ido caro, aparte de que las previsiones de la PAC sobre que los cereales bajarían no se han producido y esos cereales han estado altos. A eso hay que añadir todas las inversiones que se han tenido que hacer en sanidad y en calidad y los costes financieros. Eso no se ha visto contrarrestado con un incremento de los ingresos, en parte también porque no han funcionado debidamente todos los mecanismos que regulan en teoría la libre competencia entre la oferta y la demanda. Cuando las empresas compradoras tienen que hacerse con cuotas para poder abastecer sus industrias, eso no ha funcionado porque se han puesto las industrias de acuerdo y han marcado unos precios, aunque afortunadamente el Tribunal de la Competencia, a instancias y denuncia de una organización agraria, concretamente UPA, ha dado la razón sobre el período 1991-92. Eso hace tiempo que se estaba denunciando, pero por parte de la Administración tampoco ha habido una actuación clara para poder incidir en estos mecanismos, que estaban imposibilitando la libre competencia. Tampoco se ve que haya grandes posibilidades de incrementar los ingresos a través de una diversificación de la producción mediante mecanismos de transformación, de cooperativas, etcétera. Eso es caro y el sector no está por sí mismo por poder diversificar. Por eso concluyo como he dicho al principio: la falta es realmente de cuota.

Nos preocupa, señora Ministra, la información que nos ha dado respecto a la reestructuración del sector. Por una parte, nos hemos de felicitar por el hecho de que eso se

haya planteado en la conferencia sectorial con las comunidades autónomas, pero me hubiese gustado que la responsable de agricultura hubiese venido al Congreso para explicar qué es lo que el Ministerio estaba haciendo y qué es lo que se trata de hacer en esta reestructuración del sector lácteo.

También quiero decir, señora Ministra, que una pata importantísima de este sector son las organizaciones agrarias que representan a los productores del sector y que su Ministerio no está cumpliendo debidamente con la necesaria información que deben tener esas asociaciones. Han oído y leído en los periódicos qué es lo que se propone hacer el Ministerio, pero están preocupados porque no ha habido una reunión en la que se les explique en qué consiste esta reordenación. Nos preocupa la privatización de la reserva nacional. La reserva nacional estaba planteada de forma gratuita y es cierto que no ha servido para reordenar el sector. Las pequeñas explotaciones no lo han abandonado porque no tienen otros recursos ni otros medios y, sin embargo, sí lo han hecho sectores intermedios que hubiesen podido seguir adelante con una mayor cuota.

En relación con el tema del banco de cuotas, no estaríamos de acuerdo si esto significase la privatización de la reserva nacional, porque ¿quién va a poder acceder al banco de cuotas? Solamente los que tengan recursos. Quiero preguntar también qué cantidad hay disponible en este momento en la reserva nacional. A lo mejor lo ha dicho y se me ha pasado. En qué cantidad se ha superado la cuota en la campaña 1996-1997.

Respecto al abono de la supertasa, es cierto que cuando el Partido Popular estaba en la oposición decía que no había que pagarla. Sin embargo, cuando el Partido Socialista estaba en el Gobierno decía que la supertasa había que pagarla, por lo menos en la última etapa del señor Solbes, que a mí me tocó vivir. Parece ser que en la Unión Europea, a partir de las 500.000 toneladas, existe una obligación de pago de la supertasa. Lo que sí es cierto es que, en relación con este tema, nuestro grupo dijo que estaba de acuerdo con que pagasen la supertasa todos aquellos titulares de explotación que la habían abandonado y habían continuado produciendo. Por tanto, nosotros no estaríamos de acuerdo con que se condonase la deuda a todas esas explotaciones que, habiéndolas abandonado o cedido, continuasen produciendo. Pero también dijimos que había que exonerar a aquellas pequeñas explotaciones en el caso de que se pusiera en peligro su continuidad como consecuencia del pago de la supertasa.

Por tanto, en esta cuestión creo que no debe haber posturas maximalistas. De cualquier manera, aunque no se pague la supertasa, pensamos que el Gobierno debe tomar medidas respecto a los dos sectores de producción láctea: por un lado, que aquellas empresas pequeñas, atomizadas, difícilmente viables, puedan continuar y sigan poblando el mundo rural; por otro, que las que han hecho esfuerzos reales de inversión puedan sacar adelante esas explotaciones con un mínimo de garantía de rentabilidad.

En relación con el plan plurirregional de formación, tengo que decir que ustedes se han gastado todo el dinero que se dedicaba al mismo en el sector lácteo, concreta-

mente en temas de calidad y sanidad. Nosotros no estamos de acuerdo con esto porque éste es el único plan plurirregional que hay de formación. Ha habido una disminución en el presupuesto, que creo que ha pasado de 700 a 400 millones, con lo cual se ha reducido a la mitad y todo se ha destinado a un sector. No estamos de acuerdo en que se destine sólo a un sector.

Quiero reiterar que usted se había comprometido, señora Ministra, a actuar con la máxima transparencia e información, pero se nos dice por parte de las organizaciones agrarias que no hay reuniones de ningún sector, ni del porcino, ni del lácteo, ni de frutas y hortalizas, y que hace meses que no se produce ninguna reunión. Aquí se aprobó por unanimidad que se constituyese una mesa de seguimiento de todo el sector lácteo en el tema de cuotas y se nos dio una garantía de su transparencia. No se ha constituido esa mesa, pero, por lo menos, señora Ministra, reúname con las organizaciones agrarias y explíqueles de qué va la reordenación para que puedan colaborar o, en su caso, oponerse a los planes del Ministerio.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Castro.

La señora **CASTRO MASAVEU:** En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular quiere agradecer a la señora Ministra la comparecencia en esta Comisión para exponer la política de su departamento sobre el sector lácteo.

En segundo lugar, quiero felicitar a la señora Ministra porque comenzamos a ver que existe una política clara y firme dentro de este sector. Durante muchos años hemos visto cómo en España no existía ningún tipo de política, y esto coincide precisamente con el inicio de las negociaciones de España para su adhesión a la Unión Europea. **(Rumores.)** Ahora empezamos a ver un camino por el que deben ir los ganaderos y los productores y siempre dentro del marco de la ley.

No me extraña que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, como ha manifestado en su intervención, se muestre preocupado, y como sigue manifestando en estos momentos en que estoy en el uso de la palabra, porque, por primera vez, empezamos a ver un horizonte claro donde lo principal es que actuemos dentro de la normativa comunitaria y dentro de la normativa española en esta materia.

Me parece una desfachatez las manifestaciones aquí realizadas de que no está haciendo nada la señora Ministra **(Rumores.)**, porque yo tengo que decir que durante el año en que lleva al frente de su departamento se han hecho muchas más cosas que en los 13 años de gobiernos socialistas. **(Varios señores Diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

Convendrán conmigo SS. SS. en que hasta que el Partido Popular llega al Gobierno y la señora Ministra al Ministerio de Agricultura aquí cada uno hacía lo que más le convenía **(Un señor Diputado del Grupo Socialista: Está provocando.)** o, por decirlo de una manera más clara, lo que le venía en gana, sin atender la legislación vigente **(Un señor Diputado del Grupo Socialista: Es una mandada.)** y, por supuesto, sin tener en cuenta que sus ac-

tuciones podían perjudicar a otros ganaderos que cumplían fielmente lo que la normativa les exigía.

La importancia que al sector lácteo da la Ministra no depende, señorías, ni muchísimo menos de que en esta Comisión hoy tengamos uno o dos debates. Lo que creo es que a los políticos los ciudadanos nos reconocen por nuestros hechos. **(El señor Madrid López. Vámonos.)** Efectivamente, señora Ministra, usted ha hecho mucho más en un año que lo que se ha hecho en los 13 años de Gobierno socialista. **(El señor Madrid López: ¿Otra vez? ¿Cuántas veces? ¡Qué barbaridad!)** Sí, otra vez, porque creo que es necesario dejar claro que en estos momentos la Ministra de Agricultura está poniendo todo su empeño en reordenar un sector que, hasta la fecha, por lo único que podíamos caracterizarlo es que en él reinaba el caos.

Quisiera hacer una breve exposición de estos hechos a los que me estoy refiriendo y por los que a la Ministra de Agricultura se le van a reconocer unos resultados, que espero que empiecen a dar fruto inmediatamente.

En primer lugar, el compromiso anunciado por la Ministra de colaboración y diálogo con la organización interprofesional láctea, que dentro de escasos días quedará legalmente constituida. Además, ésta será también la adjudicataria, como ha anunciado el Ministerio, de la campaña de promoción para aumentar el consumo de leche pasteurizada que su departamento va a llevar a cabo.

También quiero destacar la puesta en marcha de un fondo de cuotas, de acuerdo con las comunidades autónomas, porque si yo creo que por algo se caracteriza la política de la señora Ministra es por su diálogo con todos aquellos que están implicados en este sector.

Por otra parte, se ha formalizado, gracias a su impulso, la mesa de coordinación del sector lácteo en el mes de octubre del año pasado. En mayo de 1997, por orden ministerial, se ha establecido un programa de calidad sanitaria comprobada de la leche y la implantación de una política de calidad, que creo que no es sólo necesaria sino fundamental, si queremos defender nuestros derechos ante la Unión Europea, ya que con esta orden lo que se pretende... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señorías, para escuchar a la portavoz del Grupo Popular.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Gracias, señor Presidente.

Decía que con esta orden lo que se pretende es incorporar a la legislación española la normativa comunitaria.

Por otra parte, el anunciado programa de la Ministra de Agricultura sobre modernización de las explotaciones, en colaboración con las comunidades autónomas, que esperamos sea pronto una realidad, será otro de los puntos importantes para mejorar la calidad de la leche.

Quiero señalar también la voluntad de crear un nuevo marco que regule, como ha anunciado la Ministra, las actuaciones y responsabilidades de los primeros compradores de leche porque creemos que es de gran importancia.

Modificar la normativa de actuación es la única posibilidad para preparar, de cara al futuro, al sector cuya evolución posibilitó la creación de un número excesivo de primeros compradores, que impiden una gestión ágil del sistema de cuotas y generan una confusión a la hora de implantar soluciones de ajuste y mejora. España observa una gran atomización en la red frente a otros socios comunitarios. España tiene un promedio de control de cuota de 7.200 litros al año frente a los 74.600 de Francia o los 81.500 de Alemania.

Hay que destacar también en esta política de hechos el plan de retenciones que sólo persigue, una vez más, poner orden y desterrar el clima de inseguridad permanente en el sector. Los resultados se van a ir viendo cuando la aplicación sea una realidad y estamos seguros de que serán benéficos.

Señor Presidente, he dejado para el final de mi intervención deliberadamente la referencia obligada que debo hacer sobre la actuación de la señora Ministra ante la Unión Europea. Me van a permitir una definición coloquial de lo que yo creo está siendo la actuación de la señora Ministra ante la Unión Europea: Señora Ministra, *chapeau*, y creo que nunca mejor dicho en este idioma por tratarse de la Unión Europea.

Por fin, España tiene en materia no solamente del sector lácteo, sino de toda la agricultura, de pesca y de alimentación, en las tres, una digna representante, cuya única meta es la defensa de los intereses y derechos de la gente de campo y del mar. Su lucha constante por que España vea incrementada su cuota en un millón de toneladas es patente, así como el interés demostrado por usted de que se lleve a cabo una modificación reglamentaria en materia de penalización por el contenido de grasa para mejorar nuestra cuota.

Por todo ello, felicitaciones; sin triunfalismo, pero felicitaciones, porque tiene las ideas muy claras, porque usted está sentando las bases para la definitiva organización del sector de cara al futuro y porque está dialogando con las comunidades autónomas, con todos los sectores implicados y todos los que están interesados en esta materia. En muchos casos el diálogo es la mejor fórmula para encontrar soluciones. También felicitaciones porque ante el comisario Fischler, señora Ministra, sus planteamientos son firmes y decididos.

En nombre de mi grupo parlamentario le voy a pedir que no decaiga en su tarea y en éste como en los demás temas, sepa, señora Ministra, que tiene en nosotros unos firmes y leales colaboradores. Estamos seguros de que llevará a buen puerto todo lo que se refiera al sector lácteo y que los resultados empezarán a verse muy pronto. **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

Señor Blanco, ¿qué artículo invoca para pedir la palabra?

El señor **BLANCO LÓPEZ**: En dos ocasiones la señora portavoz del PP hizo referencia a mí, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No sé si he escuchado alguna referencia hacia el señor Blanco.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: En dos ocasiones.

El señor **PRESIDENTE**: Le voy a dar un minuto para que conteste a las alusiones hechas por la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Señor Presidente, un minuto me basta.

Me ha acusado de desfachatez, cuando lo único que he tratado es de defender, más o menos con acierto, argumentos que me parecen serios y rigurosos. Ante su mala leche, o la mala leche de su intervención, tengo que decirle que defiende la capacidad de producir buena leche por parte de miles de agricultores.

El señor **PRESIDENTE**: Por alusiones —y cerramos el turno de réplicas—, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Castro.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señor Presidente, pido al portavoz del Grupo Socialista que retire esa alusión a mi mala leche, porque lo que únicamente he dicho es que parece una desfachatez que en trece años de gobiernos socialistas no se haya hecho una política clara, ni siquiera ajustada a la normativa vigente en el sector lácteo. Por tanto, no le he insultado y le pido retire las manifestaciones realizadas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra por alusiones.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Estoy dispuesto a retirar lo que acabo de expresar si la señora portavoz del PP retira el término desfachatez.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Castro, tiene la palabra y finalizamos el turno de intervención de los portavoces.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Retiro el término desfachatez y digo que no me parece serio.

El señor **PRESIDENTE**: Queda retirada la alusión a la desfachatez, pronunciada por la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y a la mala leche, realizada por el portavoz del Grupo Socialista.

Señor Madero, tiene la palabra.

El señor **MADERO JARABO**: Habíamos quedado hace seis días en que aquí no había crispación y voy a tomar con sentido del humor esos aplausos llenos de sorna que se han dado a la intervención de la portavoz de mi grupo. Me va a permitir el señor Presidente que diga al grupo que ha aplaudido unas palabras de Machado: no vale nada el fruto cogido sin sazón, ni aunque te aplauda el bruto has de tener razón. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Madero, vamos a cortar estos turnos que entiendo no proceden y vamos a darle la palabra a la señora Leiva.

La señora **LEIVA DÍEZ**: Solamente quiero decir que desde la oposición constructiva que quiere hacer el Grupo Socialista —y de verdad lo digo—, esperamos que no siga habiendo alusiones, en las siguientes comparecencias que se celebran en esta Cámara, a las anteriores personas que representaron en ese momento instituciones que tuvieron que negociar la integración en la Unión Europea. Simplemente hubo un tiempo para ello, que fue cuando el grupo que hace estas manifestaciones estaba en la oposición.

Quiero decir eso para la buena marcha y para evitar todo tipo de crispaciones ante esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: No, señor Madero. Vamos a evitar más alusiones.

Entiendo que la señora Ministra está asistiendo a un espectáculo no muy propio de una Comisión de Agricultura y, por tanto, vamos a darle la palabra para que pueda contestar a las preguntas planteadas.

El señor **MADERO JARABO**: Mi grupo no admite recomendaciones de cómo tiene que intervenir en un debate y sabe muy bien lo que tiene que hacer, porque es responsable de ello. **(El señor Ros Maorad: Es el Presidente el que dirige los debates.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a finalizar con este turno y le damos la palabra a la señora Ministra para que pueda dar respuesta a las preguntas planteadas.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Es lamentable que haya gente que pretenda que no exista la historia ni la memoria y que todos olvidemos todo. El problema es que las situaciones actuales tienen sus orígenes y sus raíces y eso no se puede evitar. **(Rumores.)**

Si España tiene en este momento 5.566.950 toneladas de cuota láctea, es un hecho incontrovertible que tiene sus orígenes, su desarrollo y nos coloca en la situación actual. Si España en este momento tiene 98.000 productores. **(El señor Madrid López pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Madrid, podía hacer sus comentarios en otro ámbito que no sea esta Comisión.

Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Señor Presidente, no voy a hablar si siguen interrumpiéndome sistemáticamente.

Doy por finalizada la comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: ¿En base a qué artículo quiere intervenir, señora Rivadulla?

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Señor Presidente, no sé en base a qué artículo, pero sí sobre las últimas manifestaciones de la Ministra.

Se está produciendo una comparecencia, desde nuestro punto de vista, con un discutible gusto y cortesía parlamentaria, pero estamos para sustanciar una serie de temas que son de importancia para el sector y hay mucha gente que está esperando la información de la señora Ministra. Por tanto, le ruego reconsidere su posición.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Estoy dispuesta a seguir la comparecencia, pero no a asistir a lo que se ha producido hace un momento durante los minutos en que ha intervenido la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en que sistemáticamente desde los bancos socialistas se han dedicado a interrumpirla.

En ese plan no voy a hablar. Sigo adelante con la comparecencia, pero si sistemáticamente se me interrumpe, la suspenderé porque hay algunas personas a las cuales no les interesa lo que voy a decir.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a suspender por tres minutos la sesión.

Ruego a los señores portavoces que se acerquen a la Mesa. (Pausa.)

Señorías, les rogaría que en base a esa cortesía parlamentaria mantuviesen silencio para que la Ministra pueda contestar a las preguntas planteadas. Voy a intentar ser estricto en el cumplimiento de los horarios y en el mantenimiento del orden de esta sesión. Por tanto, apelo a su responsabilidad para que mantengan las formas dentro de la sala.

Como se han planteado una serie de preguntas, para terminar con este primer bloque del orden del día tiene la palabra la señora Ministra para que pueda contestar.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Se ha hablado aquí de fracaso del Consejo de Ministros de Holanda. Señor Presidente, el Consejo de Ministros de Holanda era informal. Por tanto, en el seno del mismo no se podía tomar determinación alguna. Tenía un único objetivo, que era establecer una primera discusión de cuáles son las orientaciones, cómo vemos los distintos países el desarrollo de la actual OCM del sector lácteo. De lo que se trata, con un año y pico de antelación, es de plantear las posibles líneas de desarrollo en una futura modificación de la actual OCM del sector lácteo.

Tengo que señalar a SS. SS. que ahí lo que se planteó por parte de España fue la siguiente posición, que simplifico: primero, que el sistema de cuotas hay que mantenerlo. Es un sistema que garantiza a nuestros ganaderos una producción y un nivel de rentas. El hecho de sustituir el sistema actual de cuotas por una producción en absoluta competitividad a nivel internacional podría ser enormemente negativo para nuestros productores. Tenemos que recordar que en este momento es totalmente factible que nos llegue leche producida en otros continentes donde se

sobrepasan las 600 toneladas por explotación de manera sistemática. Además, tienen unos costes de producción mucho más bajos por una serie de circunstancias. Eso sin contar la competencia que dentro de la Unión Europea podrían hacer sin más productores del norte que tienen unos costes de producción, a los cuales se ha referido la señora Rivadulla, muy inferiores a los nuestros, sencillamente porque disponen de unos pastos que gracias a la abundante lluvia, debido a su climatología, les permite alimentar de una manera mucho más barata al ganado.

En ese sentido, la primera manifestación del Gobierno español fue el mantenimiento del sistema de cuotas, recogiendo lo que yo entiendo que es el sentir mayoritario del sector y de las fuerzas políticas españolas, que en ningún caso reclaman la supresión del sistema de cuotas.

El siguiente punto es que ese sistema en este momento plantea graves extorsiones, y en concreto en nuestro país, por cuanto hay una dificultad, por lo menos una falta de un millón de toneladas de cuota. En la intervención que tuve obviamente dije cosas que han sido hoy repetidas por el señor Vázquez y que todos conocemos. No las he repetido hoy porque considero que todos estamos de acuerdo en que no sólo tenemos mayor capacidad de producción sino que, además, tenemos un consumo que es muy superior a la cuota asignada, que en este momento estamos absorbiendo excedentes de otros países productores y que, además de todo eso, el consumo en España, frente a lo que sucede en otros países, se está incrementando; es decir, que nosotros estamos incrementando nuestro consumo y, por tanto, aumentando todavía más la separación que existe entre la cuota asignada y el consumo nacional. Ésos fueron los argumentos que planteé, además de las tensiones que se producen en nuestros mercados, entre los ganaderos y el sector industrial y la situación realmente grave de algunas zonas de España.

También señalé otra cuestión, y es que España tiene una composición varia que genera un problema muy claro en Bruselas a la hora de negociar. Nosotros tenemos que negociar en todos los frentes. Otros países tienen el problema lácteo o el cárnico. Sin embargo, no tienen el problema de los productos mediterráneos, como las frutas y hortalizas o el vino o el olivar. Nosotros tenemos el problema lácteo, el problema cárnico y todos los demás. ¿Por qué? Porque tenemos una geografía muy varia, y así expuse que, por ejemplo, en Asturias el cuarenta y tantos por ciento de la renta agraria tiene su origen en el sector lácteo. En el caso de Galicia estamos hablando entre el 23 y 25 por ciento y es absolutamente decisivo para la producción gallega. A pesar de todo, tiene algo más de diversificación, por ejemplo, que Asturias gracias a la producción de vino, que ha tenido un gran avance en los últimos tiempos, así como a la carne de vacuno. Éstos fueron los argumentos que yo utilicé. Hoy no los he repetido porque doy por hecho que SS. SS. los conocen, pero eso fue lo que yo planteé.

Este Consejo no es decisivo. Nada más hubo una intervención por parte de una serie de países, algunos de los cuales como Gran Bretaña o como Suecia, o incluso con matices Dinamarca, plantearon la posibilidad de la supresión total de cuotas precisamente para competir con total

libertad en los mercados internacionales. Curiosamente, se sumaron a esas tesis algún país como, por ejemplo, Italia. Esto es lo que sucedió.

Tengo que decir también frente a ello (y por eso es por lo que hemos seguido adelante con la creación de un fondo, impulsando las transferencias de cuotas y, por tanto, siguiendo por ese camino) que lo que se dedujo de aquella reunión y de la intervención de los países es que de manera abrumadoramente mayoritaria —he señalado los países que no están de acuerdo con esas tesis— hay un consenso para mantener el sistema de cuotas. A partir de que hay ese consenso para mantener el sistema de cuotas, es cuando se replantea la cuestión y seguimos adelante con los trabajos desarrollados por ese grupo de trabajo, que he señalado, de la cornisa cantábrica, más Cataluña, Castilla y León y Andalucía, para la racionalización del sistema productivo español.

Les quiero decir muy claramente que esta Ministra en ningún caso renuncia, sino todo lo contrario exige sistemáticamente, al aumento de cuota. Les voy a decir más. Ayer por la noche es la última vez que se lo he planteado al Presidente en funciones del Consejo, el Ministro holandés, que estaba en España. Ayer por la tarde ha sido la última vez que he vuelto a poner sobre la mesa la exigencia del millón de toneladas y las tensiones que produce en el mercado español y en el sector ganadero la falta de cuota; estamos hablando de casi un 20 por ciento más de cuota, no de unos pocos miles de toneladas.

Quiero dejarles muy tranquilos, no sólo a SS. SS., sino a toda la opinión pública española y a todo el sector ganadero español, que desde el Gobierno se están haciendo todos los esfuerzos posibles para sacar adelante un millón de toneladas más. Pero también quiero decir a SS. SS. que hay ocasiones para plantear esto, por ejemplo cuando se hace una asignación de cuotas de toneladas de leche a un país, como ocurrió con Austria, Suecia o Finlandia. La próxima ocasión que vamos a tener de plantearlo es al hilo de la modificación de la OCM. Nuestro objetivo básico en la modificación de la nueva OCM del sector lácteo precisamente es obtener satisfacción en el aumento de las toneladas asignadas a España. Ése es nuestro objetivo, lo que no quiere decir que, sistemáticamente, en cuanto se plantea cualquier cuestión relacionada con el sector lácteo, España no haga presente su exigencia del millón de toneladas. En ese sentido, quiero dejar muy tranquilas a SS. SS. No hay ninguna renuncia, sino bien al contrario; no hay ninguna desaparición del sistema de cuotas, sino una voluntad clara por parte de la mayoría de los países de su mantenimiento. Por ello se va a mantener el sistema de cuotas. A partir de ahí se puede plantear la modernización del sector con los criterios que he manifestado. Es a partir de esas bases como se puede hacer.

Sigo contestando a las cuestiones que se han planteado. Para el Gobierno no tiene más importancia el olivar que el sector lácteo. Para el Gobierno son dos sectores estratégicos en dos zonas distintas de España. El sector lácteo es absolutamente estratégico y vital para la cornisa cantábrica; es vital para Asturias, como he señalado; es vital para Galicia, es vital para Cantabria, para el País Vasco,

para Navarra, etcétera. Es fundamental para esas tres comunidades autónomas que no tienen la diversificación que se produce en otras comunidades autónomas. La cuestión es que en este momento se está discutiendo la OCM del olivar y estamos hablando de ella. Éste es el momento en que, por adelantado y antes de que haya un texto sobre la mesa, precisamente para conseguir que el que venga lo sea en otro sentido, España ha de realizar un esfuerzo para hacer valer sus razones. Una actuación semejante es la que tenemos de cara a la OCM del sector lácteo, cuando de verdad se plantea en serio la discusión sobre esa cuestión. En ese sentido también se han producido ya algunas cuestiones. Las tenemos ya desarrolladas en ese sentido con la visita del Secretario General de la DG-6 (invitado, por supuesto, por unas organizaciones profesionales agrarias porque por determinadas circunstancias era lo que correspondía, pero con el respaldo de la Administración), entre otros sitios a Galicia, para ver precisamente la realidad del sector lácteo en aquella comunidad.

Por favor, no enfrentemos sectores, no enfrentemos regiones de España, no hagamos demagogia con cosas que son demasiado serias para banalizar de esta manera. Yo entiendo que el olivar es vital, sobre todo en algunas zonas de Andalucía, pero también es muy importante en otros sitios, no quiero decir sólo en Andalucía porque son 32 las provincias españolas que están produciendo aceite; por ejemplo, en la zona del corredor del Ebro, en Aragón, en ciertas zonas de Cataluña, pero también en Castilla-La Mancha, en Extremadura, en ciertas zonas del interior de Valencia, en Murcia, etcétera, y también es esencial para Baleares. Es cierto que tiene una importancia radicalmente distinta en ciertas zonas de Andalucía, donde de verdad es la única fuente de recursos, lo mismo que es absolutamente vital el sector lácteo en ciertas zonas de Asturias, de Galicia o de Cantabria. Es el momento de hacer un esfuerzo en el sector del olivar porque ahora se está discutiendo sobre eso. Eso no quiere decir que no haya que hacer un esfuerzo semejante en el sector lácteo. Si de verdad se planteara la supresión del sistema de cuotas, que es el asunto esencial en este momento para el sector lácteo, además del aumento de la cantidad, habría que hacer, y se va a hacer, una labor semejante para aumentar esa cantidad.

Señoría, creo que no beneficia a nadie, no beneficia a un concepto de lo que debe ser la solidaridad de verdad y de lo que deben ser los lazos que nos unen a todos, intentar enfrentar unos sectores con otros, unas regiones con otras.

No es mi criterio que paguen la supertasa los ganaderos, como aquí ha sido dicho; no es mi criterio, es el criterio del anterior Gobierno y del actual Gobierno, en función de unos acuerdos y de unas obligaciones que vienen impuestas de Bruselas. Esto hay que dejarlo muy claro. No es una cuestión de una decisión autónoma mía; es el criterio del anterior Gobierno, del actual Gobierno, de ambos, en función de un marco que se nos impone desde Bruselas. Dentro de todo el paquete, cuando se nos devuelven 500.000 toneladas, después de habernos quitado antes trescientas y pico mil —el saldo neto es de 170.000 toneladas más en números redondos—, y se nos aumenta ligeramente la cuota en 170.000 toneladas, tenemos que pagar 200.000

millones de pesetas de multa. Por cierto, este año figuran todavía 30.000 millones de pesetas de multa en los presupuestos. No sólo tenemos que pagar los 200.00 millones de pesetas de multa, sino hacer una recompra de seiscientas y pico mil toneladas dentro del sector ganadero español para no redistribuir, para retirar del circuito y poder distribuir esas 500.000 toneladas. Todo eso, junto con los otros planes de recompra de cuotas, ha sido una operación de más de 300.000 millones de pesetas del Erario público español, donde hay una parte aportada por las comunidades autónomas, pero el grueso del asunto ha sido por la aportación de la Administración general del Estado.

Señorías, tenemos que saber que estamos hablando de un esfuerzo presupuestario con unos resultados que habrían podido ser más positivos si se hubiera hecho de otra manera. Como he dicho hace un momento, a mí no me duelen prendas al señalar decisiones adecuadas del Gobierno anterior. Por la misma razón no me duelen prendas si digo que el señor Solbes se encontró con un problema morrocotudo, pues se había dicho que, en España, nada de cuotas, y le hace frente con una enorme valentía. Lo he dicho ahora y lo he dicho sistemáticamente porque es cierto y es la verdad, pero lo mismo que digo eso, digo que en otras cuestiones no se ha actuado como se debiera, por lo menos en mi opinión. Tengo que decir, señoría, que efectivamente no se conocen los datos de esta campaña. Estamos acelerando, de manera importantísima, lo que es la información sobre los rebasamientos en las distintas campañas. Les recuerdo que en la campaña 1994-1995, los datos aparecieron en febrero del año siguiente. El año pasado conseguimos sacarlos en el mes de septiembre. Espero, por lo menos, poder igualar este año los resultados del año pasado. Les recuerdo que se ha hecho un esfuerzo importante en acelerar la información, porque coincido con SS. SS. en que hay que procurar facilitar cuanto antes los datos.

Está el asunto del fondo de la cuota y la reserva nacional. Al referirme a ello respondo a varios intervinientes. Son cuestiones distintas. La reserva nacional se va a seguir manteniendo. He dicho a SS. SS. que yo espero que al final de esta campaña, cuando se hayan resuelto los recursos que hay pendientes, haya 100.000 toneladas de leche en la reserva nacional. Hay que aclarar que nos encontramos con una serie de recursos pendientes, que además algunos de ellos tenían toda la razón y ha habido que darla, y por lo tanto ha habido que utilizar parte de la reserva nacional para hacer frente a las razones que esgrimían y que tenían una serie de ganaderos a los cuales, por lo que fuera, se les había llevado a una situación que no era la adecuada. A finales de 1995, se hizo una distribución de más toneladas de leche de las que de verdad había, ya que se calculó a partir de unos datos que se pensaba que estaban bien y resultó que estaban mal, pero en fin, comprendo que el año 1995 eran unas fechas muy especiales. Como decía, yo espero que para dentro de unos meses, antes de que finalice esta temporada, haya 100.000 toneladas de leche en la reserva nacional; es el cálculo que tenemos en principio. Esa reserva nacional se va a distribuir entre las distintas comunidades autónomas respecto a unos criterios —ahora me

referiré a ello— que son los que creo que hay que impulsar y con los que me parece que todos vamos a estar de acuerdo.

Otra cosa es el fondo de cuotas. Señorías, les he contado que en el terreno privado se han producido transferencias por un millón de toneladas. Señora Rivadulla, precisamente por la actual situación, esas transferencias sólo benefician a los que tienen capital para hacer frente al pago de esas toneladas y de esas cuotas. Lo que pretendemos con la creación de ese fondo de cuotas, cofinanciado por comunidades autónomas y por la Administración general del Estado, es dar acceso a todos los ganaderos a beneficiarse de esas transferencias de cuotas. ¿Cómo? Financiándoles totalmente la transferencia de cuotas a lo largo de cinco años; es decir, que no tendría que pagar ningún interés. Los ganaderos podrían pagar en cinco anualidades la cuota transferida, asumiendo las administraciones el facilitar esa financiación. En cinco años, el ganadero paga la cuota con los mismos beneficios que le produce la cuota. Ésa es la idea; es lo contrario. Es evitar lo que está ocurriendo ahora, que sólo los grandes productores se están beneficiando de la posibilidad de la transferencia de cuotas. Si se analiza ese millón de toneladas, comprobamos que casi todo ha sido comprado por grandes explotaciones y lo que pretendemos es que ese sistema pueda beneficiar también a los ganaderos pequeños y medios que quieren aumentar el tamaño de sus explotaciones para hacerlas más rentables. No hay que confundir. Esto no tiene nada que ver con la reserva nacional. La reserva nacional es algo radicalmente distinto. La reserva nacional se mantiene igual; se va a distribuir como hasta ahora y con algún criterio suplementario, favoreciendo a los jóvenes agricultores, a los jóvenes ganaderos y favoreciendo —y con ello contesto a algo de lo que me ha preguntado la señora Rivadulla— el adquirir un tamaño de explotación que permita un mínimo de competitividad.

La señora Rivadulla ha hablado de 300 toneladas, 300.000 kilos. Me parecería fantástico, pero, lamentablemente, en la actual situación del sector español, creo que está lejos de nuestras posibilidades. Más del 35 por ciento de nuestros ganaderos tienen menos de 15.000 kilos. Ésa es la realidad. Nosotros entendemos que, por lo menos en una primera etapa, hay que intentar favorecer explotaciones donde podamos hablar de alrededor de 45.000 kilos o algo por el estilo, pero eso es algo que estamos hablando con las comunidades autónomas. Ése sería uno de los conceptos a tener en cuenta a la hora de favorecer el establecimiento de explotaciones con una rentabilidad.

Le voy a decir otra cosa. Esas explotaciones de menos de 15.000 kilos, en su gran mayoría, son de personas de bastante edad, porque tenemos además un problema en el sector ganadero, que es el del envejecimiento de la población. Y este tipo de acciones tiene que ir complementado con un programa de jubilación de esas personas que tienen ya una edad bastante avanzada. Eso es lo que se está pretendiendo.

Así pues, señora Rivadulla, lo de los 300.000 kilos no es real. Si, en vez de tener en España un 37 por ciento de ganaderos, más o menos —37.000 ganaderos, *grosso*

modo, sobre 100.000—, que tienen menos de 15.000 kilos, consiguiéramos que ese 37 por ciento fuera al revés, que no hubiera ninguno de menos de 15.000 kilos, que estuviéramos hablando de ganaderos en torno a los 40.000 kilos y de ahí para arriba, creo que habríamos hecho un gran esfuerzo. Supongo que por eso han hablado de privatización de la reserva nacional, pero intento dejar claro que no hay —quiero evitar cualquier tipo de temor por parte de SS. SS.— ninguna privatización de la reserva nacional. Ninguna. Lo que hay es, además de la reserva nacional, la puesta en marcha de un mecanismo que permita que más ganaderos puedan acogerse y puedan mejorar el tamaño de sus explotaciones, cosa que —insisto— hasta ahora estaba reservado a aquellos que tenían una mayor capacidad económica. De eso es de lo que se trata.

Es cierto, señora Rivadulla, y con esto termino esta parte de la intervención, que se ha producido un problema de especulación de cuotas y sobre todo de trampas, de acogerse a abandono y luego acogerse a nuevas cuotas, etcétera. Todo eso es la picaresca, que hay que evitar y perseguir —tiene toda la razón—, porque lo que tienen que hacer las cuotas es permitir la instalación y mantenimiento de población en el ámbito rural y una vida digna para los ganaderos que se dedican al sector lácteo.

Señor Vázquez, espero que su depresión no lo sea tanto y creo que debería abandonarla. Tendría que hacer todo lo contrario, tener más ánimo. En cuanto a abandonar el sistema de cuota le digo que no. Salvo que a mí se me diga lo contrario, nunca, hasta ahora, habíamos cuestionado el sistema de cuotas y creo que el señor Vázquez tampoco. Eso es así. Nosotros podemos competir, pero seamos muy claros. Podemos competir siempre y cuando se nos mantenga un sistema de cuotas en Europa. Si no, yo me temo que podrán competir unos pocos y que la mayoría de nuestros ganaderos se quedaría fuera si es que de verdad tenemos que competir en una libertad total dentro de Europa y en el ámbito internacional. Creo que tendríamos gravísimos problemas. Ya le he dicho que no vamos a renunciar a cambiar esta situación, en absoluto; todo lo contrario.

Y, señor Vázquez, utiliza a veces un lenguaje... Lo de frente a los poderosos, ¿qué quiere que le diga? No. Lo rechazo totalmente. Creo que con lo dicho antes de manera general, porque varias de SS. SS. han planteado cuestiones conexas, queda claro.

Me habla el señor Companys del incremento en los más de 30 cabezas de ganado, que es lo que luego me ha dicho la señora Rivadulla, el modelo de explotación. Tiene toda la razón. Ahí estamos apostando, de común acuerdo con las comunidades autónomas, por un modelo de explotación a partir de 40.000 kilos, que es el umbral que consideramos en este momento. Si consiguiéramos que no hubiera ninguna explotación que tuviera menos de esa producción habríamos hecho un gran esfuerzo. En eso es en lo que hay que insistir, en que las menores tuvieran por encima de los 25.000 kilos y no, como sucede ahora, que las hay con 4.000 y 10.000 kilos de cuota.

En la cuestión del software veo algunos de los primeros compradores con cierta dificultad. Es una idea de la que tomo buena nota —de hecho, con algunos grandes com-

pradores se está intentando— y la trasladaré al grupo que está trabajando en esto.

Me ha hablado de la cuota y de otros temas. Creo que he contestado ya. Sobre la alimentación, los *input*, los costes y las explotaciones tiene toda la razón. Su señoría sabe además que nosotros hemos presentado una reclamación sobre la importación de maíz. Tenemos problemas porque se nos está limitando las importaciones de maíz, alegando que se han importado otro tipo de productos sustitutivos. Seguimos en ello; es verdad que los precios de los cereales no ha funcionado exactamente como se pensaba y es un problema que todo el sector ganadero —de leche o de carne— está soportando.

En cuanto al Tribunal de la Competencia tengo que decir que lo que hace falta es que funcione en España. Si había una concertación entre todas las empresas —no lo sé, pero el Tribunal de la Competencia dice que sí, aunque, como todo, estará sujeto a sus recursos—, debo aclarar que ésa no es manera de funcionar. No puede haber una concertación de precios, sobre todo porque en esa situación los ganaderos quedarían completamente desasistidos.

Como muy bien ha dicho la representante del Grupo Popular, el día 20 se va a crear, en principio, la interprofesional del sector lácteo. Creo que eso va a ser muy importante porque permitirá una mejor coordinación del sector productor y del sector industrial y unas políticas coordinadas que servirán para mucho. Sobre todo, espero que nunca más haya cuestiones como la concertación del precio, que no es de recibo.

Desde el ministerio, y ya hablo de comunidades autónomas y de las OPA, mi preocupación se dirige no sólo a hablar con las organizaciones profesionales agrarias sino también a que los responsables del ministerio concierten posiciones con ellas, básicamente. Me puedo reunir todavía más, pero le aseguro que se han reunido conmigo más de lo que lo habían hecho desde hacía mucho tiempo con ningún otro predecesor. ¿Nos podemos reunir más? Seguro. ¿Sería mejor que nos reuniéramos más? Muy posiblemente; lo que pasa es que todo tiene su límite. De todas formas, quiero decir a S. S. que voy a seguir haciendo esfuerzos por tener el máximo contacto con los sectores, no sólo con el lácteo sino con todos.

Acercas de que esto lo haya planteado primero con el Consejo sectorial de Agricultura antes de traerlo aquí, he de decir que quizás si lo hubiera hecho al revés me hubieran dicho lo contrario. Es muy complicado. Pero es cierto que se lo he dicho antes a las comunidades autónomas porque se está trabajando con ellas y son las que tienen que aplicarlo en gran medida. Dése cuenta, señoría, que existe una situación de competencias atribuidas y las competencias en el sector las tienen prácticamente las comunidades autónomas; nosotros hacemos una labor de coordinación. Ya hablaré de la cuestión de competencias al hilo del problema de la sanidad animal, que es otro asunto; ahora bien, aquí, creo que la manera razonable de actuar es como lo he hecho y si S. S. lo entiende de otra manera... Yo creo que lo tenía que hacer así y esto lo hemos aprobado hace 10 días.

Pago de la supertasa. Le he explicado, y quizá no lo he hecho suficientemente bien, que se ha hecho pagar el 100

por cien de la supertasa a aquellos que habían abandonado, que habían vendido, etcétera. Los otros, los que tenían cuota han pagado, el que más, el cuarenta y nueve no sé cuantos por ciento. Ésa es la fórmula que se ha buscado para la aplicación de la supertasa a los productores y se ha tenido muy en cuenta que los pequeños productores tuvieran un trato especialmente favorable. Por ejemplo, en el caso de los de menos de 25.000 kilos —había una serie de estratos—, me parece recordar que, como máximo, tenían un pago de un 15 o un 20 por ciento. Tenía una doble entrada; una, por sobrepasamiento y, otra, por cuota asignada, y había unas limitaciones. Los pequeños productores han tenido un trato especialmente favorable, especialmente favorable. Y sólo han llegado a cifras cercanas al 50 por ciento —y, a pesar de todo, han tenido una compensación de más del 50 por ciento, además de la primera compensación— los que tenían cuotas superiores a los 200.000 kilos. Esta decisión fue consensuada con las comunidades autónomas, porque era la solución más equitativa, intentando dar un mejor trato a los pequeños productores o ganaderos que tienen menos capacidad y menos recursos.

Aprovecho para decir al señor Blanco, en cuanto a lo que me ha explicado, que el problema no es como dice S. S. También en las retenciones se va a utilizar el mismo criterio de la doble entrada; se va a tener en cuenta no sólo el rebasamiento de una manera absoluta, sino también la cuota del que tiene el rebasamiento. No es una aplicación lineal, sino con doble entrada, para que S. S. entienda. No se le aplica de la misma manera al que rebasa 100.000 kilos, pero tiene una cuota de 15.000, que al que rebasa 100.000 kilos y tiene una cuota de 200.000 kilos, sino que, al revés, se modula y se favorece al pequeño productor; tiene una doble entrada que S. S. no contemplaba en su intervención. **(Rumores.)**

Me parece que ya he contestado prácticamente a todo.

Doy las gracias, cómo no, a la representante del Grupo Popular. Claramente coincido con ella en la importancia, como he señalado hace un momento, de la creación de la interprofesional en el sector lácteo, que permitirá un mayor diálogo entre las dos partes y un mejor funcionamiento de todo el sector, porque gran parte de los problemas se ha debido a los enfrentamientos, entre otros, por la concertación, según parece, si es verdad lo que se dice, de las industrias. Creo que no hay nada más.

He de insistir en que tan pronto como tengamos los datos de cuál es la situación de la campaña actual los daremos. La impresión que tenemos es que, desde luego, es mucho más favorable que la del año pasado, pero todavía estos datos no son fiables y espero que, si hay sobrepasamiento, sea mínimo. Insisto, no lo veremos hasta que tengamos todos los datos, porque sólo dispongo de unos datos muy parciales, que no me permiten dar ninguna certeza e intentaremos una mayor celeridad en este terreno. Precisamente, parte de la cuestión de los primeros compradores va orientada a que en España podamos disponer, como sucede en otros países, de la evolución de la producción a lo largo del año, lo que permite una cierta modulación de la producción. Todos sabemos que se puede hacer según como se actúe y según como vayan las cosas.

— **MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR, POR PARTE DEL MINISTERIO, EN LOS ÁMBITOS PRODUCTIVOS, DE SANIDAD ANIMAL, DE MERCADOS Y DE AYUDAS A LAS RENTAS DE LOS GANADEROS ESPAÑOLES, PARA PALIAR LA GRAVE CRISIS QUE SUFRE EL SECTOR VACUNO ESPAÑOL. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 213/000070.)**

— **GRADO DE APLICACIÓN EN ESPAÑA DEL PROGRAMA COMUNITARIO ANIMO, DE CONTROL VETERINARIO Y DE SANIDAD ANIMAL, ASÍ COMO VALORAR SU ADECUACIÓN AL OBJETO DE MINIMIZAR LOS RIESGOS DE IMPORTACIÓN DE ANIMALES INFECTADOS DE OTROS PAÍSES. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 213/000241.)**

— **PROGRAMA NACIONAL PARA LA APICULTURA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000256.)**

— **TIPOS DE MEDIDAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA CONTROLAR LA PESTE PORCINA CLÁSICA Y EVITAR QUE LA ENFERMEDAD SE EXTIENDA A OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 213/000295.)**

— **ACTUACIONES ADOPTADAS POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA PESTE PORCINA CLÁSICA EN NUESTRO PAÍS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000303.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la segunda parte de la comparecencia.

Señora Ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Hay una serie de cuestiones a las que me voy a referir, pero voy a empezar por la peste porcina clásica.

Quiero recordar a SS. SS. que las competencias en materia de sanidad animal corresponden a las comunidades autónomas y, al hilo de esta manifestación, señalo a SS. SS. algo que he señalado a las comunidades autónomas —o sea, que no sólo lo digo aquí, sino también en la sectorial— y es que hay que reflexionar sobre el funcionamiento de esta distribución competencial, porque creo que, con motivo de los problemas de la peste porcina, se han puesto de manifiesto algunas necesidades; necesidades

que hemos suplido o hemos intentado suplir a base de buena voluntad, de colaboración y de diálogo entre administraciones. Pero, insisto, en un momento dado nos podemos encontrar con que no exista esa buena voluntad, esa colaboración y ese diálogo, y tengamos problemas difíciles. Repito que las competencias en sanidad animal están atribuidas a las comunidades autónomas. La reglamentación establece, por ejemplo, que, en el caso de que haya peste porcina en varias comunidades autónomas, se pondrán de acuerdo entre sí y comunicarán a la Administración general del Estado, a la que sólo le queda la competencia de establecer una coordinación con aquellas comunidades autónomas que no tienen ningún problema de peste porcina. La Administración general del Estado aparece como elemento meramente transmisor de cuál es la situación y cómo van las cosas en aquellos sitios donde hay problemas. Después de la experiencia de todo este problema, entiendo que debiéramos hacer una reflexión profunda porque, para la garantía y para la tranquilidad de todas las comunidades autónomas —a lo largo de estos tiempos en muchas de ellas ha habido intranquilidad, nervios, etcétera, y es normal— y para el mejor funcionamiento de las cosas, sería conveniente pensar algún sistema que permita una coordinación más efectiva, sin que ello suponga que las comunidades autónomas dejen de desempeñar esas funciones; que, según en qué circunstancias y en qué situaciones, la Administración General del Estado, en esa labor de coordinación pueda desarrollar unas competencias concretas. Es un tema que está sobre el tapete para su discusión, es una cuestión de la que estamos hablando con las comunidades autónomas, que no se trata de solucionarla de hoy para mañana, pero que tenemos que ver cómo le damos algún tipo de solución de cara a un futuro tampoco demasiado lejano.

Como saben SS. SS. —porque ha habido otras comparencias sobre esta cuestión—, como primera medida y tan pronto tuvimos conocimiento de que había brotes de peste porcina clásica en Holanda y Alemania, el 4 de febrero se emitió una circular dictando normas sanitarias para el control de animales e informando a las comunidades autónomas, a los servicios de sanidad y a los directores provinciales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como a los puestos de inspección fronteriza y al sector porcino español. Ésa fue la primera medida. El 14 de febrero, la Unión Europea aprueba una decisión prohibiendo exportar cerdo sólo de las zonas afectadas de los Países Bajos. El Gobierno consideró entonces aquella decisión insuficiente. Antes del 14 de febrero —les repito que la declaración se produce el 4 de febrero—, nosotros habíamos intentado obtener de Holanda la prohibición total de exportación de porcino. ¿Por qué? Porque la información de la que disponíamos nos decía que en Alemania los brotes estaban controlados, pero que en Holanda la cuestión era mucho más confusa. Lamentablemente, no conseguimos que se prohibiera en aquel mismo momento; el 21 de febrero, en la siguiente reunión del comité veterinario, volvimos a intentar que se produjera una prohibición general y, al no obtener satisfacción, el 26 de febrero prohibimos la importación de porcino desde Holanda, de

manera unilateral. Tengo que decirles, señorías, que tomar esa decisión de manera unilateral fue una decisión difícil. Además, Holanda preside en este momento el Consejo e indudablemente era una decisión complicada. No obstante, en defensa del sector porcino español, que, como SS. SS. saben, es uno de los elementos más dinámicos dentro del sector ganadero español, adoptamos esa decisión. Hay que señalar que el 26 de marzo, un mes después, la Unión Europea nos daba la razón, prohibiendo de manera general la exportación de cerdos de todo el territorio holandés.

En ese tiempo se habló con las comunidades autónomas y se estableció, como saben SS. SS., una serie de sacrificios preventivos de animales que habían sido importados de Holanda. A pesar de todo ello, el 16 de abril se confirma la existencia de la enfermedad en la Comunidad Autónoma de Cataluña, y concretamente en la provincia de Lérida, cuestión que se comunica a la Comisión y, además, a todas las comunidades autónomas. A partir de ahí se ha tomado una serie de decisiones. De acuerdo al Real Decreto 2159/1993, de 3 de diciembre, se ha sacrificado la totalidad de los animales existentes en los focos, se han censado, inmovilizado e identificado los animales localizados en las zonas de protección y vigilancia situadas entre tres y siete kilómetros alrededor de los focos. Por su parte, la Generalidad de Cataluña ha publicado cuatro órdenes, de 18 y 28 de abril y 3 y 12 de junio, mediante las cuales ha establecido demarcaciones geográficas de zona de protección y vigilancia, en función de esos criterios a los que me he referido. Se ha decretado la zona de inmovilización, se ha censado e identificado todas las explotaciones y de esta zona, obviamente, no pueden salir animales sanos a ninguna otra comunidad; sólo pueden salir los animales que se acogen al sacrificio voluntario, que están sanos, que tienen que ir a mataderos autorizados y sus canales tienen que ser destruidos e ir a industrias productoras de harina de carne.

Saben SS. SS. que el 18 de abril se creó un gabinete de crisis en la provincia de Lérida, constituido por los servicios oficiales y representantes del sector porcino y de las industrias cárnicas. Desde entonces, se mantienen reuniones permanentes con los sectores ganaderos, veterinarios —oficiales y privados—, transportistas, etcétera. A partir del 16 de mayo —hasta ese momento habían sido los moscos d'esquadra los que habían desarrollado fundamentalmente esa labor—, se refuerza todavía más la inmovilización, con la colaboración de la Guardia Civil. A finales de abril, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se envían diez equipos, que a partir del 12 de mayo se refuerzan con otros siete, para colaborar con la Generalidad. Como medida excepcional, se ha adoptado el sacrificio obligatorio de los animales en los 250 metros alrededor de las explotaciones afectadas y, por otra parte, cumpliendo con lo establecido en la decisión 97/285, de 30 de abril, España se ha comprometido a no autorizar la salida de animales hacia la Unión Europea de las cinco comarcas leridanas cerradas.

La indemnización que conlleva el sacrificio obligatorio de los animales está cofinanciada en un 50 por ciento por la Unión Europea, a través de los fondos veterinarios, y el

50 restante entre Administración central y comunidad autónoma, a partes iguales. Los baremos de indemnización establecidos en la orden de 29 de abril de 1997 por el MAPA, que se ha modificado posteriormente por la de 14 de mayo, corresponden al precio marcado de los animales en las lonjas y son los siguientes: sementales, 70.000 pesetas; reproductoras, 50.000; lechones de hasta 10 kilos, peso vivo, 7.000; lechones de 10 a 20, los kilos que excedan de 10, en base al precio de cotización en lonja de la semana anterior al sacrificio, más 7.000 pesetas; animales de más de 20 kilos, se les suma al precio del lechón de 20 kilos fijado en la semana anterior en la lonja el importe de los kilos que excedan de 20, según la fórmula establecida en la orden ministerial; y los de más de 100 kilos o más, en función del precio medio de cotización de la semana anterior. Con esta indemnización —que es, sencillamente, en función del precio de mercado— se hace lo que se suele hacer con los problemas de peste porcina clásica, de peste porcina en general, donde, como saben SS. SS., las características del virus hacen que haya que ser lo más rápidos posible y además hay que buscar al máximo la colaboración voluntaria de los ganaderos, porque, si no, pueden intentar eludir el sacrificio y sacar sus producciones, propagando, de manera involuntaria, la enfermedad.

El MAPA, a través del Comité de Gestión del Porcino, también solicitó ayudas con fondos Feoga para compensar el sacrificio de animales sanos y movilizados en explotaciones dentro de la zona considerada de alto riesgo. Estas ayudas para la retirada fueron aprobadas el 6 de mayo y son para los cerdos de engorde sanos de 110 kilos, que supone los 110 kilos y los lechones de más de ocho kilos y menos de quince. Se aprobaron ayudas para retirar 132.000 cerdos gordos y 60.000 lechones. Las ayudas son financiadas al 70 por ciento por la Comisión Europea y el resto por la Administración general y autonómica, a partes iguales, en función de precio de mercado.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura y el Departamento de Agricultura de la Generalidad de Cataluña han firmado con el ICO un crédito por importe de 1.500 millones, ampliable a 3.000, para que los ganaderos puedan cobrar inmediatamente el importe de las indemnizaciones. Con esta agilización estamos dando solución al sector y estamos sacando adelante esta cuestión.

La situación actual parece que está controlada. Hay un problema que, como SS. SS. saben, es el de la vacuna. Esto fue tratado en otra comparecencia del Secretario General del Ministerio ante esta Comisión. En el problema de la vacuna, señorías, no se puede dar la más mínima esperanza, salvo que haya un acuerdo general, ni dar la más mínima posibilidad a los ganaderos de que utilicen la vacuna. Si se utilizara la vacuna de manera masiva, eso supondría que nos cerrarían las fronteras y sencillamente no podríamos exportar nuestra producción. Yo comprendo que la situación es muy complicada pero precisamente por eso se hace la cuestión de los sacrificios voluntarios. Tengo que decir a SS. SS. que se está intentando en el ámbito de la Unión Europea poner a punto unas trazables, unas vacunas perfectamente identificables y diferenciables respecto a lo que son los virus de peste porcina clásica. Están trabajando

en este terreno, pero mientras no existan esas vacunas trazables —y por mucho que digan en algún país pequeño y vecino que existen, no es verdad, es absolutamente falso, no existen al día de hoy esas vacunas registradas que sean totalmente trazables—, mientras no existan, no se puede en ningún caso plantear la posibilidad de vacunar a nuestra cabaña de porcino, porque, automáticamente, nos cerrarían las fronteras.

Si al final se consigue producir estas vacunas trazables con suficientes garantías, se podría plantear —de hecho es algo que nosotros hemos planteado— que en el ámbito de la Unión Europea hubiera un acuerdo entre todos los países para que pudiéramos llevar a cabo la vacunación en una situación como la que tenemos en este momento. Pero lo que no podemos hacer en ningún caso, señorías, es que esto se produzca mientras no exista un acuerdo entre los distintos países, formulado sobre la existencia de unas vacunas perfectamente trazables. En ese sentido, yo ruego a SS. SS. que colaboren con las administraciones al máximo para que no haya ninguna tentación por parte de ningún ganadero de llevar a cabo ningún tipo de vacunación de su cabaña. Esto nos generaría unos problemas importantísimos. Por eso, insisto, ruego la colaboración de SS. SS., porque en un momento dado una comprensión para este tipo de actitudes puede suponer que nos tengamos que enfrentar a un problema gravísimo en España, que nos puede llevar incluso a que nos cierren las fronteras. Lo digo porque sé que algún grupo en algún momento ha mostrado comprensión con este asunto; mientras no haya una decisión de ámbito comunitario, no podemos, ni remotamente, plantearnos llevar a cabo, de manera unilateral, una actuación de estas características.

Y, señorías, paso al programa Animo, que indudablemente ha aparecido al hilo de la cuestión de la peste porcina. Sus señorías saben que dentro de las medidas que se aplicaron en Europa con la puesta en marcha del mercado único europeo y la eliminación de fronteras interiores, la Directiva 90/425 del Consejo estableció la desaparición de los controles veterinarios y zootécnicos en las aduanas y puestos fronterizos, salvo para terceros países, ajenos a la Unión Europea. Para dar cobertura a los controles veterinarios y zootécnicos del movimiento del ganado intracomunitario, se creó la red de información Animo, que enlaza las unidades veterinarias y los puestos de inspección fronterizos respecto a terceros países en todo el territorio de la UE. El objetivo del programa Animo es comunicar los controles veterinarios y zootécnicos realizados a los animales y los certificados emitidos, de acuerdo con las directivas comunitarias, por los veterinarios de origen a la unidad veterinaria de destino. La aplicación en España del programa comunitario Animo ha sido muy lenta, y yo tengo que decirlo, si tenemos en cuenta que comenzó en el año 1994; y todavía no está ni muchos menos en su mejor velocidad de crucero, por decirlo de alguna manera. En el año 1994 se estableció el servicio nacional de comunicaciones, a través del cual entran los mensajes informáticos y se envía por correo electrónico a las distintas unidades veterinarias de las comunidades autónomas.

El ritmo de implantación de este programa por parte de las comunidades autónomas, además de lento, nunca ha sido completo. No se llegaron a conectar las 469 unidades veterinarias previstas inicialmente, 469 unidades veterinarias que, al final, han quedado reducidas a 261. En septiembre de 1996, además, se produce una modificación del software de este problema y desde entonces la administración española junto con las comunidades autónomas estamos haciendo un gran esfuerzo para solventar las dificultades técnicas y humana que entrañan estas modificaciones y lograr un funcionamiento completo y satisfactorio de este programa. Las comunidades autónomas están afrontando los problemas técnicos que presenta una red de ordenadores, red de ordenadores que lamentablemente no tienen siempre a su servicio las personas con la preparación y la capacitación necesarias para de verdad sacar todas las capacidades y posibilidades que ofrece y en ese sentido es en el que se está trabajando.

De todas formas, quiero decir a SS. SS. que yo entiendo que no es el problema del programa Animo la causa de la aparición de la peste porcina. El problema de la peste porcina en el territorio nacional es que, señorías, por ejemplo, cuando ya había declarada en Holanda peste porcina, fue detectado por la Guardia Civil un camión cargado con cerdos procedentes de Holanda en Navarra, buscando un sitio donde descargar. Se pueden ustedes imaginar lo que pasó con el camión, que salió, que fue expulsado, y de ese camión por supuesto no se había avisado a través de la red. Tan es así como que, durante el período comprendido entre el primero de enero y el 17 de febrero de 1997, el servicio nacional del sistema informático Animo desde los Países Bajos fue prácticamente nulo. Quiero decir que el problema del programa Animo —lo hemos planteado en el ámbito de la Unión Europea— es que no funciona y no nos da la información adecuada. No sólo tenemos un problema nosotros, internamente, como he dicho, que está siendo lenta su puesta en marcha, que nos hace falta mejorar la calidad de información, sino que, en el ámbito del conjunto de la Unión Europea, no se está dando, en nuestra opinión, la información adecuada.

Tengo que señalar que, a partir de febrero, al revés, hemos tenido todo tipo de comunicaciones por parte, por ejemplo, del Gobierno holandés, dándonos cuenta de todo lo que habían sido los movimientos de ganado desde Holanda, pero antes no había habido un funcionamiento adecuado. Y no es sólo en este caso, sino en general donde hay unas grandes lagunas.

La siguiente cuestión que me habían planteado SS. SS. es el sector del vacuno, las medidas de mercado, ayudas a la renta y de sanidad animal. El sector de vacuno, señorías, lo decía el otro día en el Senado, con motivo de una interpelación del Grupo Socialista, y lo repito ahora, es el único sector del sector agrario que no ha visto un aumento de su renta a lo largo del año 1996, en relación al año 1995. Al contrario, el sector de vacuno tuvo una caída, en su renta, del 11 por ciento, caída que se debe a la gran contracción de consumo, teniendo origen en la crisis de las llamadas vacas locas. Esta crisis, como he dicho en alguna otra ocasión en que he comparecido para informar de esta cuestión,

lo que hace es agravar de manera considerable algo que sin embargo se venía produciendo desde hace tiempo, que era la recesión en el consumo, recesión que se produce desde el año 1980 y que estaba produciendo un equilibrio sistémico con comportamientos cíclicos entre oferta y demanda a nivel nacional y comunitario y que obedece a los cambios de consumo, entre otras cosas por los cambios de estructura, no sólo los hábitos de consumo, sino los cambios de estructura de la población. Indudablemente en toda Europa, no sólo en España, en los últimos años se ha producido un envejecimiento medio de la población muy importante.

Tengo que decir, como saben SS. SS., y lo repetimos todos hasta la saciedad, que España ha estado fuera de los circuitos de distribución de las harinas contaminadas, así como fuera de los circuitos de distribución de animales vivos procedentes de Gran Bretaña, por distintas razones que en su día expliqué y sobre las que no voy a insistir.

Hasta el año 1996, sin embargo, a pesar de esa circunstancia, a pesar de que tenemos que congratularnos de que no ha habido ningún caso de encefalopatía espongiiforme bovina en la cabaña española y que gracias a Dios no hemos tenido tampoco ningún caso en ser humano de esta enfermedad, salvo el fallecimiento de un británico que vino ya con este problema desde Gran Bretaña, tengo que decir que España también se ha visto afectada, como el resto de los países europeos, por la crisis que ha supuesto la pérdida de confianza de los consumidores en el sector del vacuno.

Para dar respuesta a esta cuestión se han tomado fundamentalmente dos medidas: una, aumento del régimen de intervención, y dos, una modificación en el régimen de ayudas. En cuanto al régimen de intervención, se creó un régimen especial para canales ligeras. Las modificaciones en el régimen de ayudas se concretan, primero, en una supresión del segundo tramo de edad para el acceso del vacuno macho a la prima especial; segundo, la creación de una nueva prima por superextensificación, y, tercero, la modificación de los límites máximos nacionales de derecho a prima especial para el año 1997. Como he dicho en alguna ocasión, lo que se hizo fue reducir los límites de máximos nacionales con derecho a prima para el año 1997 para reducir la cabaña comunitaria en el sector del vacuno, y como también he dicho en alguna ocasión, cuando a todo el mundo se le redujo el número de derechos a prima, España consiguió un aumento del 10 por ciento, es decir, un aumento de 52.000 cabezas más.

Además de todas estas medidas ha habido la creación de una nueva prima por comercialización precoz, que hemos aplicado en España, que es una primera de menos de 125 kilos por canal, prima que pretende ser una alternativa a la que no hemos puesto en marcha, que es la prima no por comercialización, sino por transformación precoz —ése es el término eufemístico utilizado—, es decir, por sacrificio de los terneros recién nacidos. Estas primas lo que pretenden es reducir el tamaño de la cabaña europea y sobre todo reducir los kilos de canal que se producen en el conjunto de los países europeos. Además se han establecido nuevos fondos para las ayudas a las rentas de los productores, a los que me refería antes.

Las ganancias netas en el terreno de las primas, que no en el terreno global, en el que he dicho que ha habido una bajada de los ingresos, son equivalentes a 22.000 millones de pesetas, es decir, que es verdad que ha habido una reducción en los ingresos del sector por cuanto en la carne de vacuno, de 291.000 millones hemos bajado a 258.000 —los ingresos estimados en el año 1996 frente a los que se produjeron en el año 1995—, a lo que hay que añadir, por supuesto, la cuestión de las subvenciones, donde hay un incremento, pero a pesar de todo supone una bajada en los ingresos netos del sector, una bajada en la renta agraria del sector, no obstante esos 22.000 millones de pesetas más por concepto de subvención que han ido al sector.

Además de estas cuestiones, señorías, tengo que señalar que, entre las acciones de intervención, en el año 1996 se han comprado 34.173 toneladas por un valor de 14.000 millones de pesetas, y en 1997, 6.845, donde hemos conseguido meter, de cara al verano, la posibilidad de intervención de medias canales, por aquello de que las partes delanteras siempre tienen una más difícil colocación en el mercado.

Las ayudas directas a los productores abonadas por la Unión Europea en 1996 son las siguientes: pagos adicionales extraordinarios por valor de 10.500 millones; ayudas tradicionales, primas a la vaca nodriza y prima especial por importe de 55.000 millones, lo que hace un total de ayudas directas de 65.600 millones de pesetas procedentes de la Unión Europea. En 1997, antes del 15 de octubre, según lo establecido en la Orden Ministerial de 29 de mayo, se abordarán pagos adicionales por importe de 4.712 millones de pesetas.

En cuanto a las ayudas tradicionales para las vacas nodrizas y por la prima especial, se estima que se abonarán 59.000 millones de pesetas, a pagar antes del 30 de junio por las comunidades autónomas, pagos que están ya en marcha, porque, como saben SS. SS., con las transferencias del FEGA se están produciendo ya en este momento y hay algunas comunidades que van más adelantadas que otras.

Con fondos nacionales, y acogiéndose a las posibilidades que ofrecía en esta situación y de manera excepcional, se han abonado 5.000 pesetas de ayuda al vacuno lácteo, precisamente a las vacas lecheras, porque también ahí ha habido una pérdida de ingresos en la venta de los terceros, que sin embargo no se había beneficiado de ninguno de los apoyos ni de las primas facilitadas a lo largo de estos meses desde la Unión Europea.

Para recuperar la confianza de los ciudadanos en el consumo, el Gobierno también ha apoyado una serie de medidas complementarias que aseguran la calidad y la trazabilidad de la carne. Entre éstas, se puede señalar una apuesta por la carne autóctona de calidad, junto con las comunidades autónomas, para impulsar el consumo de carne procedente de razas autóctonas extensivas; un apoyo a los programas de carne de calidad, ternera gallega, ternera de Navarra, ternera del Pirineo catalán, vacuno extensivo de calidad, la morucha, retinta, avileña, y apoyos a acciones sectoriales, como puede ser la llevada a cabo por la interprofesional del vacuno.

En coordinación con las comunidades autónomas se ha creado un programa nacional para la identificación animal, y se ha impulsado el etiquetado de carne de vacuno como iniciativa a nivel de todos los Estados miembros que permitirá la trazabilidad del producto desde la explotación de origen al punto de venta para el consumo, todo ello, por supuesto, con la identificación animal, y en colaboración con la Unión Europea existe un proyecto para poner en marcha en los próximos meses un sistema de identificación electrónica para vacuno.

Desde el punto de vista sanitario, se han establecido las siguientes medidas de protección contra la encefalopatía espongiforme bovina. Se ha establecido una lista de enfermedades de declaración obligatoria del 16 de diciembre, cuestión a la que creo que me he referido en alguna intervención anterior ante esta Comisión, donde entre otras cosas se plantea el escari como enfermedad de declaración obligatoria.

De acuerdo con la Orden Ministerial del 16 de septiembre de 1996 se prohibió la utilización en alimentación animal de proteínas de mamíferos, harinas de carne de hueso y piensos que los contengan procedentes del Reino Unido, Irlanda, Francia, Portugal y Suecia. De acuerdo con la Orden ministerial de 30 de abril de 1997, se adoptaron medidas cautelares para la importación de animales vivos procedentes de Suiza. Éstas son las medidas adoptadas desde el MAPA, aunque ha habido otras medidas cautelares, algunas de las cuales, como por ejemplo la prohibición de las canales de cierto tipo de material proveniente de determinados países europeos, son órdenes que hemos firmado conjuntamente el MAPA y Sanidad.

Señorías, tenía también una intervención a solicitud de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya sobre el programa nacional para la apicultura. Todas SS. SS. son conscientes de la importancia del mantenimiento del sector apicultor, no ya tanto por su propia condición económica y por lo que supone para las gentes que viven de esta explotación, sino por los efectos enormemente beneficiosos que produce dicho sector apicultor, ya que permite la polinización de todo tipo de flores, que además en muchas ocasiones son flores de productos frutales, que facilitan luego la producción.

En ese sentido venimos trabajando en España desde hace tiempo en la consecución de una OCM del sector de la apicultura. El sector de la apicultura en este momento está absolutamente desguarnecido, no tiene ningún tipo de apoyo y alarma la pérdida de importancia que se ha producido ya y que, de continuar, podría acarrear, como he dicho, serios problemas indirectos en el terreno de la polinización de ciertas plantas.

Tengo que decirles que en el próximo Consejo de Agricultura va a ser tratada y discutida la propuesta de reglamento del Consejo por el que se establecen las normas generales de aplicación de las medidas destinadas a mejorar la producción y comercialización de la miel. Tras la deliberación del Consejo, las medidas aprobadas serán incluidas dentro de los programas nacionales anuales que desarrollan los estados miembros y, por tanto, en el programa nacional para la apicultura. La Comunidad participará en

la financiación de estos programas en un 50 por ciento. La propuesta establece cinco líneas de ayuda al sector de la apicultura: ayudas para asistencia técnica a los apicultores, ayudas para luchar contra la verroasis, ayudas para la racionalización de la trashumancia, ayudas para apoyo a los laboratorios de análisis de la miel y ayudas para colaboración con organismos de investigación para la mejora de la calidad de la miel.

España, con 15.000 toneladas de producción en el año 1995, es el tercer productor de miel de la Unión Europea, tras Francia y Alemania. La producción total comunitaria asciende a 122.000 toneladas. Por tanto, España tiene una cuota de producción de alrededor del 12 por ciento. La Unión Europea importó de terceros países en el año 1995 un total de 147.000 toneladas de miel, 25.000 más de las que produce. Es decir, en este momento más del 50 por ciento de la miel consumida en Europa proviene de países terceros.

Desde el punto de vista económico, es necesario impulsar las medidas que favorezcan este sector, que se ve amenazado por las importaciones de miel, fundamentalmente de China, pero también de otros países, y que, como digo, tiene una enorme importancia por las consecuencias indirectas, productivas y medioambientales. Para España esto es un elemento básico. Se calcula que unos 80.000 tipos de plantas se mantienen gracias a la función polinizadora de las abejas y numerosos insectos dependen del trabajo de las mismas para su supervivencia. Podemos afirmar que el impacto medioambiental de las abejas es altamente positivo para la configuración del paisaje y para los propios sectores productivos, tan importantes como pueden ser algunos aspectos del sector frutas.

En el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se está trabajando en colaboración con las comunidades autónomas y con el sector desde hace ya algunos meses, a fin de establecer una normativa adecuada y lograr unos medios que permitan su mejor desarrollo, partiendo de la base de que, en caso de no conseguir un respaldo comunitario, habría que dar una solución, aunque fuera nacional, para buscar ayudas y apoyos al sector apicultor español, que, insisto, está atravesando serias dificultades.

Se ha elaborado un borrador de propuesta de real decreto de ordenación de explotaciones apícolas, a fin de regular el sector de la miel en el territorio nacional en aspectos tan fundamentales como la trashumancia o la lucha contra la verroasis. Se ha creado y reunido la mesa apícola con el Ministerio de Agricultura como foro de encuentro del sector y sus organizaciones profesionales, dándoles participación en la definición de la postura española en la discusión de los grupos de trabajo en el Consejo sobre la propuesta del reglamento, así como la participación en el borrador de propuesta de real decreto de ordenación de explotaciones apícolas. Se han celebrado grupos de trabajo entre los servicios del MAPA para coordinar tanto el seguimiento del proyecto de reglamento comunitario como del borrador de propuesta del real decreto. Se han desarrollado reuniones en el ámbito de las discusiones con las comunidades autónomas y se han previsto fondos en el anteproyecto de presupuestos generales, de cara al año 1998,

para la realización de los programas nacionales sobre apicultura citados en el proyecto de reglamento del Consejo, porque, insisto, caso de no conseguirse un apoyo desde el punto de vista comunitario, entendemos que habría que proceder a desarrollar un plan de apoyo en el ámbito nacional.

Así, tras la aprobación por el Consejo de la propuesta de reglamento presentada por la Comisión, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en colaboración con las comunidades autónomas, impulsará el desarrollo de programas regionales elaborados por las distintas comunidades autónomas para su incorporación al programa nacional y para su aplicación antes del 1 de enero del año 1998, momento en el cual tendremos, en cualquier caso, una dotación presupuestaria adecuada para poner en marcha estos planes.

Con esto, señorías, creo que he dado por finalizadas las peticiones que había sobre la mesa.

El señor **PRESIDENTE:** Para realizar un turno de preguntas, cedo la palabra a los portavoces del Grupo Socialista. Les pediría que, al ser varios, su intervención la ajustaran al tiempo disponible. Se lo ruego encarecidamente para que podamos terminar a una hora prudencial.

Cedo la palabra a la primera portavoz del Grupo Socialista, señora Cunillera.

La señora **CUNILLERA I MESTRES:** Intentaré ser muy telegráfica. En primer lugar, debo agradecer la comparecencia de la señora Ministra en esta Comisión. Como a mí me consta que es una persona rigurosa en su método de trabajo, la tiene que disgustar, igual que a mí, que tratemos los temas en este revoltijo en el que hemos mezclado apicultura con peste porcina. Seguramente sería bueno que en el futuro pudiéramos acotarlo mejor. Por la representación que yo ostento en este Congreso, el tema de la peste porcina clásica me parece que requiere una atención y una dedicación que, a lo mejor, no le podemos dar al hacerlo de una manera precipitada, según mi parecer.

La señora Ministra ha dicho, al hablar del sector lácteo, que quería transmitir un mensaje de tranquilidad, que imagino que también vamos a querer transmitir todos en el tema de la peste porcina, y ha enfocado su intervención desde el punto de vista de la sanidad animal. De una manera global le quería decir, señora Ministra, que es verdad que todos sabemos que en este tema tiene competencia la comunidad autónoma, usted lo ha repetido a través de la prensa y el sector lo sabe también, pero usted no puede hacer renuncia a determinadas cuestiones que le competen y en las que, si usted ejerce, nosotros la vamos a apoyar.

Es verdad que en la Sanidad animal tiene competencia la Generalitat, pero me reconocerá que la restricción en esa partida presupuestaria, tanto aquí como en Cataluña, se ha producido seguramente en el peor año, visto los resultados. Desde la Administración General del Estado están en este momento trabajando en la zona de Lleida 17 equipos veterinarios, el propio doctor Sánchez Vizcaíno ha reconocido que la peste va por delante de los equipos veterinarios. Esto se reconoció en la prensa desde el primer día. Es me-

jor que se fuera por delante de la peste, pero no ha sido así. Los focos han aparecido cerca del límite con Aragón. Por tanto, es verdad que es necesaria la colaboración con las comunidades autónomas, porque en este momento los focos declarados o que están en cuarentena están en una determinada comunidad autónoma, pero no está claro que se vaya a quedar ahí.

Hay dos temas en los que la responsabilidad de la Administración General del Estado es importante y, además, se debe de ejercer. Uno de ellos es el tema de la exportación e importación del ganado infectado. Hablaba la Ministra de un camión que se detectó en Navarra. Pues bien, yo le puedo decir, señora Ministra, que en Cataluña, cuando el 18 de abril se cierra la primera zona de cuarentena en Lleida, todo el mundo comenta que había un camión en una granja de Tarragona en el que venía ganado de Holanda vía países del Este. Comprobar que esto no suceda es obligación de la Administración, y, en todo caso, si sucede, habrá que tomar las medidas adecuadas.

El laboratorio virológico de Hannover, a petición del laboratorio de sanidad y protección animal de Algete, que ha estudiado el virus detectado en la zona de Lleida y lo ha comparado con el virus que se había detectado en Holanda y Alemania, ha comprobado que es el mismo virus. Por tanto, si nosotros vamos a cumplir lo que la Unión Europea nos exige como país, que es cerrar esas zonas de Lleida para que no exporten ganado, usted debe ser igualmente radical en exigir que Holanda y Alemania asuman sus responsabilidades. Holanda y Alemania son los que no han cerrado sus fronteras y son los que han exportado ganado infectado que se desarrolla con una especial virulencia en Cataluña, en Lleida en concreto, porque es donde va lo masivo de la importación de esos países.

Nosotros hemos presentado en el Congreso una proposición no de ley para que el Gobierno tenga el respaldo de esta Cámara, y esperamos que sea aprobado por todos los grupos, y que exija que Holanda y Alemania indemnicen a los ganaderos que han resultado afectados por la peste porcina, porque si había alguna duda de donde había llegado esta peste o podía decirse que procedía de rumorología o de datos que se daban sin un cierto rigor, en este momento esto ya no se puede decir.

Quedaría también el tema de la vacunación, sobre la que hace usted una llamada a los representantes que estamos aquí sentados para que se lleve la tranquilidad al sector, pero me reconocerá que es muy difícil, en el momento en que se están sacrificando los miles de cerdos lechones, de cerdas madres, llevarle la tranquilidad al señor que está haciendo el sacrificio de que tendrá un futuro más o menos venturoso si no ve desde la Administración un rigor, rigor que no se contempla en el tercer tema que le quiero plantear, que es el de las ayudas económicas.

A usted no se le escapa que los daños que va a producir esta epidemia en la economía de Lleida no va a ser la que es en el presente, que ya es mucho, sino la que va a ser en el futuro a medio y a largo plazo; en el futuro directamente a las granjas y a los ganaderos y a todo el sector agroalimentario que se desarrolla a partir de esas granjas y de este

sector que está viviendo en ese momento la primera acometida de la epidemia.

Se saludó con mucha satisfacción el acuerdo que se firmó entre el ICO, la Consellería y el Ministerio de Agricultura porque era una demostración palpable de que había sensibilidad y de que este tema económico se iba a solucionar con un rigor. Lo que pasa es que hasta hace muy pocos días no han empezado a cobrar señores que han sacrificado hace ya más de dos meses. Bien está que se empiece, pero esa tardanza o esa demora debería evitarse por parte de la Administración en el futuro. De ahí se deriva un tema al que usted y el Gobierno en su conjunto deberán dar una respuesta: el período de improductividad que se le va a producir a las granjas que han tenido ganado sacrificado.

Respecto a ese período de improductividad se planteó en un primer momento por el Conseller de Agricultura que iba a ser corto y se iba a poder compensar porque el dinero que se había fijado para las indemnizaciones era el precio de lonja y, por tanto, era un precio alto. Si el período de improductividad hubiera sido corto, en un primer momento se podría haber sentido compensado, pero es que se dan dos condiciones: que el precio de mercado en este momento ya no es el que era hace un mes o mes y medio y que el período de improductividad, con la aparición de nuevos focos, se va alargando en el tiempo, teniendo en cuenta que tampoco es la misma improductividad la de la granja en que sacrifican lechón que la de la granja que tiene sacrificio de cerda madre.

Además, hay un tema al que desde la Administración se le debe dar una respuesta, que es el tratamiento fiscal que van a tener los ingresos de dinero que reciben los ganaderos en este momento. Es decir, un ganadero que sacrifica ahora una granja tiene un ingreso económico sustancial, lo cual hará que su declaración de renta del año que viene refleje un disparo de renta importantísimo, que deberá declarar si no hay unas medidas correctoras; sobre todo, si el sacrificio se produce en cerdas madres, ese ingreso de la renta es sumamente ficticio, porque lo que se está produciendo es una destrucción de patrimonio, una destrucción de capital invertido en esas granjas que debería tratarse con cierta sensibilidad, con cierta peculiaridad. Ése sí es un tema que le corresponde a su Gobierno, que le corresponde a usted impulsarlo, aunque sea una competencia directa del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Estado de Hacienda en particular.

Quiero aclarar mi intervención porque he intentado ser muy rápida, y voy a acabar como he empezado. La tranquilidad que les podamos transmitir a los afectados, y que les debe usted transmitir desde el Gobierno, sólo será efectiva si las medidas que se le dan al sector y a los ganaderos afectados por los sacrificios son serias, rigurosas y claras. Hasta el momento, los ganaderos han dado una respuesta seria a todo lo que se ha ido proponiendo desde las administraciones y, por tanto, el tratamiento común económico hay que contemplarlo en estas dos vertientes: la del directamente afectado y la del sector económico en su globalidad, que va a tener unas repercusiones de futuro que usted sabe mejor que yo que van a ser muy importantes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Madrid, tiene la palabra.

El señor **MADRID LÓPEZ**: Señora Ministra, señoras y señores diputados, esta solicitud de comparecencia está hecha el 18 de julio de 1996, y venía al caso porque lo que se pretendía era conocer desde el Gobierno cuáles eran las ayudas a las rentas de los ganaderos españoles para paliar la grave crisis que sufre el sector vacuno. ¿Qué quiero decir cuando explico lo obvio? Que nosotros ya habíamos detectado, igual que el sector y toda la población, que existía un problema, producto de la enfermedad, que se producía fundamentalmente en Inglaterra y que podía afectar, como después se ha demostrado, a la economía y al desarrollo de una actividad que nos parece que dentro del conjunto de las familias que viven en el mundo rural, agrario, en este caso ganadero y a veces combinado con otras actividades, era muy importante. Por mi parte no quiero implicar a nadie más, pero estamos haciendo una serie de protestas porque la iniciativa se debe a la parte de responsabilidad que tenemos como oposición para conseguir que a los problemas que se producen en nuestro país se dé respuesta inmediata y queremos participar de una forma constructiva porque, si no, estaríamos haciendo una cosa que no queremos hacer, que es el control exclusivamente administrativo, burocrático y de la denuncia. Además de eso, queremos hacer también una cooperación en todas nuestras iniciativas, y a la vista del año que ha pasado esto parece una historia a toro pasado. Queremos estar en cada momento en el análisis, también en la colaboración o en la crítica cuando sea necesario, pero no en estas condiciones que nos impiden ejercer nuestras responsabilidades con normalidad, para lo cual nos han puesto aquí los ciudadanos.

Dicho esto, quisiera manifestar que independientemente de las competencias que se puedan tener desde las administraciones territoriales, llámese comunidades autónomas, la coordinación general y la cooperación desde el punto de vista de las administraciones, y sobre todo la relación con la Unión Europea, es algo que corresponde al Gobierno de España y que tiene que ejercerlo con toda rotundidad. Al mismo tiempo, hay que crear iniciativas y estar pendientes de aquellas situaciones que pueden afectar al desarrollo económico en ocasiones como ésta y también en otras.

Nos preocupa cómo a pesar de todo lo que se ha dicho, de todas las ayudas que se han venido describiendo por la señora Ministra, hay una forma distinta de actuar con respecto a otros colegas, a otros países de la Unión Europea, por ejemplo, Francia. Francia, además de las ayudas que vienen a través de la Unión Europea, de los fondos europeos, tiene sus fondos propios, es decir, de los presupuestos generales del país, que añaden una parte importante a esas ayudas europeas, y no se trata de entrar en un debate ideológico de nacionalización o renacionalización de las políticas agrarias y en este caso ganaderas, se trata de estar muy atento, porque decir, como ha dicho la señora Ministra y quedarnos tan tranquilos, que hay aproximadamente el 11 por ciento de rebaja en los ingresos, en definitiva en

la calidad de vida, en las posibilidades no sólo de presente sino de proyección hacia el futuro, nos pone la carne de gallina. Es decir, en un momento en el que ésta es una base fundamental de lo que va reduciéndose nuestro sector agrícola y ganadero, nosotros hubiéramos querido ayudarla a actuaciones de planes de comercialización, de campañas de promoción, de hacer también que nuestra voz se uniera a la del Gobierno si hubiera querido, si hubiera admitido la suma de nuestras voluntades. Así hubiéramos hecho un mejor trabajo y probablemente en estos momentos no estaríamos lamentándonos de esta repercusión que ha afectado a los aspectos económicos. Por tanto, la caída de rentas del sector tendremos que revisarla entre todos, y fundamentalmente la señora Ministra en cuanto representante de este Gobierno.

Para terminar, señor Presidente, quiero hacer un ruego. Yo no puedo responsabilizar al Gobierno de lo que voy a decir, pero, sinceramente, yo creo que la Mesa y la Presidencia tienen que estar atentas y ser sensibles a la hora de fijar el orden del día, de forma que podamos debatir problemas que pueden ser coyunturales pero graves y de fondo. Al igual que en el Pleno se pueden formular preguntas o presentar interpelaciones sobre temas de actualidad, con mucha más razón debe ser ágil el funcionamiento de esta Comisión, una comisión que está muy constreñida a los posibles cambios climatológicos o de la economía que surgen sobre cualquier situación, sobre cualquier desliz o sobre cualquier desgracia como en este caso. Por eso quiero exponer una vez más que nuestra actitud va a ser siempre constructiva, que siempre nos centraremos en los problemas del presente, pero, como es comprensible, y lo digo con cordialidad, nosotros también tenemos argumentos que nos parece que apuntan y dan contenido a la solución de los problemas que aquí nos trae. **(El señor Ros Maorad pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ros, le pediría brevedad.

El señor **ROS MAORAD**: Así lo haré, señor Presidente.

Permita primero que le diga que como diputado de esta Comisión de Agricultura no sé si mostrarme sorprendido o afortunado por poderme dirigir a la señora Ministra, que no había pisado esta Comisión desde el mes de febrero de este año. Yo no dudo de que tenga muchas reuniones, señora Ministra, con las organizaciones agrarias, pero a ver si usted va a pasar, como ha dicho, por la Ministra que más se reúne con las organizaciones agrarias y por la que menos viene por este Parlamento. Ha hablado de la polinización y le felicito por esa vertiente medioambiental que ha demostrado respecto al sector de la apicultura, pero no querría pensar nunca que usted tiene alergia a este Parlamento, porque, fíjese — y esto se lo digo con absoluta seriedad —, hay 42 preguntas orales que han sido planteadas por distintos grupos en esta Comisión que no es que vayan a decaer, van a desaparecer porque ya ha pasado el tiempo, no va a haber ninguna sesión más. Por tanto, son cuarenta y dos temas que, como decía mi compañero Demetrio Ma-

drid, seguramente cuando se han presentado ha sido con la intención de poder aclarar problemas y de poder resolverlos o también poder plantear soluciones si el Gobierno no las tiene. Pero hay una cosa que sí le quiero decir no en el tono menor con el que usted ha llevado esta comparecencia; le quiero decir con toda seriedad, señora Ministra, que igual que yo no dudo de su palabra cuando dice que no viene a hacer demagogia, no dude usted de que este grupo cuando viene al Parlamento no viene a hacer demagogia ni a producir enfrentamientos entre sectores o entre comunidades autónomas.

La abeja, como es tan chiquitita, usted la ha despachado en tres minutos y medio. No mucho más podré añadir con la llamada al tiempo del señor Presidente, pero usted ha dicho que tiene un borrador de ese reglamento y que puede convertirse en un real decreto. Compartimos la idea de que el sector apícola es muy poco competitivo, que tiene estructuras dispersas y que atraviesa por una situación de crisis. Ahora bien, nosotros pensamos que para fijar unas bases sólidas sería preferible elaborar una ley y no promulgar un real decreto.

En cualquier caso, señora Ministra, si le sirve de algo le diré que nosotros pensamos que deberían estar incluidas en este Plan nacional de apicultura ciertas conclusiones derivadas de estudios y trabajos realizados en algunas comunidades autónomas como pueda ser la de Castilla-La Mancha o Extremadura, entre otras, sólo por citar dos que conozco bien, al objeto de cada día no descubramos el Mediterráneo. Así, en la comarca de La Alcarria, que afecta a las provincias de Cuenca y de Guadalajara, se han hecho estudios muy serios a partir de los cuales se ha llegado a unas conclusiones que están muy en la línea de lo que parece ser el reglamento que se va a aprobar que, como decía, deberían ser incorporadas al Plan nacional de apicultura, y de las que, si me permite la señora Ministra, sólo le voy a señalar algunas: el incremento del número de laboratorios, el cambio de sistemas de explotación con incremento de las colmenas de desarrollo vertical en detrimento de las colmenas layens, la mejora del proceso de extracción de los productos apícolas, la necesidad de restauración de la cubierta vegetal autóctona, formación y reciclado de los apicultores, la construcción y adaptación de asentamientos apícolas, un programa sanitario con especial referencia a la varroasis, mejora de la productividad por la vía de la mejora genética, creación de centros de cría de madres, mejora de la comercialización y establecimiento de marcas, etcétera. Éstas, entre otras, así aunque sea muy precipitado, serían algunas de las medidas que nosotros pensamos que debería incluir ese Plan nacional después de los contactos y reuniones que hemos tenido con los apicultores.

Señora Ministra, yo no sé el resultado de ese reglamento, pero tengo que decirle que no confío mucho en usted, en su capacidad de negociación y de diálogo con Bruselas, lo debe entender, pero no por ser de la oposición. Yo creo que se han cometido errores que estamos pagando. Seguramente su cesta de fresas al señor Comisario de Agricultura nos ha producido un corte en una relación que era muy diáfana, muy abierta, muy flexible. Tampoco quiero decirle que usted haya llevado una purga política

entre los funcionarios que trabajaban en Bruselas, eso es una expresión, pero me consta que no es acertado que gente que ha estado trabajando en la Administración en Bruselas haya sido descabalgada de su puesto sin dar muchas explicaciones. En definitiva, señora Ministra, cuando presente ese Plan nacional nosotros lo apoyaremos en lo que tenga de positivo y, como digo, no confiamos mucho porque usted tiene muchos problemas y la abeja, como digo es pequeña. No quiero dejar de citarle aquí algunos aunque ya la mañana se acaba pero, indudablemente, el aumento del precio del gasóleo es uno, el problema que usted tiene con el aceite es otro, el problema de la leche ya lo hemos visto, el problema del porcino. Creo que usted está acosada por muchos problemas y tampoco quiero decir lo que tan frecuentemente se dice de usted, que hace más fotos que política. No es eso, pero, créame, señora Ministra, que nos gustaría que un día viniera aquí y pudiéramos decirle que le apoyamos realmente en la negociación con Bruselas porque estaba bien hecha o que había acertado en un plan nacional, por ejemplo, del sector de la apicultura que es el que ahora nos ocupa. El señor Presidente me dirige una mirada un tanto aviesa, así que, señor Presidente, señora Ministra, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Ya sabe usted la flexibilidad que tiene esta Presidencia con el tiempo y también con los órdenes del día.

No obstante, pasamos al segundo grupo solicitante de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Catalán de Convergencia i Unió. Tiene la palabra su portavoz el señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: En esta segunda fase de la comparecencia me voy a centrar en el motivo de la misma, que era el tema de la sanidad animal en el cerdo, y de forma especial la aplicación del programa Animo en la Unión Europea y en el Estado español.

Quiero recordar que ya he tenido diferentes intervenciones en otras legislaturas pidiendo la aplicación de este programa y, desde luego, no he tenido éxito. Por los resultados y por la situación en la que estamos, no he tenido éxito.

Para comenzar diré que destacar la importancia del sector es fácil y, además, es obvio. En este momento, representa el 11,6 por ciento de la producción final agraria y, por tanto, el peso es muy importante. Cabe destacar que, por ejemplo —y no quiero hacer comparación alguna—, es el doble del peso que tiene la producción final agraria del aceite de oliva. Sin ningún tipo de comparación, estamos frente a un sector importantísimo dentro de lo que es la construcción de la producción final agraria del Estado español.

Durante la integración en la Unión Europea el sector del cerdo tuvo que adaptarse a las normativas y eso supuso la desaparición de las fronteras entre los países comunitarios. Sin duda, esa desaparición fue un primer paso para la creación del mercado interior europeo. La finalidad era conseguir un nuevo espacio sin barreras, sin fronteras, con libertad para la circulación de la personas, de las mercan-

cías y de los capitales de acuerdo con el Tratado de la Unión Europea.

Con la entrada en vigor del Acta Única desaparecieron los controles veterinarios que hasta aquel momento se realizaban a nivel fronterizo y que eran los responsables de garantizar la salud pública y la sanidad animal. La aplicación de la nueva realidad comportó la estrategia sobre el control de mercancías y productos a dos niveles: el control veterinario de los intercambios intracomunitarios y los controles veterinarios de las importaciones de terceros países.

La Directiva comunitaria de la que usted ha hablado, la 425, de 26 de junio, ordena los mecanismos de control de determinados animales vivos por lo que se refiere al mercado interior. De su aplicación, se desprende de una forma clara que la estrategia que presenta esa normativa va en la línea de la que se responsabilice de los controles veterinarios al país de origen, dejando a los países de destino la posibilidad de realizar controles mediante sondeo. Eso se hace por una cosa que yo llamo lealtad institucional: nos fiamos de lo que nos dicen los controles veterinarios de origen y no tendríamos por qué hacer controles veterinarios en destino.

Los considerandos de la Directiva dicen que la Comunidad deberá adoptar las medidas destinadas a establecer progresivamente el mercado de interior. Estamos hablando de la voluntad de establecer ese tipo de mercado en el año 1990. Dice lo siguiente. Considerando que en el ámbito veterinario actual —estamos hablando de 1990— se utilizan fronteras para efectuar los controles encaminados a garantizar la salud pública y animal; considerando que el objetivo final de la normativa es limitar los controles veterinarios al lugar de partida —por tanto al origen—; considerando que en el Estado de destino los controles veterinarios pueden efectuarse mediante sondeos —por tanto no es obligatorio ni hay una normativa para que así se haga—; considerando que dicha solución supondrá una mayor confianza en los controles veterinarios efectuados en el Estado de expedición, en particular mediante la puesta en marcha de un sistema de intercambio de información; y en razón a esa necesidad, la Comisión, el 19 de julio del año 1991, crea la red de información de enlace entre autoridades veterinarias, que se llama red Animo.

Hasta aquí, no hay problema, pero lo cierto es que esta voluntad del legislador no ha ido acompañada con la voluntad de que realmente esa red funcionase. Nos encontramos en la siguiente situación. La rapidez de las transacciones comerciales entre países comunitarios, así como las procedentes de países terceros una vez en el interior de la Unión Europea, hace que la información del movimiento pecuario sea, sin ningún tipo de duda, una pieza básica para el control del estado sanitario de la cabaña de los diferentes Estados. El traslado rápido de ganado sin ningún tipo de precaución, en caso de que fuese así, puede suponer la aparición de enfermedades en países que hasta el momento o bien estaban erradicadas o bien no se conocían. Por tanto, a nuestro entender, el problema no está en la falta de normativa o de normativa mejorable, sino en la aplicación correcta de la existente.

La aplicación de la Directiva 425 de la Comunidad Económica Europea prevé, por ejemplo, que en los certificados sanitarios tienen que figurar datos como el origen, el estado sanitario de la explotación de origen, la zona de procedencia y el destino real de los animales. Otro de los requisitos es la identificación de cada uno de los animales. Eso se produce por aplicación de la Directiva 102 de la Comunidad Económica Europea del año 1992, relativa a los mecanismos de identificación y registro anuales, por la que se crea un mecanismo que permite la identificación individual de cada animal y que permite saber su origen. La misma normativa, en su artículo 11, obliga a los Estados miembros a trasponerla antes del 1 de enero de 1994.

A pesar de que la normativa es clara, lo cierto es que la identificación es muy deficitaria —creo que en eso estamos todos de acuerdo—, y no se puede deducir de ella la procedencia exacta de los animales sino, que, como máximo, se puede saber de qué centro de recogida proceden, ya que en esos centros los animales han sido agrupados por tamaños, por sexos o por peso. Por tanto, perdemos exactamente el hilo conductor que nos lleva a la zona productora. Ese sistema, utilizado básicamente por los holandeses, enmascara absolutamente la voluntad de la normativa 92/102, de la Comunidad Económica Europea, porque no nos permite saber cuál es el origen exacto de los animales.

Esta problemática de mala identificación dificulta hacer un seguimiento individual de los animales por su origen y se ve agravada por la no existencia de un software que permita poner en funcionamiento el programa Animo. No existe un software adecuado, a pesar de que sí se han repartido ordenadores. Tenemos ordenadores en las comunidades autónomas, pero no hay software a nivel de Comunidad Europea. Tendríamos que saber qué intereses hay detrás para que no se encuentre una solución a un tema tan importante como éste.

Por tanto, a las comunidades autónomas que tenemos competencias sólo nos queda la posibilidad de hacer un seguimiento mediante sondeo, como dice la normativa actual, y lo cierto es que, en muchos casos, cuando nos llega la información vía Ministerio, fácilmente pueden haber pasado hasta tres semanas desde que el camión salió del origen, por lo que es difícil encontrar dónde han ido a parar esos animales. Esa dificultad viene agravada por el hecho de que en muchos casos los datos son incompletos, por lo que es muy difícil identificar el posible destinatario. Yo he visto algunas documentaciones al respecto, que dicen: granja del señor Fulano de Tal de la ciudad de Lleida. A ver quién es capaz de encontrar, entre centenares de granjas, a ese señor, que a lo mejor no existe porque a veces los datos son tan malos que van a granjas que no están registradas y tampoco existen los operadores, con lo que siempre estamos en manos de la buena fe de los veterinarios de los países de origen y de los técnicos de esos países y también de los importadores. Un sector que aporta el 11,3 por ciento a la producción final agraria no puede depender solamente de la buena fe de los importadores.

No me voy a extender mucho más, señora Ministra. Entendemos que el buen funcionamiento del programa Animo y el cumplimiento de la normativa vigente habrían

prevenido, con mucha probabilidad, la llegada al Estado español de la peste porcina clásica; estamos convencidos de ello. Nosotros no buscaremos culpables de ninguna clase, no nos interesan las victorias pírricas, lo que nos interesa en este momento es que el sector se recupere lo antes posible, por lo que estamos cerrando filas al respecto.

Tengo que agradecer de forma especial, en este caso, el comportamiento del Ministerio con la Comunidad Autónoma de Cataluña, no me duelen prendas reconocerlo. Sin embargo, como ha dicho la señora Ministra, puede ser una situación coyuntural, por lo que la voluntad de participación podría no darse. Por tanto, nosotros se lo agradecemos, y sí le pido, primero, que adquiriera un compromiso con el sector en la línea de presionar a la Unión Europea para que ponga en marcha el programa Animo lo más rápidamente posible, así como el cumplimiento estricto de un sistema de identificación individual de los animales que nos permita conocer, desde el origen al destino, de dónde vienen los animales. Segundo, que el Ministerio no admita la entrada de partidas de ganado que no estén perfectamente documentadas y se denuncie de inmediato el no cumplimiento de esta normativa vigente. Tercero, que el Ministerio que tiene la documentación —si no, se la vamos a facilitar y, si no, que denuncie a aquellas comunidades autónomas que no lo hagan— prohíba la salida de animales de la Unión Europea, de terceros países o incluso del Estado español —porque creo que el programa Animo se tiene que aplicar también en los movimientos dentro del propio Estado español— que vayan a municipios que estén cerrados por problemas sanitarios. Cuarto, que el destinatario sea una explotación ganadera conocida y debidamente registrada y que los datos sean absolutamente completos. Cuando llega la documentación de la Unión Europea, cuando llega la documentación de una comunidad autónoma del Estado español que pretenda trasladar animales a otra comunidad autónoma y no cumpla con esos requisitos, desde el Ministerio se tendría que prohibir el traslado. Si logramos eso, daremos mucha seguridad al sector y evitaremos encontrarnos en la situación en que nos encontramos ahora.

Creo que el sistema es fácil. Si la Unión Europea realmente quiere que se haga un esfuerzo por parte de todos los países para la erradicación de las enfermedades, hay que poner los medios y en este momento no los tenemos. No se puede encontrar un camión en Navarra, Tarragona u otro sitio, que ha llegado de Holanda, sin que nadie sepa nada. No puede ser que, a través de terceros países, nos lleguen lechones procedentes de Holanda sin condiciones adecuadas de sanidad. Esos problemas se dan y no podemos terminar haciendo que paguen las responsabilidades los importadores, porque éstos se ganan la vida importando. Es cierto que algunos lo han hecho muy mal, estoy convencido, pero en todo caso la Administración tiene que poner en marcha los mecanismos para controlarlo, aunque la verdad es que damos demasiadas facilidades a la gente para que si no quiere actuar bien, actúe mal. Si el programa Animo se hubiese aplicado al pie de la letra, si la normativa del control del origen de los animales se controlase, eso no habría pasado. En ese momento, en Holanda,

cuando se marca a los lechones, se hace con una numeración que comienza en el 1 hasta el 700 ó el 800, según el punto de partida o de concentración. Sin embargo, como he dicho antes, eso no nos da a nosotros ninguna garantía del lugar de procedencia. Por lo tanto, nosotros aplaudimos su decisión de cerrar las fronteras con Holanda, pero eso no hubiese sido necesario si se hubiese aplicado el programa Animo, se hubiese controlado exactamente y hubiésemos tenido la conciencia de que los productos nos llegaban de zonas sanas.

Por tanto, señora Ministra, yo le pido que tome nota en ese tema, que no es baladí, es importante. Se trataría sobre todo de que el Estado español, que en estos momentos es importador de lechones, diera garantías al sector para que pudiese continuar trabajando con una cierta tranquilidad y para que los esfuerzos que se están haciendo en este momento desde la Administración central y las comunidades autónomas por mantener un buen nivel de saneamiento no se viesen perjudicados por la mala gestión de algún importador o porque los países de origen no cumplen con su normativa sobre control de animales.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra su portavoz, la señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Tomo la palabra para exponer los dos temas, el de la peste porcina y el de la apicultura.

En primer lugar, quería decir que nuestro grupo tuvo la oportunidad de plantear al Secretario General de Agricultura en su comparecencia, a instancia de nuestro grupo, el 21 de mayo el tema de la peste porcina africana y, por tanto, hoy voy a ser concisa.

Para empezar y al hilo de la última intervención de mi compañero Ramón Companys, del Grupo Catalán (Convergència i Unió), he de decir que mi grupo no comparte en absoluto la política de guante blanco en relación a los importadores. Es más. Yo creo que la Fiscalía tendría que actuar de oficio. Resulta que tenemos unas leyes que penalizan a los que atentan contra la salud humana, la salud animal y el medio ambiente, y estamos hablando de importadores que siguen comprando carne cuando en Holanda se había detectado la peste el día 4 de febrero, cuando el día 5 de febrero Bélgica decide restringir las importaciones de cerdos procedentes de Holanda, cuando el día 7 de febrero Polonia suspende la importación de carne porcina de Holanda y cuando el 16 de febrero Holanda ya había sacrificado 50.000 cerdos. A mí me parece que aquí hay alguna responsabilidad. Hay responsabilidad de Holanda por no haber tomado las medidas a tiempo —y también creo que en España cerramos las importaciones demasiado tarde, el día 26 de febrero—, pero hay otra responsabilidad. Yo no me atrevo a decir de quién, pero está claro que hubo gente que importó 160.000 lechones cuando ya se sabía que Holanda estaba infectada de peste porcina clásica. Y aquí todo el mundo está con los ojos cerrados. Después habrá cualquier persona que consciente o inconscientemente cometerá un delito menor y le recaerá todo el peso de la ley.

A mí me parece que las repercusiones que esto va a tener sobre la economía de las personas, sobre el precio de las cosas, sobre el medio ambiente, sobre el sacrificio de centenares de miles de animales en nuestro país y sobre la falta de empleo que se va a producir en los mataderos y en las industrias cárnicas, son muy graves, y aquí no hay responsabilidades. Yo creo que las hay y que el ministerio fiscal tendría que intervenir en este tema.

Además considero que los mecanismos en frontera tampoco han actuado adecuadamente. No se ha visto un incremento de la Guardia Civil cuando ya se sabía, y en la prensa lleidatana se ha estado publicando, que llegaban camiones procedentes de Holanda vía Hungría y Rumanía. No se ha visto un incremento de la Guardia Civil para controlar esos movimientos de caminos y creo que la situación es grave.

Yo quisiera centrarme sobre dos cuestiones. En primer lugar, se han habilitado fondos para el pago de los animales sacrificados a precio de mercado, para evitar que gente con pocos escrúpulos los sacase, ya que podía obtener mayores beneficios si no declaraban que tenían peste. Quiero señalar que las formas de producción —y quiero abrir un paréntesis sobre la necesidad de la ley de integración— en este sector se basan en dos modelos diferentes: uno, en el ciclo cerrado, en el cual hay ganaderos independientes que tienen cerdas, que tienen madres y tienen todo un ciclo cerrado, donde ha habido algunas granjas afectadas pero con una mayor garantía de control sanitario; y, dos, otros que funcionan en régimen de integración, en el cual son los grandes integradores (en Lleida hay dos o tres grandes integradores) los que importan y se lo dan para la crianza a integrados, que no controlan el origen, no controlan los mecanismos sanitarios y prácticamente no controlan nada. ¿Quién ha cobrado en este caso? Han cobrado los integradores. ¿Qué mecanismos hay para que los integrados que van a tener el vacío sanitario durante estos meses puedan subsistir? Hay una promesa, entre comillas, hecha por algunos integrados que dice que algo les darán, pero no hay nada por ley. A los que funcionan en régimen de ciclo cerrado se les ha pagado las madres y los lechones a precio de mercado, pero son titulares de explotación que durante un tiempo van a tener la granja vacía o que no van a poder sacar los animales porque están en la zona de vigilancia o donde sea. Por tanto, hay una primera reflexión por la que yo creo que las administraciones, tanto la autonómica como la central, tienen que hacerse cargo de este período productivo y ayudar en lo posible. Efectivamente los presupuestos son limitados, ya lo sé, pero de la misma manera que hemos atendido a paradas biológicas en el sector de la pesca, aquí hay gente que no puede sacar a los cerdos que tiene en las explotaciones porque está dentro de una zona de vigilancia y no los puede mover si no es para llevar algunos a harina para pienso.

En segundo lugar, comparto lo que ha dicho la señora Cunillera en relación con el tema del tratamiento fiscal que se tendrá que dar a las indemnizaciones percibidas, pero añadido una cuestión: que no sean los integradores los que encima ahora se benefician de exenciones fiscales. Nuestro grupo estaría radicalmente en contra. O sea, estamos

hablando de integradores que han podido hacer el negocio del siglo porque tienen granjas en otras zonas donde el precio del cerdo se les ha incrementado durante un mes y pico casi en cien pesetas y que han cobrado los animales sacrificados a precio de mercado. Por tanto, en relación a los integradores no consideraría en absoluto que pueda ser una indemnización. Sí que lo centraría en las granjas en ciclo cerrado y para aquellos integrados que hayan tenido algún tipo de indemnización. Eso ya se lo planteé al Secretario General en su día. No sé qué incidencia va a tener la postura de nuestro grupo. Ya sé que al fin y al cabo somos un grupo menor, pero creo que es introducir un poco de racionalidad en el tema.

También está el tema de la vacuna. El Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya se hizo eco de lo que estaba proponiendo Unió de Pagèsos, en el sentido de que se empezase a reflexionar sobre el tema de vacunar a los animales. Hay una gran preocupación. La peste porcina todavía no está erradicada. Estoy leyendo últimas noticias de publicaciones especializadas agrarias que están diciendo que en Holanda se están planteando que si tienen que seguir el ritmo de sacrificio, porque no se ha erradicado, habrá que analizar el tema de la vacuna que la Ministra ha estado diciendo. En Lleida ha habido nuevos focos en estos últimos días, alguno de los cuales está muy cerca del límite con Aragón. ¡Qué más quisiéramos que se hubiese erradicado! Pero está claro que no ha sido así, aunque la zona de Montgai, que ha sido la primera, parece que ya está en condiciones de ser abierta.

Lo que está claro es que parece una cuestión absolutamente irracional a nivel de Unión Europea que hayamos sacrificado tres millones de animales en las condiciones en que se ha tenido que hacer. Los ganaderos que tienen que matar lo están pasando muy mal. Se ve a payeses —y no quiero dramatizar— llorando porque se está matando a los animales en unas condiciones de una brutalidad tremenda. Se va a producir una alteración en el precio de las cosas y va haber repercusiones de tipo medioambiental, porque no hay posibilidad de que todo se haya controlado tan bien y hay zonas en Castell de l'Areny y otros sitios donde, sin querer ser truculenta, se están produciendo supuraciones de las fosas comunes donde se han enterrado los cerdos. Ya sé que es una truculencia tremenda, pero es así. No ha habido un control sobre las capas freáticas y la verdad es que, teniendo en cuenta que este virus no atenta contra la salud humana, parece mentira que en la Unión Europea no se hayan tomado medidas de vacunación. Es cierto que, a pesar de que nos pronunciamos a favor de la vacuna, los ganaderos saben por sí mismos que si la Administración no toma una decisión no se tiene que vacunar. Esta crisis de peste porcina clásica tendría que hacer reflexionar a la Unión Europea para que enfermedades que no atentan contra la salud humana tengan otro tratamiento.

Paso al tema de apicultura. Mirando el dossier desde que estoy en el Congreso de los Diputados, aparte del borrador de la propuesta de reglamento, me he encontrado con iniciativas propias del año 1994 en las que ya se estaban planteando la necesidad de que este sector deje de estar tan desprotegido como lo está en la Unión Europea.

Algo hemos adelantado porque el nuevo reglamento lo considera como una actividad agrícola, aspecto que anteriormente no se consideraba, a pesar de que el Tratado de Roma sí lo hizo y también una resolución del Parlamento Europeo de 1991. De hecho, una actividad que constituye una fuente de ingresos complementarios para 400.000 agricultores en la Unión Europea, y la única para 4.500 agricultores en España, estaba discriminada.

Desde los años ochenta en el sector de la apicultura se ha producido un declive clarísimo, un descenso de la renta debido a unas importaciones de países terceros a la Unión Europea que ha provocado un descenso de los precios. El Copa-cogeca viene solicitando desde hace tiempo apoyo a las rentas, regulación y transparencia de mercado. La situación se ve agravada porque los acuerdos del GATT establecen unas reducciones arancelarias, además, del 37 por ciento.

Este reglamento parece que es positivo en cuanto que la empieza a considerar como actividad agrícola, pero es insuficiente porque trata de una serie de medidas que la Ministra ya ha expresado (ayudas técnicas, lucha contra la varroasis, trashumancia, laboratorios para análisis), pero realmente el sector necesita de otros tratamientos, como también se ha apuntado por su parte. Necesita de unas ayudas que le garanticen las rentas. Porque, es cierto, nadie está teniendo en cuenta el papel tan importante para favorecer la polinización y, por tanto, debe de haber una prima para él, porque se está consiguiendo gracias al sector de la apicultura, ya que las colmenas favorecen este proceso.

Parece ser que no se considera necesaria todavía una OCM de la miel en la Unión Europea. Otras ayudas que se están proponiendo, efectivamente son insuficientes. Además, el sistema de cofinanciación y el hecho de que el reglamento no prevea una homologación mínima entre los distintos programas nacionales va a provocar que otra vez los países del sur de Europa (Grecia, Portugal, Italia, Francia y España) nos encontremos en una situación peor. También las organizaciones agrarias consideran que los 15 mecus disponibles para todos los países de la Unión son insuficientes; como mínimo tendríamos que llegar a un total de 30 mecus.

Por otra parte, señora Ministra, parecería correcto que el cien por cien de todo este gasto corriese a cargo del Feoga-Garantía. No sé por qué en este sector tiene que haber una cofinanciación, cuando ya sabemos, además, que aquellos países que mayores compromisos hemos asumido en Maastricht queremos controlar... Yo lo digo en un cierto tono irónico, pero no se podrá apreciar en la transcripción, y por eso lo subrayo. Los que tenemos ese compromiso tan férreo en la bajada del déficit público, quizá no estamos a la altura de una cofinanciación como otros países de nuestro entorno.

Estoy algo esperanzada con lo que usted ha señalado del programa nacional, así como de que haya un compromiso con las comunidades autónomas, acerca de que, si el reglamento se quedase como está y no estableciese ayudas a las rentas, habría una partida en 1998 para hacerse cargo. Pero yo creo, señora Ministra, que el Gobierno español tiene que seguir luchando en la Unión Europea para que

sea una financiación cien por cien Feoga-Garantía, se pase de 15 a 30 mecus, haya un reparto en función del número de colmenas de cada país y se establezcan unos criterios previos para que se aprueben los distintos programas nacionales, tendiendo a que haya una cierta homogeneización en las políticas a nivel de Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Sólo quería hacer una pequeña aclaración, porque la señora Rivadulla se ha referido a mi intervención anterior. Me supondrá 20 segundos, ni siquiera medio minuto.

Quiero dejar claro, para evitar cualquier tipo de malentendido, que no deseo minimizar las responsabilidades de los importadores. No he dicho eso y deseo que quede claro.

La no aplicación de la normativa vigente podía haber favorecido la actuación de importadores desaprensivos. Eso es lo que quería decir y, por lo tanto, quiero que quede constancia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su precisión.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su portavoz el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): De los temas expuestos por la señora Ministra, me voy a referir nada más, aparte de agradecerle su preocupación por mi salud, al sector del vacuno y a las ayudas.

Estoy satisfecho de coincidir con usted en algunos asuntos que ha mencionado durante su comparecencia, especialmente en que hay crisis en los sectores; en eso estamos de acuerdo. Efectivamente, en este sector hay una crisis importante; de él viven muchas familias y probablemente esa crisis es consecuencia del estancamiento de precios. No sé si coincidimos, por ejemplo, en el caso de Galicia, en cuanto a la distribución de las ayudas europeas. Es evidente que es una crisis agravada por la aparición de la famosa encefalopatía espongiiforme bovina, que retrae el consumo. Sí convendría hacer una reflexión. Esta crisis de las «vacas locas» tampoco aparece porque sí; es consecuencia de una política, a mi modo de ver, claramente productivista que renuncia a la alimentación natural del ganado para conseguir los máximos beneficios. Porque las cuestiones no se suscitan porque sí. Ahora estamos hablando también de la peste porcina. Muchas veces la política, para obtener beneficios como sea se hace a costa de la salud de las personas; da igual. Deberíamos reflexionar sobre si las políticas productivistas son las más adecuadas para el ser humano. Lo dejaremos en una reflexión porque, al fin y al cabo, no creo que se avance mucho en este terreno, tal como las cuestiones están planteadas a nivel europeo y mundial.

Efectivamente, esta crisis está haciendo desconfiar al consumidor. Yo deseo también fervientemente que la cabaña ganadera del Estado español no se vea afectada por este mal, pero a veces a uno le hace dudar de si realmente se están adoptando todas las medidas necesarias, teniendo

en cuenta que los intereses económicos priman muchas veces sobre lo que hablábamos antes, la salud humana.

En todo caso, en cuanto a las ayudas al sector cárnico, quizá estoy muy cansado, no le entendí suficientemente bien. Yo quisiera que me contestara algunas preguntas. Efectivamente, se concedieron unos fondos europeos a cada Estado según los derechos de primas. Lo que no sé es si el Estado español, al que, si no me equivoco, la Unión Europea le concedió 11.000 millones de pesetas con motivo de esta crisis, aportó fondos propios para complementar esas ayudas europeas. Digo esto porque, parece ser, y usted lo desmentirá si no es así, que a Francia le concedieron aproximadamente 36.000 millones y el Estado francés puso otros 36.000 millones encima de la mesa, lo que da la bonita cifra de 72.000 millones para ayudar al sector cárnico. Me gustaría que me aclarara si el Gobierno puso fondos y qué cantidad.

En cuanto al caso de Galicia, porque usted es conocedora de que tiene ciertas peculiaridades siempre, nosotros creemos que muchos ganaderos se quedaron fuera de las ayudas, en concreto en cuanto a las vacas nodrizas, porque efectivamente es mucho mayor el número de vacas nodrizas existentes que el de vacas primables. Si no me fallan los cálculos, vacas primables son aproximadamente 125.000 y nodrizas reales unas 230.000. Entre otras cuestiones, hay este desfase porque esto se contabilizó y no se ha modificado desde el año 1992. Por tanto, me gustaría saber, si usted tiene el dato, qué número de vacas nodrizas se primaron por este concepto en la Comunidad Autónoma de Galicia.

También me gustaría que me aclarase el tema de los vacunos machos sacrificados, porque es verdad que hasta ahora solamente eran primables los de más de diez meses. Como sabe usted, en Galicia se realiza el sacrificio cuando tienen entre siete y ocho meses, aproximadamente, entre 180 y 200 kilos/canal, porque es el tipo de carne que demanda el mercado. Sé que usted planteó ante la Unión Europea la solución a este problema, pero no sé qué avances tenemos sobre la cuestión. En todo caso, quisiera que me aclarara si se primaron estos vacunos machos de menos de diez meses, porque me pareció entender que usted hizo referencia a vacunos machos de 125 kilos.

Por último, me gustaría que me aclarase el tema de las ayudas a las vacas de leche, es decir, las famosas 5.000 pesetas, porque tengo entendido que es un cálculo aproximado y no real. Si no me equivoco —si no es así, usted me corregirá—, la ayuda a las vacas productoras de leche era de 1,04 pesetas por kilogramo de cuota, y en nuestro caso tampoco va a responder mucho a la realidad —aunque yo aquí ya desisto de plantear ninguna mejora— porque la cuota que tiene asignada el ganadero de turno y su producción real no guarda consonancia. Por tanto, me gustaría que me aclarara este tipo de cuestiones, es decir, cómo se otorgaron las primas a este sector y, desde luego, qué iniciativas está tomando el Gobierno para actualizar el censo de vacas nodrizas —si es que cree que hay que actualizarlo—, para convertir en primables los vacunos machos sacrificados por debajo de los diez meses. En fin, desisto de preguntarle si usted cree que hay que primar a las vacas de leche en función de la cuota real y no de la otorgada.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: En nombre de mi grupo, quiero agradecer la información que nos ha suministrado la señora Ministra respecto a los temas de esta segunda parte de la comparecencia y, aunque me referiré a todos ellos de manera breve, hacer alguna matización, señor Presidente, porque en el desarrollo del debate han surgido un par de temas que me interesaría puntualizar, sobre todo de cara al «Diario de Sesiones». En primer lugar, aquí se ha dicho que, por parte del Ministerio de Agricultura, se ha producido algún cambio de funcionarios en la dirección general sexta —me ha parecido entender— y quiero aclarar que, hasta donde mi grupo llega a conocer, este Ministerio no está tocando a nadie, en cuanto a los funcionarios. Efectivamente, ha habido una baja en la representación del MAPA en Bruselas, pero ha sido debida a que se ha ascendido de manera sustancial a quien ostentaba ese cargo, cuyo nombre naturalmente omitiré. Únicamente tengo conocimiento —al igual que quien se ha expresado sobre esta materia— de que en la dirección general sexta hay algún funcionario español, que no sé si sigue, lo echan o qué pasa, pero entiendo que de eso responderá el colegio de comisarios. En cualquier caso, la preocupación de nuestro grupo por el tema de los funcionarios es constante y sería bueno que se aclarara, aunque me parece que la información de quien ha suscitado el tema es errónea.

En segundo lugar, ha habido unas sugerencias bastante claras y unas referencias bastante tendenciosas, en mi opinión, respecto a la presencia de la Ministra en sede parlamentaria. Señor Presidente, entiendo que muchos de los temas que han planteado otros grupos, o que ha planteado mi propio grupo, han sido suficientemente sustanciados en su momento oportuno con la comparecencia de altos cargos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Tenemos el calendario que tenemos y supongo que la Ministra tiene la agenda que tiene, pero no se puede decir que ha habido pocas ni muchas comparecencias en sede parlamentaria, puesto que son numerosas y —repeto— muchos de los temas ya se habían tratado, y no sólo en la Comisión de Agricultura, sino que también somos testigos de cómo ha comparecido la Ministra en la Comisión Mixta de la Unión Europea del Congreso de los Diputados y, desde luego, en numerosos plenos, contestando a preguntas en las sesiones de control. Pero es que también comparece en el Senado, en el Pleno en multitud de ocasiones y, desde luego, en muchísimas, en la Comisión de Agricultura; bien es verdad que quizá, en el Senado, se haga aprovechando la coincidencia que se da en la estructura del propio ministerio y en la configuración del propio reglamento. Y no entraré más allá. En todo caso, mi grupo quiere dejar constancia de que la señora Ministra de Agricultura comparece en sede parlamentaria de manera más que suficiente. Y, desde luego, no admite —y lo digo en el mismo tono irónico en el que se ha dicho— que le tenga alergia al Parlamento porque, que yo sepa, a la señora Ministra no le ha picado ninguna abeja de las que causan alergia. (**Rumores.**)

Dicho esto y entrando en los temas que ha sustanciado —entiendo que de manera brillante— la señora Ministra, mi grupo se apunta a ese mensaje tranquilizador que nos ha traído, no solamente para transmitirlo a la opinión pública, sino porque los hechos son así. Si en el sector lácteo —como ha dicho mi compañera señora Castro— partíamos de un déficit de un millón de toneladas, contamos con esa rémora, pero se está dando la cara y se está peleando, se está manteniendo el tema de las cuotas, se está luchando y favoreciendo una interprofesional, y es muy importante que en la conferencia sectorial se haya llegado a un acuerdo con las comunidades autónomas. Y lo digo porque entendemos que esto es actuar con realismo y con decisión, lejos de lo que aquí se ha dicho que es demagogia o hacer de Herodes. Señora Ministra, yo había oído que la llamaban Caperucita —supongo que no por lo de roja— y hasta Eva —no sé si por esposa de Adán—, pero, desde luego, Herodes no lo había oído nunca, y lo digo en el tono, supongo, humorístico e irónico con el que se han dicho estas cosas.

Cuando la señora Ministra ha reflexionado sobre los temas de la peste porcina, entendemos que es muy importante la colaboración que el ministerio está haciendo, en este caso, con la Comunidad Autónoma de Cataluña, donde ha surgido el problema. Creemos que el envío de 17 equipos veterinarios no es una cuestión menor, como tampoco lo es el cargar con la parte alícuota de las indemnizaciones, y sobre todo la gestión con el ICO, para que el cobro sea inmediato. Nos alegra sobremedida constatar, a través de sus palabras, que la situación actual está controlada.

Desde mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, nos apuntamos a dos cosas: por un lado, a la colaboración solicitada por la Ministra en el tema de las vacunas, sin más comentarios; por otro, a la reflexión sobre el ejercicio de competencias en la materia. Quizá, señora Ministra, sea el momento —al menos mi grupo así se lo plantea— de estudiar la conveniencia de una norma básica que, sin ir en absoluto en detrimento de ninguna competencia transferida, agilice y haga eficaces las actuaciones que el Estado y las comunidades autónomas deben desarrollar ante problemas de sanidad animal, como el que se nos ha planteado.

Poco puedo añadir a lo manifestado sobre el sector vacuno por la señora Ministra, puesto que el vacuno es un sector muy intervenido por la legislación comunitaria, no es mucho el margen de actuación para los Estados miembros y, por otro lado, es un sector muy activo en el comercio intracomunitario y está perfectamente instaurado en el mercado único. Las medidas nacionales complementarias que su ministerio ha puesto en marcha nos parecen adecuadas, sin más —y así lo señalamos—, sobre todo el apoyo a programas de carne de calidad, el programa nacional coordinado con las comunidades autónomas para identificación animal y el etiquetado de carne de vacuno.

Respecto a la apicultura —tema al que también se ha referido la señora Ministra a instancia del Grupo Parlamentario Socialista—, nos parece adecuado y supone iniciar un buen camino el plan de ayuda al sector a través de real decreto y del reglamento del Consejo. Esperamos que se concreten esas cinco líneas de ayuda, sobre todo la lucha con-

tra la varroasis, una de las plagas peores que sufre el sector, que en muchas ocasiones impide la mejora del producto y, sobre todo, su normalización. Indudablemente, estas ayudas repercutirán de manera muy positiva e inmediata en las rentas de muchos agricultores y ganaderos que tienen la apicultura como actividad adicional o, incluso —como ya se ha citado aquí—, como actividad principal, sobre todo en la zona de Castilla-La Mancha, concretamente en La Alcarria, donde el producto tiene denominación de origen. Entendemos que el tema es importante y nos parece muy significativo que la Ministra haya afirmado que si las ayudas de la Unión Europea no son suficientes, habrá un complemento con ayudas nacionales. Creemos que esto es ayudar de verdad al sector. Señora Ministra, cuando se ha planteado —y mi grupo ha tomado buena nota de cuanto se ha dicho— un catálogo de ayudas para el subsector de la apicultura, debo decirle que este catálogo —o una copia de él; no sé quién habrá copiado a quién— está presentado por el Grupo Popular en Castilla-La Mancha, ante el Gobierno regional, puesto que la mayoría de las cuestiones que aquí se piden son competencias transferidas, que en buena parte, con mejor o peor fortuna, con el trabajo ímprobo de los profesores que allí están trabajando, se están desarrollando en el centro regional apícola de Marchamalo, provincia de Guadalajara.

Finalmente, señora Ministra, mi grupo constata que el Gobierno, y en concreto S. S., en todos estos temas que hoy nos han ocupado y en otros que nos han ocupado otros días, como se dice normalmente, están dando la cara y están liderando auténticamente el sector, tanto dentro de España como en las instancias comunitarias. En ese sentido, señora Ministra, tendrá siempre nuestro apoyo. Solamente me queda agradecer su presencia en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Qué desea la portavoz de Izquierda Unida?

La señora **RIVADULLA GRACIA**: A pesar de que el señor Madero ha dedicado su respuesta al señor Ros, quisiera que, a efectos del «Diario de Sesiones», conste que la comparecencia de la Ministra para el tema de apicultura es a instancias del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

El señor **PRESIDENTE**: En el orden del día así figura, y, siguiendo el orden de presentación de solicitudes de comparecencia, ha intervenido en primer lugar.

No obstante, una vez terminado el turno de portavoces, damos la palabra a la señora Ministra para que pueda contestar a las preguntas u observaciones demandadas por los señores portavoces.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): En primer lugar, quiero agradecer en general la participación de los distintos intervinientes, donde hay cuestiones interesantes que desde luego por parte del Ministerio se tendrán en cuenta y se analizarán para su posterior desarrollo por si fuera posible.

Empezaré por dirigirme a la señora Cunillera, portavoz del PSOE, respecto a la cuestión de la peste porcina, y, en parte, contestaré también un poco al señor Companys en este asunto.

Debido a la restricción de los presupuestos —en principio este tema iba en los de este año—, se pueden imaginar que ha saltado por los aires ya hace tiempo.

Las declaraciones del señor Sánchez Vizcaíno respecto a que la peste iba por delante fueron hechas hace un tiempo, hasta donde yo sé; en la actualidad, lo que me dicen es todo lo contrario. Eso es otra cuestión.

Respecto a la exportación y la importación —aquí contesto a cuestiones que se han planteado por distintos intervinientes—, tengo que decir a SS. SS. que, cuando vienen animales de países terceros ajenos a la Unión Europea, el control se tiene que hacer en el puesto fronterizo de la Unión Europea por donde entren. Ésa no es nuestra responsabilidad ni tenemos capacidad para hacerlo, salvo cuando sea por Algeciras, por ejemplo, si vienen en barco, o por el aeropuerto de Barajas, si es que vienen en avión, etcétera, momento en el cual somos nosotros la autoridad competente para ese control de unos animales o de cualquier otro producto proveniente de terceros países.

Cuando entra un animal por la frontera de La Junquera, la responsabilidad del control sanitario está en origen, ya sea en el origen del país europeo donde se ha criado ese animal o ya sea en el origen del país europeo donde ha cruzado la frontera desde un tercer país. Si es por la frontera de Irún corresponde al País Vasco, Aragón o Navarra. Ésta es la realidad.

He hecho la reflexión al principio del todo porque creo que es un asunto que hay que reconsiderar. A lo mejor, al final, decidimos que no hay que hacer nada. Yo creo que sí, y por eso es por lo que lo planteo, porque creo que es un asunto que debiéramos reconsiderar entre todos, en aras y en beneficio del conjunto de todas las administraciones, qué es lo que tenemos que plantear. Si el Gobierno de Navarra dice a la Guardia Civil que haga el control sanitario y que compruebe, lo hará, pero —insisto— la responsabilidad del control sanitario corresponde a las comunidades autónomas.

Voy a dar lectura nada más que al punto 3 del artículo 10 relativo a zonas de protección y de vigilancia, para que se den cuenta hasta qué punto esto es así. Por ejemplo, dice: En caso de que una zona haya de incluir partes del territorio de más de una comunidad autónoma, la autoridad competente de cada una de ellas lo comunicará al Ministerio de Agricultura para coordinar con las otras; es decir, el Ministerio sólo tiene las otras comunidades autónomas afectadas.

Yo lo he planteado como primera reflexión, porque en el desarrollo del Estado de las autonomías a veces nos podemos encontrar con algún caso en que por lo que sea conviene que unas competencias transferidas se recompongan, si no en su totalidad, sí que en ciertas circunstancias haya una situación distinta. Es lo único que estoy planteando. Yo tampoco digo que me incline por una solución o por otra. Lo que digo —lo he planteado a los consejeros de las comunidades autónomas— es que tenemos que hacer una

reflexión muy seria sobre esto, porque indudablemente hemos visto que parte de los problemas tienen su origen en cómo funciona todo este asunto. Por lo menos yo creo que se hubiera podido funcionar mejor si es que no hubiera estado esto así.

Nosotros, como Administración General del Estado, hemos podido intervenir cuando nos lo ha solicitado la Comunidad Autónoma de Cataluña. No hemos podido intervenir antes, salvo para enviar mensajes, salvo para decir cosas sobre este asunto. No hemos podido mandar un equipo de veterinarios hasta que nos han dicho algo. Nos hemos ofrecido y nos han dicho que fuéramos. No hemos podido sobre la marcha decir que vayan tantos; hemos tenido que ofrecerlos y que la comunidad lo aceptara.

Este caso ha pasado con Cataluña, pero ha sucedido en otros asuntos con otras comunidades autónomas. Por supuesto, desde la Administración General del Estado inmediatamente actuamos a la menor solicitud, a la menor propuesta. Pero eso no sé si es la manera más ágil o más adecuada; eso es lo que he planteado como reflexión, y he dicho muy claro que tampoco tengo una posición cerrada al respecto.

Los análisis de laboratorio del brote de peste porcina clásica se identifican con la misma cepa —creo que se llama así técnicamente— que Holanda y Alemania. Nosotros hemos planteado nuestras indemnizaciones. Pero hay que saber si ha sido Alemania o ha sido Holanda, exactamente, porque ahí ha habido el brote de peste porcina, que tampoco ha sido muy claro en su origen. Si hubiéramos tenido el envío tal, de tal fecha, de no sé quién, hubiera sido más fácil, pero tenemos unas dificultades. Señoría, quiero decirle que se puede intentar y se está intentando solicitar indemnizaciones, pero otra cosa es que tengamos posibilidad de hacerlas efectivas, que son cosas muy distintas.

La cuestión de la tributación es una cosa que estamos negociando con Hacienda. Ya hemos preparado un documento para enviar a Hacienda de cara a la próxima liquidación y al próximo ejercicio, porque esto se contabilizará para el año 1997.

En este sentido, señora Rivadulla, el problema que hay con la tributación es que hemos tenido que ir al ejercicio siguiente, y comparto su preocupación con el asunto de los grandes importadores. Al hilo de esto, algo que se ha planteado aquí, y que lo ha planteado también el señor Vázquez (yo creo que una cosa no quita la otra, porque estamos hablando de una actividad muy especial, una actividad que está relacionada con la vida, con la salud humana y con muchas cosas), es que los sistemas de producción no son indiferentes. Yo por lo menos creo que no son indiferentes. Tenemos que hacer una reflexión sobre los sistemas de producción en las sociedades europeas.

En la cuestión de la ley de integración, sé que hay una regulación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Hay que hacer una reflexión, hay que pensar sobre esa cuestión. Ya me trasladó el Secretario General lo que le había dicho S. S. en su comparecencia. Es cierto que la encefalopatía espongiiforme bovina se produce con un origen muy concreto, que es una alimentación anormal, dar a un rumiante proteínas animales. Yo creo, señor Váz-

quez, que es una reflexión muy seria que debemos hacer, porque, insisto, estamos hablando de una actividad que tiene que ver de alguna manera con el origen de la vida, con la vida misma. No es producir calzado; estamos hablando de algo que tiene que ver con la salud humana, y no sólo con eso, sino con el medio ambiente y con el porvenir de nuestro planeta. Estamos hablando de cosas muy serias. Cuando hablamos de ese tipo de cuestiones, a mí me parece que hay variables que hay que introducir a la hora de contemplar costes. No es sólo un problema económico; yo entiendo claramente que tiene que haber otro tipo de criterios que hay que introducir en la reflexión. Así de claro lo digo.

En cuanto a lo de la tributación, saben que está fuera de mis competencias, pero lo intentaré. Espero que haya la sensibilidad que ha habido este año, por ejemplo, para el asunto de la patata en algunos sitios, que pueda conseguir sensibilidad por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, aunque ya sabe S. S. que la tradición es que los ministerios de Economía y Hacienda sean todo menos sensibles. A pesar de todo, repito, yo espero que en este asunto, que es claro, se pueda conseguir algún tipo de respuesta de una manera selectiva, que es como entiendo yo que habría que contemplarlo, porque lo cierto es que, sobre todo en un caso muy concreto, cuando lo que se indemniza son madres, es capital; eso no es una renta. Se está trabajando en ello, yo no le puedo dar ahora una contestación, pero es obvio. Lo había dicho también la señora Rivadulla en la comparecencia del Secretario General, que ahí hay una situación que hay que tener en cuenta, y es que no es una renta, que es una realización de capital y normalmente lo que desean esos ganaderos es invertir inmediatamente en nuevas madres para poder seguir produciendo en ciclo cerrado.

La cuestión de la improductividad, que ha salido en varias ocasiones, es mucho más complicada. El otro día me preguntaron en Catalunya y no he dicho que no, pero es algo que habrá que analizar y estudiar y sobre lo cual no me voy a pronunciar ahora, lo mismo que no lo hice el otro día. No digo que no, pero tampoco digo que sí; es algo que está estudiándose.

El señor Madrid ha hablado de los retrasos. Comprendo que le moleste que se hagan comparaciones, pero yo admito comparaciones ahora mismo con cualquier cuestión de las comparecencias de mis predecesores y las mías, comparaciones de las cuestiones que había pendientes en un caso y en otro. Le quiero decir que yo he venido en el mes de febrero; he venido dos veces a la Comisión en este período de sesiones. ¿Le parece poco? Me gustaría poder venir más, pero, dentro de que me gustaría poder venir más no es ni mucho menos extraordinario, sino al contrario. Hay una mayor presencia que en otros momentos. Sólo le digo eso. Es así, y no es cuestión de hablar del pasado, ni del presente, ni del futuro, es la realidad. ¿Qué me gustaría venir más? Por supuesto.

Sobre los órdenes del día, yo no entro en el funcionamiento de la Comisión, señoría, pero sospecho, por mi experiencia parlamentaria, y alguna he tenido, que se acuerdan entre los portavoces, no es el Presidente quien acuerda el orden del día, sino los portavoces.

En la bajada en el sector del vacuno, quizá me he explicado mal. Les he dicho que la bajada en la producción agraria ha sido ésta y se ha visto compensada con un aumento en las ayudas. La bajada en la producción agraria ha sido de un 11 por ciento; lo que ha pasado ha sido que ese 11 por ciento se ha paliado, no digo totalmente, con ayudas, con lo que la bajada real efectiva no llega al 4 por ciento, es el 3,9 en el sector del vacuno, con las ayudas que ha habido de 15.000 y pico millones de pesetas más otros casi 6.000 millones de pesetas por parte de la Administración general del Estado. Contesto así a una pregunta del señor Vázquez sobre si la Administración española había aportado algo. Sí, ha aportado en torno a los 6.000 millones de pesetas, además de los 15.400 extraordinarios, si no recuerdo mal la cifra, que ha habido por parte de la Unión Europea. ¿Qué nos hubiera gustado aportar más? Sí, es verdad, pero hemos hecho el esfuerzo que podíamos y lo hemos concentrado en el aspecto de carne que tiene el sector lechero precisamente en la venta de los terneros.

Ya he dicho al señor Ros que no tengo ninguna alergia al Parlamento. Al contrario, yo me considero básicamente una parlamentaria, he dedicado muchos años al ejercicio del parlamentarismo y creo en la función del Parlamento y en el parlamentarismo. Digo que he venido dos veces durante este período de sesiones y que me hubiera gustado poder venir más; insisto en que no es ni mucho menos excepcional, sino al contrario.

Dar rango de ley, en vez de un real decreto, a la regulación de la apicultura. Lo puedo considerar, señoría, pero en principio se ha hecho por real decreto porque jurídicamente ése es el nivel de norma adecuado. De todas formas, ya le digo que lo consideraré, pero, por lo que me dicen, me parece que no procede que haya otro nivel.

Al señor Companys, de Convergència i Unió, le tengo que decir que efectivamente la red Animo supone una responsabilidad en origen y el problema es su aplicación. Tiene toda la razón, está muy bien sobre el papel y lo malo es que sobre la realidad eso no funciona, funciona muy deficientemente. Y sobre todo hay una cuestión clave, que ha señalado muy bien S. S., que es básica la identificación; si no existen animales identificados la red Animo puede dar sólo unos datos bastante aproximados. Como muy bien sabe S. S., estamos por la identificación obligatoria de toda la cabaña. Ése es el camino en el que vamos. En este momento está ya para la cuestión del vacuno, pero nosotros entendemos que es algo que habría que extender a todas las producciones ganaderas. Sabemos que eso supone un sobrecoste, lo sabemos, pero entendemos que es la única manera de garantizar a los consumidores una seguridad en cuanto al origen y en cuanto a la calidad de los productos. Otro tipo de situaciones indudablemente da lugar a todo tipo de picarescas, por decirlo de alguna manera, y de inseguridades, lo que consideramos que no es adecuado.

Las partidas de ganado no identificadas. Lo he dicho antes, he hablado con el Conseller de la Generalidad de Catalunya y sé que han sacrificado partidas de ganado no identificadas sin indemnización, y creo que es por donde hay que ir. Si hay una partida de ganado sin identifica-

ción, sin documentación ganadera, que llega importada no se sabe desde dónde, lo que hay que hacer es sacrificarla. Esto se lo hemos dicho a todas las comunidades autónomas, pero no es una competencia, como he dicho al principio, de la Administración general del Estado; son las comunidades autónomas las que tienen esta competencia.

Me ha hablado de los importadores. Señoría, en esto de la peste porcina estamos por conseguir erradicarla, es el primer objetivo ahora, pero hay que hacer también una reflexión sobre el resto, no sólo sobre la cuestión de distribución de competencias que he dicho o las posibles modificaciones que haya que introducir, si es que hay que hacerlo. Una reflexión sobre todo. Porque lo primero que se hizo por parte de la Generalidad de Cataluña y de la Administración general del Estado fue una reunión con todo el sector pidiendo que no se importaran cerdos de Holanda, y dijeron que les era igual, que ni peste ni nada. Esto es así; hubo una serie de personas que dijeron que a ellas les suponía no sé cuántos millones de pesetas seguir importando porque estaba muy barato ahora en Holanda —claro que estaba barato, estaban contaminados— y que seguían importando.

Señora Rivadulla, le parece tarde el 26 de febrero; efectivamente tardamos tres semanas. Tomar una decisión de esas características es muy duro. Lo primero que intentamos es que fuera la propia Comunidad quien la tomara, porque cerrar las fronteras a un país como Holanda, que encima está como presidente del Consejo en ese momento, le aseguro que es muy complicado. Como sabe muy bien S. S., recibí muchas críticas por haber tomado esa decisión, muchísimas, alguna de SS. SS., no de S. S. concretamente, pero sí de algún grupo de esta Cámara, diciendo que así iba a arreglar las relaciones con los otros países y que así se negociaba en Bruselas. Ahora se olvida ese tipo de declaraciones, pero esas declaraciones están por ahí. Se tomó esa decisión que fue una decisión muy dura, pero antes se intentó no tenerla que tomar. Antes se intentó que el propio sector se autorregulara con un poco de sentido común, que parece la inmediata, porque los más interesados eran ellos, y se intentó que fuera una decisión del ámbito comunitario. Hubo una insolidaridad total en el sector y lo tengo que decir así. Hubo unos cuantos que sí que estaban de acuerdo, pero hubo otros que dijeron que, mientras no estuviera cerrada Holanda, que seguían importando porque no les importaba nada.

Por parte de la Unión, como muy bien sabe S. S., no se consiguió. ¿Por qué? Porque era cerrar a Holanda, señoría, es así, y entonces lo hicimos nosotros unilateralmente. Tardó un mes la Comisión y la Unión Europea, el conjunto de los quince países, en acordar el cierre general. Se hizo el 26 de marzo. ¿Que se podía haber hecho al día siguiente, el día 7 de febrero? Es posible. La verdad es que se pretendió, porque yo y todos éramos conscientes de que eso suponía un coste, es así. Hubo que calcular el coste y se hizo lo mejor posible. Si además se analiza la propagación de la enfermedad, todavía hay muchas más cosas. El sector, en un primer momento, no era consciente de la gravedad del problema, por mucho que se les dijo. Se iban con las mis-

mas botas de una explotación con peste a visitar a un amigo en la explotación de al lado, y le colocaban la peste. Cosas por el estilo. La mayor parte de los focos se ve que están relacionados con las integradoras; hay un hilo conductor que son las integradoras, señoría.

Sobre la cuestión de los importadores qué quiere que le diga. Creo que he dicho bastante. Sé que hay un texto de la ley de integración que funciona en la Comunidad Autónoma de Cataluña, sé que lo planteó el otro día, se está estudiando desde el Ministerio en el ámbito de competencias. Hay un problema, pero se está trabajando en ello. No lo hemos rechazado ni hemos decidido seguir adelante. Se está estudiando y me parece una propuesta digna de tener en cuenta. No le digo que al final podamos decir que sí, pero eso se está teniendo en cuenta.

En cuanto a la Fiscalía, comparto su indignación, señoría. La Fiscalía de oficio o no sé. Yo he preguntado si había alguna posibilidad de que hubiera algo de eso y le aseguro que lo impulsaré. Se está estudiando, pero tampoco es fácil, porque, como bien sabe, con el Código Penal tienes que tener el tipo y, si no está el tipo, es muy complicado. Pero le aseguro que en algún caso concreto nos hubiera gustado a todos, porque los perjuicios que se han creado, en general, son gravísimos y tiene toda la razón S. S.

Ya me he referido al cese de actividad, que lo ha planteado también la portavoz del Grupo Socialista. Hay dificultades y saben cuál es la situación. Su señoría incluso ha ironizado respecto a la situación presupuestaria. Es verdad. Le tengo que recordar, aunque sea una pequeña digresión, Presidente —no es demasiado tarde; al lado de las horas en que he terminado en otras ocasiones, hoy hasta es pronto—, que gracias a esa disciplina presupuestaria podemos disfrutar de una situación de inflación de tipos de interés para las explotaciones y para financiación como la que tenemos. Todo está interrelacionado y no siempre lo que puede parecer más fácil, como es aumentar el gasto público, es lo mejor.

La cuestión de las muertes es muy dura. Yo he hablado con alguna de las personas que están allí y tienen toda la razón. La preocupación por las capas freáticas la comparto plenamente. Como sabe, la cuestión del agua es algo que me preocupa y me ha ocupado mucho tiempo, por lo que no puedo más que compartir este problema con S. S. Es un problema tremendo deshacerse de todos esos cadáveres y se está haciendo lo mejor posible. La Generalidad ha conseguido la participación de unos mataderos, gracias a un esfuerzo personal del propio consejero, pero hay algunas cosas que quizá no han salido todo lo bien que debieran. Se ha intentado. Creo que se ha hecho lo mejor posible en unas circunstancias muy difíciles.

Sobre la vacuna, señoría, tengo que decirle que una de las cosas que más me preocupa es que, por una cierta comprensión por parte de algunos sectores e incluso por el apoyo y la demanda por parte de alguna organización profesional agraria, no nos termine metiendo en un lío. Me preocupa mucho más el problema de la vacuna que el del desarrollo de los focos. Me parece que los focos los tenemos prácticamente controlados, lo cual no quiere decir que no surja todavía alguno y, sin embargo, el asunto de la va-

cuna no lo tenemos controlado porque, como muy bien sabe S. S., hay vacuna que ha sido comprada y que está por ahí almacenada.

Me voy a referir a la apicultura, comparencia que ha solicitado el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Le parece insuficiente a S. S. lo que se está planteando en Bruselas. Yo le tengo que decir que a mí no me parece que sea totalmente satisfactorio. Lo que creo es que, tal y como está la situación, después de batallar tantos años por este asunto, es un paso adelante. Lo que digo también es que vamos a aportar la parte de cofinanciación que nos corresponda, si es que al final se aprueba; y si por una casualidad no se aprobara, tendríamos que tomar nosotros esas medidas a nivel nacional, tendríamos que hacer lo que vamos a hacer con la patata, impulsar ese tipo de medidas a nivel nacional. Comprendo que el problema le parezca mucho mayor, pero el paso que vamos a dar es importante. Tal y como estaban las cosas, podríamos haberlo bloqueado, pero entonces no habría salido nada. Veremos lo más que se puede conseguir, aunque insisto en que me hubiera gustados más. En principio no estamos en la distribución por países y en todo ese tipo de cuestiones, ya que va a haber una distribución general. Por el momento no me planteo esta cuestión.

El señor Vázquez ha hablado del vacuno, de la crisis, del productivismo, de los fondos del Gobierno español. Por lo que se refiere a las vacas nodrizas, sabe que hay una distribución con una asignación por ganadero. Es verdad que hay muchos derechos que no están siendo utilizados por los mismos ganaderos y, sin embargo, hay otros ganaderos que tienen insuficiencia de derechos. El problema es que nosotros hemos planteado la posibilidad de sustituir el actual sistema y hacer una cuota nacional, como sucede con los terneros, y hemos fracasado. A mí me parecería mejor poder hacer eso pero, por el momento, no lo hemos conseguido, lo cual no quiere decir que no comparta con S. S. la preocupación. En torno a 130.000 vacas nodrizas son las que están disfrutando de ese derecho.

El porcentaje de los terneros que se benefician de la prima por razón de la fecha de sacrificio, es ínfimo, como

máximo siete u ocho meses, mientras que la prima empieza a funcionar a partir de los 10 meses. Nosotros hemos solicitado reiteradamente la modificación de este período. Sobre el sacrificio precoz nos haría falta que subieran algo más para que pudiera acogerse la ternera gallega, para entendernos. En eso estamos. Estamos intentando conseguir que, ya que no va por el otro lado, vaya por éste. Estamos intentando conseguirlo, pero le digo, señoría, que no lo hemos conseguido, aunque conozco el problema. Tengo que decirle que la ternera gallega —y sabe lo que le voy a decir, por su sonrisa, que no es de depresión, sino al contrario— ha salido de maravilla de esta crisis, porque ha aumentado su capacidad de venta y su mercado gracias a que es un producto de calidad, con denominación de origen, con certificación y que da confianza al consumidor, porque el consumo de carne está relacionado con la confianza. Los ganaderos gallegos han sabido aprovecharse de la situación, lo han hecho muy bien, y ahí estamos todos de acuerdo.

Quiero agradecer al señor Madero lo que ha dicho de la DG-6. No le he contestado, porque me parece suficiente. Sé de la preocupación del Grupo Popular de Castilla-La Mancha sobre el problema de la apicultura; ya hemos hablado de estas cuestiones hace tiempo y es un problema muy importante, aunque también en Extremadura, donde se están jugando algunos miles de familias su vida y sobre todo el efecto absolutamente beneficioso que tienen las abejas en la polinización de plantas.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de finalizar, voy a hacer una precisión. Algún portavoz ha aludido al Presidente como la persona que fijaba el orden del día. Invoco el artículo 67.2, que dice que los órdenes del día son fijados por la Mesa de la Comisión y no por la presidencia. Creo que es conveniente decir esto porque aclara una situación.

Agradecemos su presencia, señora Ministra, en esta su Comisión, que siempre estará abierta para lo que nos quiera explicar, y la deseamos éxito en su futura gestión.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.